



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía.

13

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 9 de abril de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

29

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 24 de abril de 2012, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios vinculadas a Facultativo Especialista de Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

30

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

- Resolución de 9 de abril de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Gómez y Moreno. 37
- Resolución de 9 de abril de 2012, de Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Andaluza para el Desarrollo Rural. 39
- Resolución de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Profesor Vicente Callao Fabregat. 41
- Resolución de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Carreño-Ayarza. 43

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Orden de 19 de abril de 2012, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa de funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «San Antonio de Padua», de Martos (Jaén). (PP. 1475/2012). 45
- Resolución de 8 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 237/12 Sección 3.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla. 46
- Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 61/2012, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada. 47

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Orden de 9 de mayo de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la empresa Esabe Limpiezas Integrales, S.L., concesionaria del servicio de limpieza de determinados institutos de enseñanza y otros edificios administrativos en la provincia de Jaén mediante el establecimiento de servicios mínimos. 48

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 22 de marzo de 2012, en relación con la modificación del PGOU, Adaptación parcial de las NN.SS. del municipio de Osuna (Sevilla), relativa al núcleo «Puerto de la Encina». 50
- Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación del PGOU de Écija (Sevilla) en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas. 53

Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación del PGOU de Écija (Sevilla) en suelo no urbanizable de especial protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada y se ordena la publicación del contenido de sus normas urbanísticas.

56

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 482/2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 377/2009.

59

Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 483/2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 503/2009.

61

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 729/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

63

Resolución de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 9/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

64

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 26 de abril de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de competencias en la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Sevilla Sur para la firma de convenio.

65

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 26 de abril de 2012, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la actividad de interés etnológico denominada Romería de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén).

66

Resolución de 13 de abril de 2012, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por la que se incoa el procedimiento para la declaración de la Biblioteca y el Archivo Literarios del poeta don Alfonso Canales, en Málaga, como bien de interés bibliográfico andaluz.

78

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 1 de julio de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva (antiguo Mixto núm. Diez), dimanante de procedimiento verbal núm. 814/2010. (PP. 4279/2011). 80

Edicto de 24 de enero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 670/2011. 82

Edicto de 24 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de procedimiento verbal núm. 1600/2011. (PP. 1468/2012). 83

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 23 de enero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Cazalla de la Sierra, dimanante de procedimiento ordinario núm. 430/2005. 84

Edicto de 25 de enero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Osuna, dimanante de procedimiento ordinario núm. 398/2010. (PP. 1414/2012). 85

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 3 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 30/2010. 86

Edicto de 4 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núms. 332 y 333/2012. 87

Edicto de 8 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 866/2010. 88

Edicto de 7 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 373/2011. 90

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Resolución de 13 de abril de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita. 92

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicio que se cita mediante procedimiento abierto. (PD. 1574/2012). 93

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio. 95

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Acuerdo de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del acuerdo de inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita. 96

Acuerdo de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del acuerdo de inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita. 97

Anuncio de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se otorga la concesión de explotación «Diana» núm. 30.617-8, derivada del permiso de investigación «La Trinidad» núm. 30.617. (PP. 1412/2012). 98

Anuncio de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 99

Anuncio de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 100

Anuncio de 27 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 101

Anuncio de 4 de mayo de 2012 de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 102

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 7 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 103

Anuncio de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 104

Anuncio de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 105

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- Anuncio de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la adecuación funcional básica de vivienda. 106
- Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayuda para la adecuación funcional básica de vivienda. 107
- Corrección de errata del Anuncio de 27 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los siguientes laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral de Granada (BOJA núm. 92, de 11.5.2012). 108
- Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución por la que se acuerda la recuperación posesoria de vivienda de protección oficial de promoción pública y se insta al desalojo de la misma. 109

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Anuncio de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 110
- Anuncio de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 114
- Anuncio de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 116
- Anuncio de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 117
- Anuncio de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 119
- Anuncio de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe. 122
- Anuncio de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda. 123
- Anuncio de 20 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar. 124
- Anuncio de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 125
- Anuncio de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 128
- Anuncio de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos. 129

Anuncio de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.	130
Anuncio de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares.	131
Anuncio de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.	132
Anuncio de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	133
Anuncio de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Archidona.	135
Anuncio de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.	136
Anuncio de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	138
Anuncio de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	141
Anuncio de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Álora.	145
Anuncio de 27 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.	146
Anuncio de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	147
Anuncio de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.	149
Anuncio de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	151
Anuncio de 23 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marchena.	153

Anuncio de 4 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.	154
Anuncio de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Carmona.	155
Anuncio de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.	156
Anuncio de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	157
Anuncio de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de tributos.	163
Anuncio de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	167
Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	170
Anuncio de 24 de abril de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita a la persona indicada para ser notificada por comparecencia de Resolución de compensación de deudas.	178
Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de requerimiento para subsanar solicitud de fraccionamiento de deudas.	179
CONSEJERÍA DE EMPLEO	
Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de beneficiarios del programa de incentivos a centros especiales de empleo.	180
Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	181
Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	182
Anuncio de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	184
Anuncio de 27 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.	186
Anuncio de 27 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de F.P.E., a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.	188

Anuncio de 27 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de F.P.E. a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos. 190

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios. 192

Anuncio de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de archivo de actuaciones en materia de establecimientos sanitarios. 193

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el primer cuatrimestre del año 2012. 194

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Notificación de 8 de mayo de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por edicto, de la interposición del recurso contencioso-administrativo 230/2012, contra Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 19 de enero de 2012, que desestima el recurso de alzada contra la Resolución 14 de junio de 2010, que aprobaba deslinde y amojonamiento del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Guadalmanza. 195

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Notificación de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto de 20 de abril de 2012, del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía. 196

Notificación de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador del expediente que se cita, en materia de comercio interior, de 8 de febrero de 2012. 197

Notificación de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del procedimiento sancionador del expediente que se cita, en materia de comercio interior, de 28 de marzo de 2012. 198

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Anuncio de 7 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de personal. 199

Anuncio de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de revisión de oficio de grado de discapacidad. 200

Anuncio de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial en Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de discapacidad. 201

Acuerdo de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita. 202

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los expedientes que se citan sobre protección de menores. 203

Acuerdo de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita. 204

Acuerdo de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita. 205

Acuerdo de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser entregada al interesado. 206

Notificación de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección del procedimiento de desamparo, relativo al expediente que se cita. 207

Notificación de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución que se cita recaída en expediente de protección de menores. 208

Anuncio de 30 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de revisión de oficio de grado de discapacidad. 209

Anuncio de 1 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 210

Anuncio de 2 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 214

Anuncio de 5 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 216

Anuncio de 6 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 220

Anuncio de 7 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 224

Anuncio de 8 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 228

Anuncio de 9 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 233

- Anuncio de 12 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 235
- Anuncio de 13 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 239
- Anuncio de 14 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 244
- Anuncio de 15 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 247
- Anuncio de 16 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 249
- Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegros y las resoluciones de expedientes de reintegros de subvenciones que no han podido ser notificadas de las subvenciones individuales en el sector de personas con discapacidad. 253

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

- Anuncio de 10 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012. 254

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Resolución de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el proyecto que se cita en el término municipal de Chipiona (Cádiz). (PP. 1418/2012). 255
- Notificación de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Acuerdo de Inicio de deslinde del monte público «Laguna El Montañés». 256
- Anuncio de 26 de abril de 2012, de la Secretaría General de Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de Aguas. 257
- Anuncio de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas). 258
- Anuncio de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos. 259
- Anuncio de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas. 262

Anuncio de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.	263
Anuncio de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.	267
Anuncio de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.	268
Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.	270
Anuncio de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan	271

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del anuncio de bases para la selección de plaza de administrativo (BOJA núm. 80, de 25.4.2012).	272
---	-----

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Calderón, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1463/2012).	273
Anuncio de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Portachuelos, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1464/2012).	274
Anuncio de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Jesagre, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1461/2012).	275
Anuncio de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Márquez Domínguez, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1459/2012).	276
Anuncio de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Dunas de Mazagón, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1460/2012).	277
Anuncio de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Valdemaría, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1458/2012).	278

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía.

P R E Á M B U L O

El día 14 de noviembre de 2009 se ha publicado el Reglamento (CE) número 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) número 1774/2002, considerando que los subproductos animales no destinados al consumo humano pueden generar riesgos para la salud pública y la salud animal. Así los brotes de enfermedades también podrían tener un impacto negativo en el medio ambiente, no solo por los problemas de eliminación de residuos que suscitan, sino también por sus consecuencias para la biodiversidad.

Asimismo, el Reglamento anteriormente mencionado es desarrollado por el Reglamento (UE) número 142/2011 de la Comisión de 25 de febrero de 2011 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) número 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma, publicado el 26 de febrero de 2011.

Además, según reconoce la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, el control de las enfermedades de los animales se considera un factor clave para el desarrollo de la ganadería siendo además de vital trascendencia tanto para la economía nacional como para la salud pública, así como para el mantenimiento y conservación de la diversidad de especies animales. En el ámbito de la salud pública, por la posible transmisión de enfermedades de los animales al hombre, y por los efectos nocivos que para éste puede provocar la utilización de determinados productos con el fin de aumentar la productividad animal. En lo concerniente a la economía nacional, no sólo por las pérdidas directas que la enfermedad produce en las explotaciones afectadas, sino también por las pérdidas indirectas que originan las restricciones que se pueden producir en el mercado interior y exterior para los animales afectados y sus productos, determinando la utilización de importantes recursos del Estado y, en casos extremos, pudiendo llegar a adquirir proporciones cuyas consecuencias bien pudieran ser calificadas de catastróficas. La situación de contagio de enfermedades susceptibles entre las distintas especies de animales domésticos y silvestres, así como la posible creación de reservorios en el medio natural, hacen inseparables las actuaciones sanitarias tanto en un medio como en otro. Las enfermedades epizooticas, aun en su concepto más leve, pueden tener unas consecuencias mucho más graves en el medio natural, pudiendo llegar a afectar a toda la pirámide ecológica y provocar daños irreparables en la fauna silvestre.

El Real Decreto 1429/2003, de 21 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa en materia de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano de carácter básico, establece disposiciones específicas sobre la determinación de la autoridad competente en cada caso, en nuestro país, prevé el intercambio de información entre las distintas Administraciones y regula excepciones que el Reglamento comunitario contempla, así como el periodo transitorio establecido para España por la Comisión Europea.

Así mismo, la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres de Andalucía, en su artículo 16, define un sistema de protección sanitaria aplicable a la fauna silvestre mediante el establecimiento de programas de vigilancia epidemiológica y seguimiento del estado sanitario de las especies silvestres para detectar la aparición de enfermedades y evaluar su evolución con el fin de establecer, con las Consejerías competentes, las medidas de intervención pertinentes.

Tanto la Ley de Sanidad Animal como la Ley de Flora y Fauna establecen el deber de comunicación por parte de autoridades locales, titulares de aprovechamiento o cualquier persona, de forma inmediata, de la existencia de síntomas de epizootias o de enfermedades contagiosas.

Habida cuenta de que la actividad cinegética ha alcanzado un desarrollo considerable en el ámbito de Andalucía, que cada vez con más frecuencia se recurre a la utilización de prácticas zootécnicas encaminadas al crecimiento de las poblaciones de especies de caza mayor en el medio natural (alimentación suplementaria, bebederos, etc.) que posibilita el contacto entre los animales silvestres y los domésticos, lo que, sin duda, aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades entre ambos tipos de poblaciones animales y, por otro

lado, considerando el aumento significativo del volumen de animales abatidos, es imprescindible incorporar una adecuada gestión sanitaria del material de riesgo que representan las vísceras y subproductos no destinados al consumo humano procedentes de los mismos.

La situación epidemiológica actual de enfermedades que afectan tanto a la fauna salvaje como en la ganadería (tuberculosis y Enfermedad de Aujeszky, entre otras) y en base a las prevalencias detectadas en las comarcas agrarias hace necesario que se dividan éstas en dos niveles distintos, aquéllas que se reflejarán en el Anexo IV de esta Orden, que serán comarcas de especial riesgo sanitario, con ciertas restricciones en la eliminación de subproductos y en el movimiento de especies cinegéticas de caza mayor con el objetivo de reducir las prevalencias de dichas enfermedades.

Una correcta gestión de los residuos generados por la caza, al objeto de evitar que sirvan de alimento a carnívoros y jabalíes, sin duda contribuiría a mejorar la situación sanitaria actual. No obstante se establecen medidas relacionadas con el destino de los cadáveres de animales que permitirán no comprometer la conservación de especies necrófagas.

La regulación de la actividad cinegética de caza mayor en Andalucía viene regulada por el Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el reglamento de Ordenación de la caza.

El Decreto 68/2009, de 24 de marzo, por el que se regulan las disposiciones específicas para la aplicación de la normativa comunitaria y estatal en materia de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 12, que los subproductos animales procedentes de actividades cinegéticas no afectos de enfermedades transmisibles al hombre o a los animales, serán gestionados por la persona o entidad titular del aprovechamiento cinegético. Asimismo dispone que según la situación sanitaria-epidemiológica, determinada por la Consejería de Agricultura y Pesca, los subproductos animales procedentes de actividades cinegéticas podrán gestionarse como material de la categoría 1 ó 2. Con esta Orden se pretende el desarrollo del artículo 12 del citado Decreto.

Asimismo, la Orden de 10 de diciembre de 2004, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, crea la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras y dicta normas para su funcionamiento. El depósito de alimentos procedentes de subproductos de caza mayor en los muladares se considera adecuada y deseable para seguir protegiendo estas aves necrófagas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que corresponde a la Consejería de Agricultura y Pesca la competencia en materia de protección y bienestar animal y de sanidad animal, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 100/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca; y a la Consejería de Medio Ambiente, la competencia en materia de Ordenación, conservación, protección y seguimiento de las especies de caza y el fomento de su aprovechamiento sostenible, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Por otra parte, considerando que el Reglamento (CE) número 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece la obligación de la eliminación sanitaria de los residuos, y estando previsto por el Reglamento (CE) número 1069/2009, el modo en el que han de ser tratados dichos residuos de origen animal, competencia atribuida a la Consejería de Agricultura y Pesca, y por último, tratándose de una actividad en el ámbito de la fauna silvestre, cuya competencia en los aspectos de Ordenación de la caza corresponde a la autoridad en materia de medio ambiente, se entiende necesaria la regulación conjunta de la materia regulada en la presente Orden por las Consejerías Agricultura y Pesca y Medio Ambiente.

Los objetivos de esta Orden son, por tanto, limitar al máximo los contagios y mejorar el estado sanitario general de las poblaciones silvestres y la ganadería de Andalucía, compatibilizar la conservación de especies necrófagas y aplicar medidas de manejo que ayuden a mejorar las condiciones sanitarias, y la calidad cinegética en su conjunto, no sólo en el problema de la tuberculosis, sino también en otros problemas graves, bacterianos, víricos y parasitarios que pueden circular entre las especies silvestres y entre éstas y las domésticas, habiéndose entendido oportuna su promulgación conjunta por las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente y con el fin de reforzar la colaboración de estos departamentos en la consecución de los fines.

Asimismo, la Disposición final primera del Decreto 68/2009, de 24 de marzo, faculta a las personas titulares de las Consejerías de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Salud e Innovación, Ciencia y Empresa para dictar las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en dicho Decreto.

Por todo ello, vista la normativa citada y la de general aplicación, y a propuesta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y la Dirección General de Gestión del Medio Natural, y consultadas las organizaciones de productores más representativas, y en virtud del artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N E M O S

Artículo 1. Objeto.

1. La presente Orden tiene por objeto establecer los procedimientos de recogida, transporte y eliminación de los subproductos no destinados al consumo humano procedentes de los animales abatidos durante las actividades cinegéticas de caza mayor, en desarrollo del artículo 12 del Decreto 68/2009, de 24 de marzo, por el que se regulan las disposiciones específicas para la aplicación de la normativa comunitaria y estatal en materia de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las medidas complementarias en el manejo de especies cinegéticas con el objetivo de reducir la prevalencia de determinadas enfermedades animales.

2. El control sanitario para consumo humano de las piezas cobradas, así como la protección de la fauna se regularán por su normativa específica.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente Orden será de aplicación a todas las actividades cinegéticas de caza mayor que se celebren en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Definiciones.

A los efectos de esta Orden serán de aplicación las definiciones previstas en el artículo 3 del Reglamento (CE) número 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) número 1774/2002, en el artículo 2 del Reglamento (UE) número 142/2011 de la Comisión de 25 de febrero de 2011 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) número 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma, en el artículo 3 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal, en el artículo 2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres de Andalucía, en el artículo 2 del Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano, en los artículos 78.1.a) y 82.3 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza y en el artículo 2 del Decreto 68/2009, de 24 de marzo.

A los efectos de esta normativa se considerarán:

1. Visceras: los órganos de las cavidades torácica, abdominal y pélvica, así como la tráquea y el esófago.
2. Material de la categoría 1, en referencia al Reglamento (CE) número 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009, y al artículo 12 del Decreto 68/2009, de 24 de marzo, se clasifica como material de riesgo categoría 1 lo siguiente:

a) Todas las partes del cuerpo, incluidas pieles, vísceras, despojos y otros subproductos generados en las actividades objeto de regulación de esta Orden procedentes de animales salvajes, cuando se sospeche que están infectados con enfermedades transmisibles a los seres humanos o a los animales.

b) Todas las partes del cuerpo, pieles incluidas, de los animales sospechosos de estar infectados por una Encefalopatía Espongiforme Transmisible (EET), de acuerdo con el Reglamento (CE) número 999/2001 o en los que se haya confirmado oficialmente la presencia de una EET.

3. Material de categoría 2: todos los subproductos no destinados a consumo humano que se generen en actividades cinegéticas de caza mayor que no se encuentren incluidos en el punto anterior.

4. Trofeo de caza mayor: las astas adheridas al cráneo de macho y hembra de cabra montés, macho y hembra de arruí y macho de muflón. Las cuernas adheridas al cráneo de machos de ciervo, gamo y corzo, así como los colmillos y amoladeras del jabalí. También se consideran parte del trofeo, la piel necesaria para naturalizar los animales mediante la taxidermia correspondiente, hasta el pecho, libre de restos de carne, del esófago y de la tráquea.

5. Comarca Agraria: ámbito territorial que abarca a las Oficinas Comarcales Agrarias establecidas en el Decreto 4/1996, de 9 de enero, sobre las Oficinas Comarcales Agrarias y otros servicios y centros periféricos de la Consejería.

Artículo 4. Requisitos específicos para la autorización de las actividades cinegéticas.

1. Las solicitudes de autorización de las modalidades de caza mayor de montería, batida y gancho, deberán ser dirigidas con quince días de antelación a su celebración a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, conforme a lo previsto en el artículo 83 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, según el modelo que figura en el Anexo I. La autorización se entenderá otorgada si no se notifica resolución expresa en el plazo de diez días.

2. Las solicitudes previstas en el apartado anterior, se presentarán:

a) Preferentemente, en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>. Para que las personas interesadas puedan utilizar este medio electrónico de presentación de solicitudes, así como cumplimentar trámites y actuaciones, deberán disponer del sistema de firma electrónica incorporado al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas o de un certificado reconocido de usuario que les habilite para utilizar una firma electrónica avanzada, expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por otra entidad prestadora del servicio de certificación y expedición de firma electrónica avanzada, en los términos establecidos en el artículo 13 del Decreto 183/2003, de 24 de junio.

Las entidades prestadoras del servicio a que se refiere el párrafo anterior, reconocidas por la Junta de Andalucía, figuran en una relación actualizada, publicada en la página web de la Consejería competente en materia de administración electrónica de la Junta de Andalucía.

Conforme al artículo 25.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el Registro Telemático permitirá la entrada de documentos electrónicos a través de redes abiertas de telecomunicación todos los días del año durante las veinticuatro horas y se emitirá un recibo electrónico consistente en copia autenticada del escrito, solicitud o comunicación, incluyendo fecha y hora de presentación y número de entrada de registro, de forma que el interesado tendrá constancia de que la comunicación ha sido recibida por la Administración y pueda referirse a ella posteriormente.

b) En la Delegación Provincial de la provincia que corresponda según el domicilio social del establecimiento, sin perjuicio de que puedan presentarse en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. Para las modalidades de caza mayor de montería, batida y gancho, la persona titular del aprovechamiento cinegético que la organice deberá disponer de:

a) Medios que permitan el transporte de los animales abatidos y los subproductos generados hacia el lugar designado por el titular de la actividad cinegética para el control sanitario.

b) Zona de fácil limpieza y desinfección que permita la realización del examen de los animales abatidos.

c) Contenedores para el almacenamiento de las vísceras y despojos de los animales abatidos que deberán ser estancos, de cierre que evite el acceso de animales y contruidos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección.

d) Acreditación de compromiso de retirada de los subproductos con una empresa gestora de del material de la categoría correspondiente. En el caso de traslado a muladar particular o autorización de uso distinto de los subproductos se solicitará autorización en la misma solicitud de la actividad cinegética.

4. Una vez finalizada la actividad cinegética la persona titular del aprovechamiento deberá comunicar, de acuerdo al procedimiento regulado en el apartado 2, en el plazo de 15 días a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el número de identificación de la rehala o rehalas en el Registro Andaluz de Aprovechamientos de Flora y Fauna Silvestre que han participado en la cacería. Estas rehalas deberán estar inscritas como núcleos zoológicos en el registro correspondiente de la Consejería de Agricultura y Pesca, disponer de licencia por la Consejería de Medio Ambiente y la persona titular debe cumplir la normativa de vehículos de transporte de animales vivos que le sea de aplicación.

Artículo 5. Control sanitario de las piezas abatidas en actividades cinegéticas de caza mayor de monterías, batidas, ganchos y en mano.

1. Las piezas de caza mayor abatidas en monterías, batidas, ganchos y en mano deberán ir necesariamente al lugar designado por la persona titular de la actividad cinegética para el control sanitario, íntegras y sin eviscerar.

2. Corresponde al veterinario/a autorizado/a, al que se refiere el artículo 10, presente en la actividad cinegética, a que en caso de sospecha de enfermedad de notificación inmediata, según lo indicado en el Real

Decreto 617/2007, de 16 de mayo, por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación, proceder a su comunicación a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de la Oficina Comarcal Agraria correspondiente, en el modelo que figura en el Anexo II de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas, en el plazo más breve posible, sin que sea superior a 24 horas o en el primer día hábil siguiente y a la remisión de muestras, para su posterior envío al laboratorio oficial o autorizado, si procede.

3. Junto al veterinario/a autorizado/a interviniente, la Dirección General con competencia en sanidad animal podrá disponer, cuando la situación epidemiológica de alguna enfermedad así lo aconseje, la presencia de un veterinario/a designado/a por la misma en el lugar designado por el titular de la actividad cinegética para el control sanitario, que participará en la toma de muestras y demás controles sanitarios, siempre que se considere necesario.

4. La persona titular de la actividad cinegética es el responsable de depositar de forma inmediata en los contenedores previstos en artículo 4.3.c, el estómago y los intestinos extraídos. El resto de vísceras o subproductos que se generen, en su caso, y en aplicación del Reglamento (CE) número 853/2004, también se depositarán en los citados contenedores.

Artículo 6. Transporte y eliminación del material de riesgo de categoría 1.

1. Los subproductos de la categoría 1 serán transportados a la planta de eliminación de material de dicha categoría a la mayor brevedad posible y, siempre dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración del evento, debiendo ir amparadas por un documento de acompañamiento, según el modelo de Anexo II expedido por el/la veterinario/a autorizado/a a los que se refiere el artículo 10, en cumplimiento del artículo 12.d) del Decreto 68/2009, de 24 de marzo.

2. El transporte de los subproductos hasta la planta de eliminación se realizará en vehículos autorizados.

3. Las personas titulares de los cotos conservarán las copias de los documentos de acompañamiento durante al menos dos años desde su emisión, estando a disposición permanente de la autoridad que los pudiese solicitar.

Artículo 7. Transporte y eliminación de material de riesgo de la categoría 2.

1. De igual forma que el artículo anterior, el material de la Categoría 2 será transportado a la mayor brevedad posible y siempre dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración del evento, debiendo ir amparadas por un documento de acompañamiento, según el modelo de Anexo II expedido por el/la veterinario/a autorizado/a al que se refiere el artículo 10, en cumplimiento del artículo 12.d) del Decreto 68/2009, de 24 de marzo a:

- a) Una planta de transformación de material de categoría 1 o categoría 2.
- b) Un muladar particular que deberá cumplir con las prescripciones técnicas previstas en el Anexo III.
- c) Excepcionalmente, cuando así lo disponga la Consejería de Medio Ambiente en atención al interés de mantener la población de especies necrófagas, a un muladar de la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras, regulado conforme a lo dispuesto en la Orden de 10 de diciembre de 2004, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se crea la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras y se dictan normas para su funcionamiento.
- d) En las comarcas no incluidas en el Anexo IV, se podrá permitir el enterramiento con las prescripciones técnicas reflejadas en el Anexo V, cuando el número de animales abatidos no sea superior a cinco reses.

2. Los subproductos de la categoría 2 en recechos y aguardos, cuando el número de animales abatidos sea inferior a cinco se permite el enterramiento con las prescripciones técnicas reflejadas en el Anexo V y en el caso de zonas cuyo acceso sea prácticamente imposible, en estas modalidades de caza, cuando el número de piezas abatidas sea igual o inferior a dos, se permite dejar los subproductos en una zona elevada y despejada para la alimentación de especies necrófagas.

3. Los trofeos de caza podrán ser destinados a talleres de taxidermias autorizadas por la propia persona cazadora o a través de una tercera. En ambos casos serán transportadas en medios que impidan la salida de restos orgánicos, y precintados, permitiéndose que los cuernos queden fuera del mismo, con destino a taxidermias autorizadas, acompañados del correspondiente documento, cuyo modelo figura como Anexo VI en el que deberá constar la persona titular del animal o trofeo y taller de taxidermia a la que se destina, para su

posterior remisión por el titular de dicha planta a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca y expedido por:

- a) El/la veterinario/a autorizado/a al que se refiere el artículo 10.
- b) En el caso de rececho y aguardo, por el guarda del coto o persona responsable de la actividad cinegética.

4. Los precintos descritos en el punto anterior serán de color verde, numerados, con indicación de la fecha de la captura y el número de coto.

5. Las personas titulares de los cotos y las personas titulares de los trofeos conservarán las copias de los documentos de acompañamiento durante al menos dos años desde su emisión, estando a disposición permanente de la autoridad que los pudiese solicitar.

6. El transporte de los subproductos hasta la planta de tratamiento o destino autorizado, se realizará en vehículos autorizados, salvo en el caso de los vehículos que realicen el transporte a muladar particular. Los medios de transporte para el envío de subproductos a taxidermia del propio cazador no deberán estar inscritos en el registro de transportistas, vehículos y contenedores de subproductos animales no destinados al consumo humano.

Artículo 8. Muladares particulares.

1. La solicitud para las instalaciones de muladares particulares a los que se refiere el artículo anterior, serán presentadas según lo previsto en el artículo 4.2. La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en cuyo territorio radique el comedero o los comederos trasladará la solicitud a la Consejería de Agricultura y Pesca, que emitirá informe vinculante sobre la viabilidad de su ubicación desde el punto de vista de sanidad animal, y en ella se hará constar al menos los siguientes datos:

- a) Nombre y dirección del explotador o usuario del comedero de los subproductos animales no destinados a consumo humano.
- b) Localización geográfica del comedero o comederos para los que se solicita autorización.
- c) Especie o especies salvajes a las que está destinado el matadero.
- d) Relación de establecimientos de procedencia que vayan a aportar los subproductos animales destinados a consumo humano para la alimentación de aves necrófagas.
- e) Cantidad o peso estimado de los subproductos mencionados en el anterior apartado que está previsto aportar para la alimentación de las especies necrófagas.
- f) La ruta o trayecto previstos desde el lugar de procedencia de los subproductos al muladar o muladares.
- g) Compromiso escrito del explotador o usuarios de dichos subproductos de la aceptación de los mismos.

2. Para la concesión de la autorización, el comedero o muladar debe reunir, al menos, las condiciones del Anexo III.

3. El plazo máximo de resolución y notificación al interesado será de tres meses, considerándose otorgado en caso de silencio administrativo.

Artículo 9. Comarcas Agrarias de especial riesgo.

1. Se considerarán zonas de especial riesgo sanitario las comarcas agrarias reflejadas en el Anexo IV.

2. En función de la evolución epidemiológica de las enfermedades que afecten tanto al ganado como a las especies cinegéticas, la Dirección General con competencias en sanidad animal, podrá actualizar el contenido del citado Anexo IV, así como determinar otros destinos distintos a los establecidos en el artículo 7 para los subproductos animales no destinados a consumo humano de categoría 2 en las comarcas agrarias según la evolución de la situación sanitaria.

Artículo 10. Veterinario/a autorizado/a en actividades cinegéticas de caza mayor de monterías, batidas, ganchos y en mano.

1. Todas las piezas abatidas procedentes de monterías, batidas, ganchos y en mano, sin mutilación alguna deberán ser inspeccionadas por servicios veterinarios que en base al artículo 12.1.e) del Decreto 68/2009, de 24 de marzo, serán designados conforme a la propuesta del Colegio Oficial de Veterinarios para cada actividad cinegética o conjunto de ellas.

2. Serán requisitos para la designación del veterinario/a autorizado/a:

- a) Pertener a una lista de turno de oficio del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

b) Estar inscrito en el Directorio de personas Licenciadas o Graduadas en Veterinaria regulado en el Capítulo IV de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.

c) Cumplir con la normativa aplicable en materia de colegios profesionales.

d) No tener un interés directo de tipo económico, profesional o de parentesco con la persona organizadora.

3. En cotos de caza de titularidad de la Consejería de Medio Ambiente la persona veterinaria del apartado 1 podrá ser designada por esta consejería.

4. Además de lo dispuesto en el artículo 12.1.e) del Decreto 68/2009, de 24 de marzo, tendrá las siguientes funciones:

a) Emisión de los documentos de acompañamiento para la circulación de subproductos animales no destinados al consumo humano procedentes de caza mayor y conservar durante al menos dos años copias de los mismos.

b) Comprobación en todo caso que los subproductos no destinados al consumo humano procedentes de los animales abatidos durante las actividades cinegéticas de caza mayor, vayan acompañados de los documentos establecidos en los artículos 6 y 7, así como de los precintos regulados en el artículo 40.3 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

c) Ejercer el control sobre el destino de los subproductos.

d) Comprobación, excepto en recechos y aguardos, del cumplimiento de las prescripciones técnicas del enterramiento según lo reflejado en el Anexo V, firmando en el registro de dichos enterramientos.

e) Realizar las toma de muestras designadas por la Consejería de Medio Ambiente dentro del Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía.

f) Participar en la obtención de la información sanitaria que se señale, en su caso, por la Consejería de Agricultura y Pesca o la Consejería de Medio Ambiente.

g) Colaboración con las autoridades en materia de sanidad animal en la Red de Epidemiología Nacional.

Artículo 11. Medidas complementarias para la reducción de la transmisión y prevalencia de enfermedades animales.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.b) del artículo 3 del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, así como en el artículo 29 de la Orden de 29 de noviembre de 2004, por la que se desarrollan las normas de ejecución de los programas nacionales de vigilancia, prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales en Andalucía, y con el fin de garantizar un mantenimiento adecuado del nivel sanitario de la explotación y reducir la prevalencia de determinadas enfermedades comunes entre los animales de renta de explotaciones ganaderas y especies cinegéticas, se establecen las siguientes medidas complementarias en aquellas fincas en las que convivan ambos tipos de animales:

a) En la medida de lo posible evitar el contacto de las especies domésticas con las silvestres, especialmente los suidos (jabalí y cerdo doméstico).

b) Mantenimiento de las poblaciones de herbívoros, tanto silvestres como domésticos, en una densidad adecuada a la capacidad de carga ganadera de los terrenos.

c) No se autorizarán movimientos de especies cinegéticas de caza mayor procedentes del medio natural con origen en comarcas agrarias incluidas en el Anexo IV, salvo aquellos previstos en Planes públicos de Gestión y Conservación de especies cinegéticas y en las autorizadas expresamente por la persona titular de la Dirección General con competencias en sanidad animal.

2. Los movimientos de especies cinegéticas, en todo caso, deberán cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2009, de 3 de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre.

3. En aquellas fincas donde convivan ambos tipos de animales, con una especial incidencia de enfermedades, se podrán adoptar medidas complementarias dictadas mediante resolución de la persona titular de la Dirección General con competencias en sanidad animal y en especial:

a) No permitir la alimentación suplementaria de las especies silvestres cinegéticas.

- b) Cercado de balsas o pantanetas.
- c) Acondicionamiento de bebederos en zonas aguas abajo de las pantanetas y en la medida de lo posible cloración del agua.

Artículo 12. Zona de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, la zona de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario es la que figura en la Red de Información Ambiental (REDIAM) de la Consejería de Medio Ambiente, que comprende las áreas de distribución del Alimoche, el Quebrantahuesos, el Buitre negro, el Buitre leonado, y parcialmente las del Águila real, el Águila imperial, el Milano real y el Milano negro.

2. Los puntos de alimentación identificados en las explotaciones ganaderas evitarán impactos negativos sanitarios, socioeconómicos y riesgos de accidentes para las aves, de manera que deberán estar:

- a) A más de 10.000 metros de aeropuertos y a más de 4.000 metros de aeródromos para evitar riesgos en relación con la seguridad aérea.
- b) Fuera de áreas de vegetación cerrada y cursos de agua o zonas con riesgo de contaminación de acuíferos.
- c) A más de 200 metros de los puntos de alimentación suplementaria de ganado y ungulados silvestres, de vallados propios de la explotación y de carreteras y caminos.
- d) A más de 500 metros de viviendas humanas y establos de animales.
- e) A más de 1.000 metros de tendidos eléctricos.
- f) A más de 4.000 metros de aerogeneradores.

Artículo 13. Infracciones y sanciones.

1. En caso de incumplimiento de lo dispuesto en esta Orden, será de aplicación el régimen de infracciones y sanciones establecido en el artículo 16 del Decreto 68/2009 de 24 de marzo y en el artículo 96 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o de otro Orden que puedan concurrir.

2. Las infracciones se tipificarán en leves, graves o muy graves conforme a los siguientes criterios:

a) Son Infracciones leves:

1. Las simples irregularidades en la observación de la normativa sanitaria vigente, sin trascendencia directa para la salud pública o la sanidad animal, que no estén incluidas como sanciones graves o muy graves, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.14 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal.

2. Las deficiencias en los documentos de acompañamiento de los subproductos descritos en los artículos 6.1 y 7.1, o en cuantos documentos obliguen a llevar las disposiciones vigentes de interés en materia de sanidad animal, siempre que dicho incumplimiento no esté calificado como falta grave o muy grave, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.4 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

3. La oposición y falta de colaboración con la autoridad inspectora y de control de las Administraciones Públicas, cuando no impida o dificulte gravemente su realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.5 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

4. El ejercicio de actividades descritas en el artículo 8 y, en su caso, destrucción de subproductos sin autorización previa, sin haber solicitado en plazo su renovación, sin cumplir requisitos meramente formales o en condiciones distintas a las previstas en la normativa vigente, siempre que ello no esté tipificado como falta grave o muy grave, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.10 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

5. La falta de identificación de la categoría a la que pertenece un subproducto, hasta un 10% de la partida, o la no correspondencia de la categoría del subproducto transportado con la documentación aportada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.11 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

6. No cumplimentar adecuadamente la documentación exigida para el movimiento o transporte de subproductos descrito en los artículos 6.1 y 7.1, cuando no esté tipificado como falta grave o muy grave, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.12 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

7. Incumplir cualquier otro precepto o limitación establecida en esta Orden en materia de caza que no esté calificada con mayor gravedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 76.14 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

b) Son Infracciones graves:

1. El inicio la actividad del artículo 8 o ampliación de una existente, sin contar con la previa autorización administrativa o sin la inscripción en el registro correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

2. La declaración de datos falsos sobre los subproductos generados o manipulados, en las declaraciones previstas en esta Orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.6 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

3. La falta de libros de registros que fueran preceptivos, o su extensión sin cumplimentar los datos que fueran esenciales para comprobar el cumplimiento de esta Orden, y que no esté tipificada como falta leve, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.7 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

4. La oposición, obstrucción o falta de colaboración con la actuación inspectora y de control de las Administraciones Públicas, cuando impida o dificulte gravemente su realización, así como el suministro a los inspectores, a sabiendas, de información inexacta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.8 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

5. La puesta en circulación de subproductos con destino distinto a los especificados en la normativa vigente, conforme a su categoría, siempre que no esté tipificado como falta muy grave, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.14 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

6. El incumplimiento o transgresión de las medidas cautelares adoptadas por la Administración para situaciones específicas, al objeto de evitar la difusión de enfermedades o sustancias nocivas, o las medidas sanitarias adoptadas por la Administración para la prevención, lucha, control o erradicación de enfermedades o sustancias nocivas, o la resistencia a su ejecución, de los artículos 7, 10 y 11 cuando no esté tipificado como falta muy grave, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.15 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

7. La falta de higiene o medidas sanitarias prescritas por la normativa en los establecimientos y medios de transporte de subproductos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.21 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

8. La ausencia del documento de acompañamiento comercial exigido en el transporte de subproductos del artículo 6.1 y 8.1, cuando no esté tipificado como falta leve, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.23 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

9. La reincidencia en la misma infracción leve en el último año. El plazo comenzará a contarse desde el día siguiente a aquél en que adquiera firmeza la resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.26 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

10. Falsear los datos de la solicitud de autorización dispuesta en el artículo 4, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

11. El falseamiento de la información objeto de comunicación preceptiva a la Consejería competente en materia de medio ambiente según lo dispuesto en el artículo 4.4, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77.5 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

12. Impedir a la autoridad o a sus agentes el acceso a un coto de caza o a su documentación en supuestos de presunta infracción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77.24 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

13. Negarse a la inspección de los agentes de la autoridad para examinar morrales, armas, interior de vehículos u otros útiles, al ser requerido en forma por tales agentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77.29 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

14. La realización de una actuación o actividad sin cumplir los requisitos exigidos o sin haber realizado la comunicación o declaración responsable cuando alguna de ellas sea preceptiva según lo establecido en el artículo 77.30 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

15. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, que se acompañe o incorpore a la declaración responsable o comunicación previa según lo establecido en el artículo 77.31 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

16. La alteración o el incumplimiento de las previsiones contenidas en la comunicación o declaración responsable para el ejercicio de una determinada actuación o actividad o de las condiciones impuestas por la administración para el ejercicio de la misma según lo establecido en el artículo 77.32 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

c) Son infracciones muy graves:

1. Las infracciones graves previstas en el apartado 2.b).2, que puedan producir un riesgo para la salud de las personas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85.1 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

2. Suministrar documentación falsa, intencionadamente, a los inspectores de la Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85.4 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

3. Las infracciones graves previstas en el apartado 2.b).5, que puedan producir un riesgo para la salud de las personas, sanidad animal o el medio ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85.6 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

4. El destino para consumo humano de subproductos animales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85.7 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

5. La utilización de documentación sanitaria falsa para el movimiento y transporte de animales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85.13 de la Ley 8/2003, de 24 de abril.

Disposición final primera. Actualización de los Anexos.

Se faculta a las personas titulares de la Dirección General con competencias en sanidad animal de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la Dirección General con competencias en caza de la Consejería de Medio Ambiente para realizar aquellas adaptaciones en el contenido de los Anexos que supongan una actualización de los mismos.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día 1 de junio de 2012.

Sevilla, 2 de mayo de 2012

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca en funciones

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente en funciones

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SOLICITUD

AUTORIZACIÓN DE MONTERÍAS BATIDAS O GANCHOS

Creación de _____ de _____ de _____ (S.O.A. n.º _____) de fecha _____

1 DATOS DEL TITULAR DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ DNI/NIF/NIE: _____	
DOMICILIO: _____	
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO: _____	FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL (en su caso): _____	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: _____	
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO: _____	FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____
2 DATOS DEL COTO DE CAZA	
DENOMINACIÓN DEL COTO: _____	
MATRÍCULA DEL COTO: _____	SUPERFICIE TOTAL (hectáreas): _____
3 DATOS DE LA SOLICITUD	
MODALIDAD (Montería, Batida o Gancho): _____	FECHA DE CELEBRACIÓN: _____
DENOMINACIÓN DE LA MANCHA: _____	SUPERFICIE DE LA MANCHA (hectáreas): _____
NÚMERO DE ARMADAS: _____	NÚMERO DE PUESTOS: _____
NÚMERO DE PERROS DE REHALA: _____	
4 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
Por medio de la presente solicitud, y como titular del aprovechamiento cinegético del coto, acredito la disposición de:	
a) Medios que permitan el transporte de los animales abatidos y los subproductos generados hacia el lugar designado por el titular de la actividad cinegética para el control sanitario.	
b) Los medios adecuados para la realización del examen de los animales abatidos, en zonas de fácil limpieza y desinfección.	
c) Contenedores para el almacenamiento de las vísceras y depósitos de los animales abatidos que deberán ser estancos, de cierre que evite el acceso de animales y construidos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección.	
d) Acreditación de compromiso de retirada de subproductos con una empresa de tratamiento de subproductos de caza de la categoría correspondiente.	
5 DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	
Plano de detalle del coto de caza que se puede visualizar, con identificación de la mancha a batir y ubicación de las armadas y puestos.	



6	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
SOLICITO:	
<input type="checkbox"/> Autorización de la celebración de la mediatización	
<input type="checkbox"/> Autorización para traslado a milajería particular o autorización de uso distinto de los subproductos no destinados al consumo humano a:	
----- (Indicar el nombre y número de autorización del milajerío particular o no destino)	
En _____	a _____ de _____ de _____
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo: _____	

ELMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EN

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍACONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO COMERCIAL PARA EL TRANSPORTE DE CADÁVERES ANIMALES Y
SUBPRODUCTOS ANIMALES PROCEDENTES DE CAZA MAYOR**

(Artículo 5.3 del Decreto 68/2009, de 24 de marzo)

Nº DE DOCUMENTO:

1	EMPRESA GESTORA
EMPRESA GESTORA: _____	
2	DATOS DEL COTO O EXPLOTACIÓN/TITULAR
Nombre del Titular: _____ N.I.F.: _____	
Nombre del organizador: _____ N.I.F.: _____	
Nº de registro de explotación o coto de caza: _____	
Municipio: _____ Provincia: _____	
Dirección: _____	
Firma del Organizador	
3	DATOS DEL VETERINARIO (*)
Nombre: _____ N.I.F.: _____	
Firma	
(*) En caso de aguardos y recechos, los datos se corresponderán con el responsable o titular cinegético, o en su caso, del guarda del coto.	
4	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTIDA
Especie animal: _____	
Nº de contenedores/cabezas: _____ Nº de Kg aprox.: _____	
<input type="checkbox"/> CATEGORÍA 1. Sólo para eliminación	
<input type="checkbox"/> CATEGORÍA 2. Sólo para eliminación	
<input type="checkbox"/> Apto para la alimentación de especies necrófagas	
5	TRANSPORTISTA (**)
Empresa: _____ N.I.F.: _____ Teléfono: _____	
Dirección: _____ Municipio: _____ Provincia: _____	
Matrícula del vehículo: _____ Nº de registro: _____ Fecha recogida: ____ / ____ / ____	
Conductor: _____	
(**) Datos a rellenar por la persona responsable del transporte	
6	PLANTA TRANSFORMACIÓN/MULADAR AUTORIZADO
Nombre o Razón Social: _____	
Nº de registro: _____	
Matrícula del vehículo de expedición: _____	
Nº de registro del vehículo de expedición: _____	



001986/A02

ANEXO III

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS MULADARES PARTICULARES

- a) En el caso de una agrupación de cotos cuando la superficie de todos ellos sea superior a 5.000 ha.
- b) En el caso de cotos cercados que en este caso deberán disponer de al menos 2.000 ha.
- c) Estar suficientemente alejado de zonas habitadas, y en todo caso a más de 500 metros de núcleos de población estable.
- d) Ubicarse al menos a 250 metros de cualquier suministro de agua potable, y al menos 50 metros de cualquier curso de agua.
- e) No situarse junto a plantas eólicas y líneas eléctricas de alta tensión.
- f) Disponer de una zona acondicionada para la alimentación que esté delimitada y cuyo acceso esté restringido a los animales de la especie que se desea conservar, si fuera necesario por medio de vallas o por otros medios adecuados a las pautas de alimentación natural de esas especies.
- g) Tener una superficie entre 0,5 y 1 ha y estar situado en una zona despejada que permita el acceso y la huida de las rapaces necrófagas.
- h) Contar con un único acceso para los vehículos de transporte y tener delimitada una zona en que depositar los subproductos animales.
- i) El usuario responsable del comedero deberá mantener un sistema de registro que contenga, al menos, el número, especie, peso estimado y origen de los cadáveres de las especies usadas para la alimentación en el comedero y las fechas en las cuales se realizan estos aportes.

ANEXO IV

COMARCAS AGRARIAS DE ESPECIAL RIESGO SANITARIO

HUELVA

ANDÉVALO OCCIDENTAL
ANDÉVALO ORIENTAL
SIERRA OCCIDENTAL
SIERRA ORIENTAL
ENTORNO DOÑANA
CONDADO DE HUELVA
COSTA OCCIDENTAL

CÁDIZ

SIERRA DE CÁDIZ
CAMPIÑA
CAMPO DE GIBRALTAR
LA JANDA

SEVILLA

SIERRA NORTE
LA VEGA
PONIENTE
SERRANÍA SUROESTE
SERRANÍA SIERRA SUR

CÓRDOBA

PEDROCHES I
PEDROCHES II
VALLE DEL GUADIATO
ALTO GUADALQUIVIR
VEGA DEL GUADALQUIVIR

JAÉN

SIERRA MORENA - CAMPIÑA JAÉN
EL CONDADO
SIERRA MORENA - CAMPIÑA JAÉN
MONTES OCCIDENTALES

MÁLAGA

RONDA

GRANADA
VEGA DE GRANADA
ALPUJARRA-VALLE DE LECRÍN
HOYA
ALTIPLANICIE NORTE
ALHAMA-TEMPLE
COSTA DE GRANADA
MONTES ORIENTALES

ANEXO V

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL ENTERRAMIENTO

1. Asegurarse de que la localización del enterramiento esté alejada al menos 250 metros de cualquier suministro de agua potable, y al menos 50 metros de cualquier curso de agua.

2. Los subproductos en la fosa, antes de ser enterrados, deberán ser cubiertos o impregnados con un desinfectante apropiado (por ejemplo rociados con cal, distribuida uniformemente entre capa y capa de subproductos).

3. Asegurarse de que el enterramiento se realice a suficiente profundidad para evitar que animales o plagas tengan acceso a los cadáveres.

4. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación de las capas freáticas o cualquier daño al medio ambiente, poniendo especial cuidado en que el enterramiento no suponga una alteración negativa del hábitats o elementos geomorfológicos de protección especial.

5. Posibilitar las correspondientes tomas de muestras cuando se soliciten por la autoridad competente.

6. Mantener un registro en el que se indicarán los siguientes aspectos:

- a. Las fechas de los enterramientos,
- b. La localización exacta de los mismos y,
- c. La especie y cantidad de los animales o partes de estos enterrados.
- d. Firma y sello del veterinario autorizado, excepto en rececho y aguardos.

Este registro se conservará durante al menos dos años, estando a disposición permanente de la autoridad competente de control para su supervisión.

ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO COMERCIAL PARA EL TRANSPORTE DE CADÁVERES ANIMALES Y SUBPRODUCTOS ANIMALES PROCEDENTES DE CAZA MAYOR CON DESTINO A TAXIDERMIA

(Artículo 5.3 del Decreto 68/2009, de 24 de marzo)

Nº DE DOCUMENTO:

1	DATOS DEL COTO O EXPLOTACIÓN/TITULAR
Nombre del Titular: _____ N.I.F.: _____	
Nombre del organizador: _____ N.I.F.: _____	
Nº de registro de explotación o coto de caza: _____	
Municipio: _____ Provincia: _____	
Dirección: _____	
Firma del Organizador	

2	DATOS DEL VETERINARIO (*)
Nombre: _____ N.I.F.: _____	
Firma	

(*) En caso de aguardos y recechos, los datos se corresponderán con el responsable o titular cinegético, o en su caso, del guarda del coto.

3	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTIDA
Especie animal: _____	
Nº de contenedores/cabezas: _____ Nº de Kg aprox.: _____	
Precintos: _____	
Nombre del titular del Trofeo: _____ N.I.F.: _____	
<input type="checkbox"/> CATEGORÍA 2. No apto para el consumo animal.	

4	TRANSPORTISTA (**)
Empresa: _____ N.I.F.: _____ Teléfono: _____	
Dirección: _____ Municipio: _____ Provincia: _____	
Matrícula del vehículo: _____ Nº de registro: _____ Fecha recogida: ____ / ____ / ____	
Conductor: _____	

(**) Datos a rellenar por la persona responsable del transporte

5	TAXIDERMIA (***)
Nombre: _____	
Nº de registro: _____ N.I.F.: _____ Teléfono: _____	
Provincia: _____ Municipio: _____ Dirección: _____	

(***) Los datos nombre, municipio y provincia serán rellenados por el veterinario autorizado. El resto de datos a rellenar por el taxidermista.



001986/A06

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas por el Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010), modificado por el Decreto 96/2011, de 19 de abril,

RESUELVO

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación al personal funcionario que figura en el Anexo, convocado por Resolución de fecha 2 de febrero de 2012 (BOJA núm. 34, de 20 de febrero de 2012).

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante esta misma Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1984, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de abril de 2012.- El Director Gerente, Pedro Eugenio Gracia Vitoria.

A N E X O

DNI: 52.336.801-W.

Primer apellido: Bonilla.

Segundo apellido: Caputto.

Nombre: Blanca.

Código puesto de trabajo: 9463610.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Intermediación e Inserción Laboral.

Consejería/Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo.

Centro directivo: Dirección Provincial.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2012, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios vinculadas a Facultativo Especialista de Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades –en lo sucesivo LOU- (BOE núm. 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; en el artículo 105 de la ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en su nueva redacción dada por la disposición final segunda de la LOU; en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 113 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía –en adelante EUGR–, publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio; en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio (BOE núm. 182, de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y posteriores modificaciones y derogación parcial del mismo; en el número 2.2 de la cláusula tercera del Convenio Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas Andaluzas (Acuerdo de fecha 3 de octubre de 1995, del Consejo de Gobierno BOJA núm. 148 de 21 de noviembre) y número 6.2 de la cláusula tercera del Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada de fecha 25 de mayo de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio), para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, y en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

A tal fin, el Rectorado de la Universidad de Granada y la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, a propuesta de la Comisión Mixta y con acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de fecha 15 de marzo de 2010, han resuelto convocar el correspondiente concurso de acceso a la plaza vacante de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC); el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y posteriores modificaciones y derogación parcial del mismo; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

La plaza del Cuerpo de Catedráticos de la Universidad de Granada convocada queda vinculada a la plaza asistencial que se especifica en el Anexo I.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones,

podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones docentes y asistenciales correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2. Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad.

d) Estar en posesión del título oficial de especialista que se corresponda con la plaza convocada.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes, se dirigirán a Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, a través del Registro General o los Registros auxiliares de esta, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del Documento Nacional de Identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada, en la cuenta 2031.0000.01.0101745629, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones originales o fotocopia compulsada de las mismas, en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

d) Fotocopia compulsada del título de Especialista.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

5. Comisiones de selección, desarrollo del concurso, propuesta de provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General de Sanidad, en el apartado 5 del artículo 6 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (RDCA), y en la NPAUGR, es la que figura como Anexo III de esta convocatoria. El régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 24 de abril de 2012.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Antonio Valverde Asencio; el Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA
PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

Código: 1/2/2012.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de Conocimiento: MICROBIOLOGÍA.

Departamento: MICROBIOLOGÍA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: MICROBIOLOGÍA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. INVESTIGACIÓN: MICROBIOLOGÍA EN LOS PROCESOS CLÍNICOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DE CAUSA DESCONOCIDA.

Categoría Asistencial: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA.

Servicio Asistencial: SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DE LAS NIEVES» DE GRANADA.



ANEXO N.º II

Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Universidad de Granada

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento	
Departamento			
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria			
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE	

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones				Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación: _____			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación: <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: _____ <input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: _____ <input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada. <input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre
--

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan: <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte <input type="checkbox"/> Justificantes, originales o fotocopias compulsadas, en los que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso <input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso <input type="checkbox"/> Otros documentos:
--

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En a de de

Firma:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: MICROBIOLOGÍA

Código de la plaza: 1/2/2012.

1. Comisión titular:

Presidente: Gonzalo Piédrola Angulo, Profesor Emérito de la Universidad de Granada.

Secretaria: Ana Isabel del Moral García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

María Teresa Jiménez de Anta Losada, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

José María Navarro Mari, Jefe de Servicio de Microbiología Parasitología del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

María Dolores Rojo Martín, Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

2. Comisión suplente:

Presidente: Manuel Casal Román, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretario: José Liébana Ureña, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

María Teresa Blanco Roca, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Mercedes Pérez Ruiz, Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Antonio J. Sampedro Martínez, Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

ANEXO IV

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. PUESTOS ASISTENCIALES DESEMPEÑADOS

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER DOCENTE

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DESEMPEÑADA (*)

9. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, período de duración, etc.

11. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS Y EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, período de duración, etc.

12. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. PUBLICACIONES (artículos)

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.

c) Otras publicaciones en revistas.

14. PUBLICACIONES (Libros)

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. OTRAS PUBLICACIONES

17. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

18. PATENTES

19. ESTANCIAS EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE INVESTIGACIÓN

20. PUESTOS DE GESTIÓN DESEMPEÑADOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN INSTITUCIONES DE CARÁCTER ACADÉMICO E INVESTIGADOR

21. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

23. PERÍODOS DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE ACTIVIDAD DOCENTE RECONOCIDOS

Tipo, número y años a que corresponden.

24. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

25. OTROS MÉRITOS

(*) Solo plazas vinculadas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Gómez y Moreno.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción de procedimiento de constitución en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Fundación Gómez y Moreno, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la Fundación.

La Fundación Gómez y Moreno fue constituida, según consta en la documentación aportada, por escritura pública otorgada el 12 de septiembre de 2011, ante el Notario José Manuel Páez Moreno, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 860 de su protocolo.

Segundo. Fines.

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, son los siguientes:

«En general se trata de la realización de todas las actividades culturales, artísticas y científicas para mejorar la cultura de la sociedad civil, con el único objetivo de trasladar a esta los beneficios que las empresas y particulares tengan cada año.»

Tercero. Domicilio y ámbito de actuación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en el número 1, de la calle Laurel, primero c, del municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), y el ámbito de actuación, conforme dispone la norma estatutaria, se extiende principalmente al territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Dotación.

La dotación inicial está constituida por una valoración dineraria de 30.000 euros, que se encuentra íntegramente desembolsada.

Quinto. Patronato.

El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 13 de los estatutos, queda identificado en la escritura de constitución, constando la aceptación expresa de los cargos de patronos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La Fundación ha sido constituida por personas legitimadas para ello, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. La Entidad que ha solicitado su inscripción registral responde a la definición de fundación del artículo 1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, estando sus fines comprendidos dentro de la enumeración del artículo 3 de dicho texto legal.

Cuarto. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Quinto. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado Unico sobre las Fundaciones Andaluzas, previsto en la disposición adicional primera del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, y las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el decreto 279/2003, de 7 de octubre, todo ello de acuerdo con el artículo 10.1.f) del Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, todo ello conforme con lo establecido por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su virtud, y de acuerdo con lo anterior

R E S U E L V E

Primero. Clasificar a la Fundación Gómez y Moreno, atendiendo a sus fines, como entidad «Cultural», ordenando su inscripción en la Sección Segunda, «Fundaciones culturales, cívicas y deportivas» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número CA-1324.

Segundo. Inscribir en el Registro de Fundaciones de Andalucía el nombramiento de los miembros del Patronato a que hace referencia el antecedente de hecho quinto de la presente Resolución, así como la aceptación de los cargos.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los interesados, su comunicación a la Administración del Estado y la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 9 de abril de 2012.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Andaluza para el Desarrollo Rural.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción de procedimiento de constitución en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Rural, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la Fundación.

La Fundación Andaluza para el Desarrollo Rural fue constituida, según consta en la documentación aportada, por escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 2011, ante el Notario Cristóbal Gamiz Aguilera, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 1.216 de su protocolo, complementada por otra ante el mismo Notario en fecha 9 de febrero de 2012 y registrada bajo el número 157 de su protocolo.

Segundo. Fines.

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos, son los siguientes:

«La Fundación tiene por objeto fomentar la plena efectividad del derecho a la libertad de enseñanza, en todos los niveles, valorando de un modo especial el modelo de enseñanza diferenciada y tratando de evitar que la falta de medios económicos sea un obstáculo para el ejercicio del derecho a la libertad en la elección del centro educativo, a la plena formación intelectual y profesional de las personas, o a la adecuada dedicación profesional a la enseñanza, todo ello relacionado con el desarrollo del medio rural.»

Tercero. Domicilio y ámbito de actuación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en la Calle Camino de los Diecinueve, s/n del municipio de Chauchina, provincia de Granada y el ámbito de actuación, conforme dispone la norma estatutaria, se extiende principalmente al territorio de dicha provincia.

Cuarto. Dotación.

La dotación inicial está constituida por una valoración dineraria de 30.000 euros desembolsada inicialmente en su cuarta parte (7.500 euros).

Quinto. Patronato.

El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 7 de los estatutos, queda identificado en la escritura de constitución, constando la aceptación expresa de los cargos de patronos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La Fundación ha sido constituida por personas legitimadas para ello, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. La Entidad que ha solicitado su inscripción registral responde a la definición de fundación del artículo 1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, estando sus fines comprendidos dentro de la enumeración del artículo 3 de dicho texto legal.

Cuarto. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Quinto. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado Unico sobre las Fundaciones Andaluzas, previsto en la disposición adicional primera del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, y las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el decreto 279/2003, de 7 de octubre, todo ello de acuerdo con el artículo 10.1.f) del Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, todo ello conforme con lo establecido por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su virtud, y de acuerdo con lo anterior

R E S U E L V E

Primero. Clasificar a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Rural, atendiendo a sus fines, como entidad «Docente», ordenando su inscripción en la Sección Primera, «Fundaciones docentes, científicas, de investigación y de desarrollo tecnológico» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número GR-1325.

Segundo. Inscribir en el Registro de Fundaciones de Andalucía el nombramiento de los miembros del Patronato a que hace referencia el antecedente de hecho quinto de la presente Resolución, así como la aceptación de los cargos.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los interesados, su comunicación a la Administración del Estado y la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 9 de abril de 2012.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Profesor Vicente Callao Fabregat.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción de procedimiento de constitución en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Fundación Profesor Vicente Callao Fabregat, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la fundación.

La Fundación Profesor Vicente Callao Fabregat fue constituida, según consta en la documentación aportada, por escritura pública otorgada el 6 de abril de 2011, ante la Notaria Matilde de Loma-Ossorio Rubio del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 515 de su protocolo, subsanada por otra ante la misma Notaria en fecha 20 de enero de 2012 con número de protocolo número 84, y complementada con escritura de ratificación otorgada en fecha 15 de febrero de 2012 ante el Notario Luis María Higuera González del Ilustre Colegio de Andalucía bajo el número 154 de su protocolo.

Segundo. Fines.

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, son los siguientes:

«La Fundación tiene como fines propios los de impulsar y gestionar los proyectos que la Academia Iberoamericana de Farmacia le proponga, para hacerse presente en la sociedad y en el mundo de la Ciencia y de la Cultura.

Entre sus objetivos estarán los siguientes:

- a) Vincular las actividades de la Fundación a personalidades del mundo empresarial de la Industria Farmacéutica, de la Agroalimentaria y de la Farmacia y del ámbito de la Ciencia, la Economía y la Cultura.
- b) Establecer lazos de cooperación con el mundo de la Universidad y de las Empresas.
- c) Mantener una estrecha colaboración con los centros de investigación públicos y privados en general, de España y Latinoamérica y los relacionados con las actividades sanitarias y en particular favoreciendo la innovación en las empresas.
- d) Establecer programas comunes con otras Fundaciones científicas, culturales y económico-sociales.
- e) Ayudar, financiar y difundir los trabajos de la Academia Iberoamericana de Farmacia, particularmente los estudios bibliográficos, científicos y culturales que le son propios.
- f) Fomentar y seguir los progresos que se produzcan en las ciencias y las tecnologías relacionadas con la Farmacia.
- g) Otorgar cada año el Premio Profesor Vicente Callao Fabregat.»

Tercero. Domicilio y ámbito de actuación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en la Facultad de Farmacia del Campus Universitario de Cartuja, de la ciudad de Granada, y el ámbito de actuación, conforme dispone la norma estatutaria, se extiende principalmente al territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Dotación.

La dotación inicial está constituida por una valoración dineraria de 30.000 euros de los que se desembolsan inicialmente 16.500 euros.

Quinto. Patronato.

El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 13 de los estatutos, queda identificado en la escritura de constitución, constanding la aceptación expresa de los cargos de patronos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La Fundación ha sido constituida por personas legitimadas para ello, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. La Entidad que ha solicitado su inscripción registral responde a la definición de fundación del artículo 1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, estando sus fines comprendidos dentro de la enumeración del artículo 3 de dicho texto legal.

Cuarto. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Quinto. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado Unico sobre las Fundaciones Andaluzas, previsto en la disposición adicional primera del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, y las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el decreto 279/2003, de 7 de octubre, todo ello de acuerdo con el artículo 10.1.f) del Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, todo ello conforme con lo establecido por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su virtud, y de acuerdo con lo anterior

R E S U E L V E

Primero. Clasificar a la Fundación Profesor Vicente Callao Fabregat, atendiendo a sus fines, como entidad «Estudios y actividades formativas», ordenando su inscripción en la Sección Primera, «Fundaciones docentes, científicas, de investigación y de desarrollo tecnológico» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número GR-1326.

Segundo. Inscribir en el Registro de Fundaciones de Andalucía el nombramiento de los miembros del Patronato a que hace referencia el antecedente de hecho quinto de la presente Resolución, así como la aceptación de los cargos.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los interesados, su comunicación a la Administración del Estado y la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 25 de abril de 2012.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Carreño-Ayarza.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción de procedimiento de constitución en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Fundación Carreño-Ayarza, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la fundación.

La Fundación Carreño-Ayarza fue constituida, según consta en la documentación aportada, por escritura pública otorgada el 3 de noviembre de 2011, ante el Notario Rafael Vallejo Zapatero, del Ilustre Colegio de Madrid, registrada con el número 2.161 de su protocolo.

Segundo. Fines.

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, son los siguientes:

«Los fines de interés general de la Fundación son de carácter benéfico y asistencial social, fortaleciendo los vínculos de solidaridad entre las personas y los territorios y como fines específicos la concesión de ayudas anuales a personas o familias residentes en el municipio.»

Tercero. Domicilio y ámbito de actuación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en la Plaza del Ayuntamiento, número 4 del municipio de Lucainena de las Torres, de la provincia de Almería, y el ámbito de actuación, conforme dispone la norma estatutaria, se extiende principalmente al territorio de dicho término municipal.

Cuarto. Dotación.

La dotación inicial está constituida por títulos de deuda pública (Obligaciones del Estado español) cuyo valor asciende a 200.000 euros.

Quinto. Patronato.

El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 14 de los estatutos, queda identificado en la escritura de constitución, constanding la aceptación expresa de los cargos de patronos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La Fundación ha sido constituida por personas legitimadas para ello, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. La Entidad que ha solicitado su inscripción registral responde a la definición de fundación del artículo 1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, estando sus fines comprendidos dentro de la enumeración del artículo 3 de dicho texto legal.

Cuarto. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Quinto. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado Unico sobre las Fundaciones Andaluzas, previsto en la disposición adicional primera del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, y las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el decreto 279/2003, de 7 de octubre, todo ello de acuerdo con el artículo 10.1.f) del Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, todo ello conforme con lo establecido por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su virtud, y de acuerdo con lo anterior

R E S U E L V E

Primero. Clasificar a la Fundación Carreño-Ayarza, atendiendo a sus fines, como entidad «Benéfico-Asistencial», ordenando su inscripción en la Sección Tercera, «Fundaciones benéfico-asistenciales y sanitarias» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número AL-1327.

Segundo. Inscribir en el Registro de Fundaciones de Andalucía el nombramiento de los miembros del Patronato a que hace referencia el antecedente de hecho quinto de la presente Resolución, así como la aceptación de los cargos.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los interesados, su comunicación a la Administración del Estado y la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 25 de abril de 2012.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 19 de abril de 2012, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa de funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «San Antonio de Padua», de Martos (Jaén). (PP. 1475/2012).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Juan José Rodríguez Mejías, representante de «Orden de Frailes Menores Franciscanos», entidad titular del centro docente privado de educación infantil «San Antonio de Padua», en solicitud de modificación de la autorización administrativa de funcionamiento por transformación de 3 unidades de segundo ciclo en 3 unidades de primer ciclo.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 6 unidades del segundo ciclo de educación infantil con 150 puestos escolares por Orden de 12 de mayo de 1999 (BOJA de 19 de junio).

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Jaén y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios Decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder una modificación de la autorización administrativa de funcionamiento por transformación de 3 unidades de segundo ciclo, que tiene autorizadas, en 3 unidades de primer ciclo, al centro docente privado de educación infantil «San Antonio de Padua», promovida por «Orden de Frailes Menores Franciscanos», como entidad titular del mismo, con código 23003065, ubicado en C/ San Antonio de Padua, 2, de Martos (Jaén), quedando configurado el centro con 3 unidades de primer ciclo para 41 puestos escolares y 3 unidades de segundo ciclo para 75 puestos escolares.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Jaén la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de abril de 2012

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 237/12 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Irene Merino Martínez, recurso contencioso-administrativo núm. 237/12 Sección 3.ª contra la resolución presunta por silencio administrativo del recurso formulado contra la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 61/2012, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Cinco de Granada, sito en Avenida del Sur, 1, 3.^a planta, Francisco Javier Derrac López ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, P.A., núm. 61/2012, contra desestimación por silencio del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Consejo Escolar de 30.6.2011 del IES Aricel, de Albolote, por el que se aprueba el plan de centro plurianual.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 61/2012 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Granada, 4 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 9 de mayo de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la empresa Esabe Limpiezas Integrales, S.L., concesionaria del servicio de limpieza de determinados institutos de enseñanza y otros edificios administrativos en la provincia de Jaén mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Expte. 066/2012 DGT.

Por el Secretario General del Sindicato Provincial de Actividades Diversas de CC.OO. en Jaén, en nombre y representación de los trabajadores de Esabe Limpiezas Integrales, S.L., que realiza servicios de limpieza en determinados Institutos de Enseñanza, en el Centro de Día de la Tercera Edad de Linares y en otros edificios administrativos en la provincia de Jaén, ha sido convocada huelga a partir de las cero horas del 14 de mayo de 2012, con carácter indefinido, que afecta a todos los trabajadores de esa empresa que prestan tales servicios.

El derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, en cuyo artículo 10, párrafo segundo, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Los trabajadores de la empresa realizan servicios de limpieza en centros docentes y otros edificios públicos, dentro de los cuales se prestan servicios que tienen la naturaleza de esencial para la comunidad, por lo que el ejercicio del derecho de huelga podría afectar al mantenimiento de la higiene en aseos, cocinas y comedores de tales centros. Por ello, la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en los citados edificios administrativos colisiona frontalmente con los derechos a la educación y a la protección de la salud proclamados en los artículos 27 y 43 de la Constitución, respectivamente.

Convocadas las partes afectadas, comité de huelga y empresa, por el presente conflicto a fin de consensuar los servicios mínimos necesarios, comparecen ambas sin que se alcance un acuerdo; por lo que, conforme con lo que disponen las normas aplicables, artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2002; Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada; y los precedentes administrativos de los expedientes 016 y 046/2012 DGT respecto a convocatorias de huelgas en esta empresa,

D I S P O N G O

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Orden, para regular la situación de huelga que afecta a los trabajadores de la empresa Esabe Limpiezas Integrales, S.L., concesionaria del servicio de limpieza en determinados Institutos de Enseñanza y otros edificios administrativos en la provincia de Jaén, la cual se llevará a efecto a partir de las cero horas del 14 de mayo de 2012, con carácter indefinido.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de mayo de 2012

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

ANEXO (EXPTE. 066/2012 DGT)

SERVICIOS MÍNIMOS

1. Centros docentes:

50% del servicio de limpieza en los lavabos y WC.

15% del servicio de limpieza en el resto de las dependencias, a criterio de la Dirección.

2. Edificios administrativos:

15% del servicio de limpieza.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 22 de marzo de 2012, en relación con la modificación del PGOU, Adaptación parcial de las NN.SS. del municipio de Osuna (Sevilla), relativa al núcleo «Puerto de la Encina».

Expte.: SE/86/10.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, adoptada en su sesión de fecha 22 de marzo de 2012, en relación con la Modificación del PGOU, Adaptación parcial de las NN.SS. del municipio de Osuna (Sevilla), relativa al núcleo «Puerto de la Encina».

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

«Visto el proyecto de modificación del PGOU, Adaptación parcial de las NN.SS. del municipio de Osuna, relativa al núcleo “Puerto de la Encina”, así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás legislación urbanística aplicable.

HECHOS

Primero. El planeamiento general vigente en el término municipal de Osuna es un Plan General de Ordenación Urbanística resultante del proceso de Adaptación Parcial de las NN.SS. del Planeamiento del municipio de Osuna, vigentes desde el 19 de abril de 1985, procedimiento que fue culminado con la aprobación en sesión plenaria de fecha 6 de noviembre de 2009.

Segundo. El objeto del proyecto urbanístico de referencia es el cambio de clasificación del núcleo de Puerto de la Encina, con una superficie de 26.780 m², actualmente clasificados como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Urbanística, Zona de Conservación Prioritaria Tipo B-Estribaciones Serranas al sur del término municipal, cota superior a 400 m, a Suelo Urbano Consolidado.

El cambio de clasificación, según recoge el documento urbanístico, se plantea debido a la necesidad de recoger la realidad urbanística y física de que “Puerto de la Encina” es Suelo Urbano Consolidado, y a la necesidad de subsanar el error recogido en las Normas Subsidiarias municipales de Osuna, consistente en haber clasificado un suelo como Suelo No Urbanizable, tratándose en realidad de Suelo Urbano Consolidado.

El núcleo de Puerto de la Encina es una pedanía de Osuna, cuyo origen se remonta, según datos catastrales que obran en poder de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda, a fechas anteriores a 1920. “Puerto de la Encina” no fue recogido como Suelo Urbano Consolidado en las Normas Subsidiarias municipales en el año 1985 a pesar de que en tal fecha ya existía dicho núcleo, tal y como puede acreditarse en la modificación objeto de informe.

Tercero. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con lo especificado por el artículo 36.2 del citado texto legal.

Cuarto. El expediente ha sido informado por los siguientes organismos:

a) Informe de Incidencia Territorial, emitido por esta Delegación Provincial con fecha 22.3.2010, concluyendo lo siguiente:

1. Síntesis de la valoración territorial del Plan General.

Analizando las determinaciones del proyecto, se entiende que no generan una incidencia en la ordenación del territorio a los efectos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de Andalucía, y a que no conllevan una repercusión significativa en el sistema de asentamientos ni en el sistema de comunicaciones y transportes, así como tampoco en los equipamientos e infraestructuras y servicios supramunicipales.

No obstante, se pone de manifiesto que el proyecto debe adaptar sus determinaciones a las siguientes consideraciones:

- El proyecto debe definir adecuadamente las infraestructuras y servicios necesarios para satisfacer la demanda del núcleo de "Puerto de la Encina", cuantificando, en su caso, la inversión necesaria y acreditando la viabilidad de las mismas por parte de los organismos responsables.
- El proyecto deberá acreditar la no inundabilidad de los terrenos que se clasifican como suelo urbano consolidado.

b) Informe de Sevillana Endesa de fecha 2 de marzo de 2010 en el que se recoge que el núcleo de "Puerto de La Encina" cuenta con suministro eléctrico suficiente desde el CD 20278 PTO. ENCINA, para el actual desarrollo urbanístico de dicho núcleo de población.

c) Certificado de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de fecha 24 de junio de 2010 en el que se considera que respecto a la vigente legislación en materia de Patrimonio Histórico no existe impedimento para su aprobación, pero que cabe recordar que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, la aparición de hallazgos casuales durante el transcurso de obras que pudieran realizarse tras la tramitación de la modificación antes indicada, deberá ser notificada inmediatamente por los promotores a la Consejería de Cultura o al Ayuntamiento.

d) Informe de la Agencia Andaluza del Agua de fecha 20 de octubre de 2010 emitido en virtud del artículo 25.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, en sentido favorable Condicionado debiéndose cumplir:

- Deberá obtenerse autorización de vertidos para en núcleo de Puerto de la Encina.
 - La EDAR para el núcleo de Puerto de la Encina deberá ser construida y puesta en funcionamiento.
 - En el caso de que se llegue a un convenio para que la financiación de la EDAR la realice la Agencia Andaluza del Agua, éste deberá quedar reflejado en el planeamiento.

e) Declaración Previa referente al proyecto de referencia, de fecha 12.7.2010, emitida conforme al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental seguido desde la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, que concluye lo siguiente:

- A los solos efectos ambientales se informa favorablemente el proyecto de referencia.
- Se considera que la actuación será ambientalmente viable, siempre y cuando se cumplan las especificaciones indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado de esta Declaración Previa.

f) Declaración de Impacto Ambiental referente al proyecto de referencia, de fecha 16.2.2011, emitida conforme al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental seguido desde la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, que concluye lo siguiente:

- A los solos efectos ambientales se informa favorablemente el proyecto de referencia.
- Se considera que la actuación será ambientalmente viable, siempre y cuando se cumplan las especificaciones indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado de esta Declaración de Impacto Ambiental.

g) Informe favorable del Ingeniero Jefe del Servicio de Carreteras y Movilidad de la Diputación Provincial, de fecha 4 de marzo de 2011 respecto a la carretera provincial SE-8204 por tratarse únicamente de un cambio de clasificación del suelo que no prevé nuevos desarrollos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente instrumento urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Osuna para la resolución definitiva de este instrumento se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y

Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. El proyecto contiene, en líneas generales, las determinaciones propias de su objeto y contenido, en relación con lo especificado por la legislación urbanística. No obstante, presenta las siguientes deficiencias urbanísticas:

a) Respecto a los terrenos destinados a uso docente contemplados en el documento, debe aportarse la justificación de su clasificación como Suelos Urbanos Consolidados.

b) El documento ha de recoger las determinaciones de carácter estructural de la zona de suelo urbano creada mediante esta modificación, en relación con el uso, densidad y edificabilidad global de la misma. Debiendo completarse la tabla de zonas de suelo urbano consolidado modificada con los nuevos parámetros introducidos mediante este documento, los cuales están recogidos en las disposiciones de carácter general de las Ordenanzas de Zona.

c) Han de recogerse en la memoria las superficies comprendidas por los suelos de dominio público destinados a dotaciones, diferenciando las dotaciones de carácter local de las pertenecientes a sistemas generales, así como aportar un nuevo plano de sistemas generales y de dotaciones locales donde se recojan las superficies de cada suelo dotacional previsto en el planeamiento.

Quinto. Aunque las deficiencias que presenta el proyecto no impiden su aprobación definitiva, sí obligan a que, mientras no se subsanen, quede en suspenso el registro y publicación del mismo, tal como dispone el art. 33.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

Aprobar definitivamente en los términos del artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Modificación del PGOU, Adaptación parcial de las NN.SS. del municipio de Osuna, relativa al núcleo "Puerto de la Encina", aprobado provisionalmente por el pleno municipal de fecha 1 de marzo de 2012, supeditando su registro y publicación a la subsanación de las deficiencias recogidas en el fundamento de derecho cuarto de la presente resolución.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación del PGOU de Écija (Sevilla) en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

Expte.: SE/218/12.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación núm. 1 del PGOU de Écija (Sevilla) en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 13 de abril de 2012, y con el número de registro 5243, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Écija.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación núm. 1 del PGOU de Écija (Sevilla) en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada (Anexo I).
- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el documento de modificación núm. 1 del PGOU de Écija en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada, así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás legislación urbanística aplicable.

A N T E C E D E N T E S

Primero. Gemasolar es una empresa que promueve la construcción de una instalación solar termoeléctrica en el término municipal de Fuentes de Andalucía. Para evacuar la energía producida en dicha planta, la Entidad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., otorga a la empresa Gemasolar un punto de conexión en la subestación de Villanueva del Rey ubicada en el término municipal de Écija.

Para ello, se hace necesario ampliar las instalaciones existentes de la citada subestación, lo que conlleva la modificación propuesta.

Paralelamente a esta modificación núm. 1 se está tramitando la modificación núm. 2 en el mismo término municipal (expediente SE/219/11), a instancias de la empresa Aldesa Eólico Palomarejo, S.A.U., que supone así mismo la agregación de terrenos a la parcela ocupada actualmente por la subestación de Villanueva del Rey a fin de lograr un punto de conexión, para evacuar la energía procedente del parque eólico.

Segundo. La presente modificación tiene por objeto obtener suelo con destino a Sistemas Generales y Servicios Públicos en titularidad privada.

El proyecto urbanístico surge a instancias de la Entidad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., ante la necesidad de ampliar las instalaciones existentes en la subestación eléctrica de Villanueva del Rey en el término

municipal de Écija, y así otorgar punto de conexión a la empresa Gemasolar para evacuar la energía procedente del parque solar. Para ello es necesario aumentar la parcela inicial de Endesa ocupada por la subestación, en la finca registral núm. 4.901/III, parcela catastral 53 del polígono 56, mediante la incorporación de una franja de terreno de 2.388 m², que se segregaría de la finca registral núm. 4.899, parcela catastral 52 del polígono 56, contigua a la parcela en la que se ubica la subestación.

Así mismo, se está tramitando la incorporación de 1.397 m² a la parcela de Endesa resultado de la innovación núm. 2 del planeamiento, expediente SE/219/11.

Tercero. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con lo especificado por el artículo 36.2 del citado texto legal.

Cuarto. En el expediente constan los siguientes informe sectoriales:

- a) Informe favorable de 16 de enero de 2012 de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- b) Informe favorable de 4 de enero de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de la Consejería de Medio Ambiente.
- c) Declaración Previa de conformidad con el procedimiento de Evaluación Ambiental de 15 de noviembre de 2011.
- d) Declaración de Impacto Ambiental de 23 de enero de 2012 de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente instrumento urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Écija, para la resolución definitiva de este instrumento, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el instrumento se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación.

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el documento de la modificación núm. 1 del PGOU de Écija en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada, aprobado provisionalmente por el pleno municipal en sesión de fecha 29 de noviembre de 2011, de conformidad con lo establecido por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

La presente Modificación carece de Normas Urbanísticas que alteren su contenido.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación del PGOU de Écija (Sevilla) en suelo no urbanizable de especial protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada y se ordena la publicación del contenido de sus normas urbanísticas.

Expte.: SE/219/12.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación núm. 2 del PGOU de Écija (Sevilla) en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 13 de abril de 2012, y con el número de registro 5244, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Écija.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba definitivamente la modificación núm. 2 del PGOU de Écija (Sevilla) en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el documento de modificación núm. 2 del PGOU de Écija en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada, así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás legislación urbanística aplicable.

ANTECEDENTES

Primero. Aldesa Eólico Palomarejo, S.A.U., es una empresa que promueve la construcción de una instalación aislada eólica denominada Parque Eólico Palomarejo, ubicada en el término municipal de Écija, en las inmediaciones de los cortijos Palomarejo y las Mantillas.

Para evacuar la energía producida en dicha planta, la Entidad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., otorga a la empresa Aldesa un punto de conexión en la subestación de Villanueva del Rey ubicada en el término municipal de Écija. Para ello se hace necesario ampliar las instalaciones existentes de la citada subestación lo que conlleva la modificación propuesta.

Paralelamente a esta modificación núm. 2 se está tramitando la modificación núm. 1 en el mismo término municipal (expediente SE/218/11), a instancias de la empresa Gemasolar que promueve la construcción de una instalación solar termoeléctrica lo que supone así mismo la agregación de terrenos a la parcela ocupada actualmente por la subestación de Villanueva del Rey a fin de lograr un punto de conexión para evacuar la energía procedente del parque solar.

Segundo. La presente modificación tiene por objeto obtener suelo con destino a Sistemas Generales y Servicios Públicos en titularidad privada.

El proyecto urbanístico surge a instancias de la Entidad Aldesa Eólico Palomarejo, S.A.U., ante la necesidad de ampliar las instalaciones existentes en la subestación eléctrica de Villanueva del Rey, término municipal de Écija.

Para ello es necesario aumentar la parcela inicial de Endesa ocupada por la subestación, en la finca registral núm. 4.901/III, parcela catastral 53 del polígono 56, mediante la incorporación de una franja de terreno de 1.397 m², que se segregaría de la finca registral núm. 4.899, parcela catastral 52 del polígono 56, contigua a la parcela en la que se ubica la subestación.

Así mismo, se está tramitando la incorporación de 2.388 m² a la parcela de Endesa resultado de la innovación núm. 1 del planeamiento, expediente SE/218/11.

Tercero. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con lo especificado por el artículo 36.2 del citado texto legal.

Cuarto. En el expediente constan los siguientes informe sectoriales:

- a) Informe favorable de 16 de enero de 2012 de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- b) Informe favorable de 4 de enero de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de la Consejería de Medio Ambiente.
- c) Declaración Previa de conformidad con el procedimiento de Evaluación Ambiental de 15 de noviembre de 2011.
- d) Declaración de Impacto Ambiental de 23 de enero de 2012 de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente instrumento urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Écija para la resolución definitiva de este instrumento se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el instrumento se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación.

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas Vivienda en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el documento de la modificación núm. 2 del PGOU de Écija en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación urbanística para localizar sistemas generales y servicios públicos de titularidad privada, aprobado provisionalmente por el pleno municipal en sesión de fecha 29 de noviembre de 2011, de conformidad con lo establecido por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

La presente Modificación carece de Normas Urbanísticas que alteren su contenido.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 482/2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 377/2009.

Primero. Mediante Orden de 17 de diciembre de 2007, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007, en relación a la cual y previa propuesta por la correspondiente Comisión de la relación definitiva de aprobados/as en las citadas pruebas selectivas –publicada el 12 de noviembre de 2008 y en la que don Manuel Moreno Gil aparece en el orden núm. 2010– mediante Resolución de 23 de enero de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 21, de 2 de febrero) se ofertaron vacantes a los aspirantes seleccionados.

Asimismo, previas las actuaciones administrativas efectuadas en orden a acreditar los requisitos exigidos para el nombramiento de funcionario de carrera y con base en la fundamentación jurídica correspondiente, fue dictada la Resolución de 25 de marzo de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que quedan anuladas las actuaciones de don Manuel Moreno Gil, por entender que el interesado carecía de los requisitos exigidos en la Base segunda, apartado 1.b), de la Orden de convocatoria, por no cumplir el requisito de titulación, ni el alternativo de antigüedad de 10 años como funcionario de carrera.

Segundo. Contra la anterior Resolución de 25 de marzo de 2009 el interesado interpuso recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento abreviado núm. 377/2009, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, dictando la Sentencia 482/2011, de 12 de diciembre, de acuerdo con la cual, se dispone: «Fallo: Que se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por la representación procesal de don Manuel Moreno Gil contra la resolución referida en el Fundamento de Derecho Primero de la presente Sentencia anulando dicha resolución y declarando el derecho don Manuel Moreno Gil a su nombramiento e integración en el Cuerpo General de Administrativos (C1000).

Todo ello sin hacer pronunciamiento en materia de costas.»

Tercero. Firme la citada Sentencia 482/2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevar a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Cuarto. El Sr. Moreno Gil, a fecha 23 de abril de 2009 –primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, según Orden de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública, de 31 de marzo de 2009, de nombramiento– ocupaba con carácter definitivo, el puesto de adscripción única al Grupo D con código SIRhUS 1158110, denominado Auxiliar Administrativo, sin consideración de a extinguir, resultándole así de aplicación el apartado 1 de la Base Décima de la citada Orden de 17 de diciembre de 2007, de convocatoria, según la cual «Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de los Decretos 116/2006, de 20 de junio, y 284/2007, de 4 de diciembre, por los que se aprueban las ofertas de Empleo Público correspondientes a 2006 y 2007, el personal funcionario que ocupe con carácter definitivo puestos de adscripción única al Grupo D, siempre que los mismos no tengan consideración de “a extinguir” y promocione por resolución de las ofertas de empleo público aprobadas por los antes citados Decretos al Grupo C, les serán adjudicadas plazas de este Grupo en el mismo centro de trabajo donde estuvieren destinados.

Por Orden de la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, se crearán, en su caso, los puestos de trabajo del Grupo C, que resulten necesarios, suprimiéndose al mismo tiempo los puestos del Grupo D, que dicho personal venía desempeñando. Este personal quedará excluido del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.»

En aplicación de lo expuesto, con fecha 30 de marzo de 2012, se resuelve crear la correspondiente plaza de puesto base del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, con código SIRhUS 12536510, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, en Sevilla, disminuyéndose al mismo tiempo en un puesto la plaza con código SIRhUS 1158110.

Quinto. De la documentación inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía se constata que el interesado, funcionario en servicio activo en esta Administración, cumple los requisitos establecidos en la Base Segunda de la Orden de convocatoria para acceder al Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, resultando asimismo acreditado en el seno del proceso judicial de referencia el cumplimiento de los requisitos necesarios para su nombramiento.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 24 de la Orden de 15 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 200, de 13 de octubre), la competencia para disponer el cumplimiento de las resoluciones y las sentencias dictadas por los Tribunales y Juzgados en que sea parte la Consejería, que afectan al respectivo ámbito funcional de competencias, se encuentra delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente,

SE RESUELVE

Primero. Modificar la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 31 de marzo de 2009, por la que se nombran funcionarios/as de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000), en el sentido que a continuación se indica: Nombrar funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000) a don Manuel Moreno Gil, con DNI núm. 27.309.493 Y, con una puntuación final en el proceso de 15,460 puntos, así como el número de orden 2010 en el listado de adjudicatarios publicado como anexo a la Orden de 31 de marzo de 2009, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código 12536510, denominado Administrativo, adscrito a la Delegación Provincial de Educación, de la Consejería de Educación, en Sevilla.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaria General de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos administrativos y económicos derivados del acto de toma de posesión que, en su caso, efectúe Don Manuel Moreno Gil tendrán carácter retroactivo desde el día 23 de abril de 2009, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública, de 31 de marzo de 2009, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000).

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, don Manuel Moreno Gil deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Quinto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Directora General, Isabel Mayo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 483/2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 503/2009.

Primero. Mediante Orden de 17 de diciembre de 2007, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007, en relación a la cual, y previa propuesta por la correspondiente Comisión de la relación definitiva de aprobados/as en las citadas pruebas selectivas –publicada el 12 de noviembre de 2008 y en la que doña Rosario García Martín aparece en el orden núm. 1535– mediante Resolución de 23 de enero de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 21, de 2 de febrero) se ofertaron vacantes a los aspirantes seleccionados.

Asimismo, previas las actuaciones administrativas efectuadas en orden a acreditar los requisitos exigidos para el nombramiento de funcionario de carrera y con base en la fundamentación jurídica correspondiente, fue dictada la Resolución de 25 de marzo de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que quedan anuladas las actuaciones de doña Rosario García Martín, por entender que la interesada carecía de los requisitos exigidos en la base segunda, apartado 1.b), de la Orden de convocatoria, por no cumplir el requisito de titulación, ni el alternativo de antigüedad de 10 años como funcionario de carrera.

Segundo. Contra la anterior Resolución de 25 de marzo de 2009 la interesada interpuso recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento abreviado núm. 503/2009, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, dictando la Sentencia 483/2011, de 12 de diciembre, de acuerdo con la cual, se dispone: «Fallo: Que se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por la representación procesal de doña Rosario García Martín contra la resolución referida en el Fundamento de Derecho Primero de la presente Sentencia, anulando dicha resolución y declarando el derecho doña Rosario García Martín a su nombramiento e integración en el Cuerpo General de Administrativos (C1000).

Todo ello sin hacer pronunciamiento en materia de costas.»

Tercero. Firme la citada Sentencia 483/2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevar a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Cuarto. La Sra. García Martín, a fecha 23 de abril de 2009 –primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, según Orden de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública, de 31 de marzo de 2009, de nombramiento– ocupaba, con carácter definitivo, el puesto de adscripción única al Grupo D con código SIRhUS 42610, denominado Auxiliar Administrativo, sin consideración de a extinguir, resultándole así de aplicación el apartado 1 de la Base Décima de la citada Orden de 17 de diciembre de 2007, de convocatoria, según la cual «Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de los Decretos 116/2006, de 20 de junio, y 284/2007, de 4 de diciembre, por los que se aprueban las ofertas de Empleo Público correspondientes a 2006 y 2007, el personal funcionario que ocupe con carácter definitivo puestos de adscripción única al Grupo D, siempre que los mismos no tengan consideración de “a extinguir” y promocióne por resolución de las ofertas de empleo público aprobadas por los antes citados Decretos al Grupo C, les serán adjudicadas plazas de este Grupo en el mismo centro de trabajo donde estuvieren destinados.

Por Orden de la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, se crearán, en su caso, los puestos de trabajo del Grupo C, que resulten necesarios, suprimiéndose al mismo tiempo los puestos del Grupo D, que dicho personal venía desempeñando. Este personal quedará excluido del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.»

En aplicación de lo expuesto, con fecha 30 de marzo de 2012, se resuelve crear la correspondiente plaza de puesto base del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, con código SIRhUS 12536410, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia, en Sevilla, disminuyéndose al mismo tiempo en un puesto la plaza con código SIRhUS 42610.

Quinto. De la documentación inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía se constata que la interesada, funcionaria en servicio activo en esta Administración, cumple los requisitos establecidos en la base segunda de la Orden de convocatoria para acceder al Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, resultando asimismo acreditado en el seno del proceso judicial de referencia el cumplimiento de los requisitos necesarios para su nombramiento.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 24 de la Orden de 15 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 200, de 13 de octubre), la competencia para disponer el cumplimiento de las resoluciones y las sentencias dictadas por los Tribunales y Juzgados en que sea parte la Consejería, que afectan al respectivo ámbito funcional de competencias, se encuentra delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente,

SE RESUELVE

Primero. Modificar la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 31 de marzo de 2009, por la que se nombran funcionarios/as de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000), en el sentido que a continuación se indica: Nombrar funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000) a Doña Rosario García Martín, con DNI núm. 28.567.322 B, con una puntuación final en el proceso de 16,690 puntos, así como el número de orden 1535 en el listado de adjudicatarios publicado como anexo a la Orden de 31 de marzo de 2009, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código 12536410, denominado Administrativo, adscrito a la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Gobernación y Justicia, en Sevilla.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, la interesada deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos administrativos y económicos derivados del acto de toma de posesión que, en su caso, efectúe doña Rosario García Martín, tendrán carácter retroactivo desde el día 23 de abril de 2009, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública, de 31 de marzo de 2009, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000).

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, doña Rosario García Martín deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la adopción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Quinto. El centro directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Directora General, Isabel Mayo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCION de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 729/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 729/2011, interpuesto por don Kurt Otto Hohensee Kruger, contra la desestimación por silencio administrativo de las solicitudes de 28 de septiembre de 2007 referentes a las medidas de Ticket de Autónomo para Inicio de Actividad (SE/TA/07871/2007) y Apoyo y Gestión necesarios en el ejercicio de la actividad (SE/AP/07289/20079).

R E S U E L V E

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución.

Sevilla, 19 de abril de 2012.- La Directora General, María Teresa Florido Mancheño.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 9/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 9/2012, interpuesto por el Abogado del Estado, en nombre y representación del recurrente Expasa, Agricultura y Ganadería, S.A., contra la Resolución del Servicio Andaluz de Empleo de 17.2.2011, suscrita por el entonces Director General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, en relación a la tramitación del expediente CA/TO/004/2007 (Taller de Oficios «Yeguada de la Cartuja-Hierro del Bocado»),

R E S U E L V E

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Directora General, M.^a Teresa Florido Mancheño.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de competencias en la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Sevilla Sur para la firma de convenio.

La Ley de Salud de Andalucía (Ley 2/98, de 15 de junio) establece las competencias sanitarias que corresponden a la administración local y a la administración de la Junta de Andalucía y permite y promueve la colaboración entre las mismas. En concreto en su art. 38 plantea la colaboración de los ayuntamientos y la administración sanitaria de la Junta de Andalucía en la remodelación, equipamiento, conservación y mantenimiento de centros y servicios sanitarios.

El art. 14 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia las competencias genéricas en materia de contratación administrativa, entre las que se incluyen las relativas al establecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones.

No obstante, el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos, cuando razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejen.

En virtud de lo expuesto,

R E S U E L V O

Delegar en el titular de la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Sevilla Sur, de la provincia de Sevilla, el ejercicio de las competencias necesarias para suscribir convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Pruna para cesión de uso, conservación y mantenimiento de bien inmueble.

En los acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Sevilla, 26 de abril de 2012.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2012, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la actividad de interés etnológico denominada Romería de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo, en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción.

El Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero (declarado vigente por la Disposición derogatoria única de la Ley 14/2007), en su artículo 2, atribuye a la Consejería de Cultura la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, la persona titular de la Dirección General de Bienes Culturales competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción de Bienes de Interés Cultural.

II. La romería de la Virgen de la Cabeza de Andújar es una de las principales y más destacadas expresiones de carácter simbólico e identitario de Andalucía, exponente de multitud de valores diversos y complementarios, entre los que cobran especial relevancia los de indole etnológico e histórico, transcurriendo su desarrollo en un enclave de gran belleza paisajística de Sierra Morena.

La actividad, probablemente de origen medieval, está reconocida como una de las romerías más antiguas de la Península Ibérica y, aunque el foco permanente y principal radica en Andújar y poblaciones del Alto Guadalquivir, la devoción a la Virgen de la Cabeza ha alcanzado, según las épocas, a amplias y distintas comarcas de Andalucía, tanto cercanas como lejanas al santuario jiennense, perteneciendo, incluso, algunas de las peñas y cofradías de la advocación, a territorios de fuera de los límites geográficos de nuestra comunidad, como en el caso de las del sur de Castilla-La Mancha, Madrid o Cataluña.

La imagen se venera en el santuario que lleva su nombre, ubicado en la parte mas alta del Cerro de la Cabeza, en pleno corazón de Sierra Morena y del Parque Natural Sierra de Andújar, formando una simbiosis entre territorio, santuario e imagen religiosa, en la cual el espacio juega un papel de refuerzo de la vivencia ritual, tanto a nivel individual como colectivo.

La riqueza cultural y relevancia de la romería se muestra en los distintos y numerosos niveles de participación e identificación simbólica que se muestran en el desarrollo del ceremonial central, durante el camino y en actos diversos, destacando el nivel grupal de las distintas peñas, el comunal, como el que representa la Cofradía Matriz de Andújar y otras organizaciones del Alto Guadalquivir, además del supracomunal, mostrado por el resto de cofradías y grupos rituales participantes, habitantes del territorio andaluz y de otros lugares, limitrofes a nuestra tierra o receptores de importante población andaluza emigrante.

También caben destacar como valores la especificidad y gran plasticidad de la fiesta, dando cabida a una multiplicidad de ceremonias, signos de sociabilidad y comensalismo colectivo, tanto formal como informal, símbolos, indumentarias, cocinas, manifestaciones musicales, expresiones orales y espacios, comunes o propios de cada grupo y lugar de procedencia, coexistiendo alrededor del ritual central y unificador que constituye la procesión de la virgen en la mañana del domingo de romería.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del

Patrimonio Histórico de Andalucía, y el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el artículo 5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero,

R E S U E L V O

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada Romería de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén), cuya descripción figura en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Adscribir provisionalmente a la actividad un ámbito territorial vinculado con el desarrollo de la misma que se delimita y describe en el Anexo citado.

Tercero. Adscribir provisionalmente por su íntima vinculación con la actividad los bienes muebles que se relacionan y describen en el Anexo de la presente Resolución.

Cuarto. Ordenar la redacción de las Instrucciones Particulares.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Sexto. Hacer saber al Ayuntamiento de Andújar que debe procederse a la suspensión de las actuaciones que se estén desarrollando y de las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas, hasta tanto se obtenga la autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

Séptimo. Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación se llevará a cabo por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén.

Octavo. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de abril de 2012.- La Directora General, Margarita Sánchez Romero.

A N E X O

I. DENOMINACIÓN

Principal: Romería de la Virgen de la Cabeza.

Secundaria: Romería de la Morenita. Romería de Andújar. Romería de la Reina de Sierra Morena.

II. LOCALIZACIÓN

Provincia: Jaén.

Municipio: Andújar.

III. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La romería de la Virgen de la Cabeza es una actividad de interés etnológico, viva y en auge, que presenta un componente singular por su estrecha relación con el territorio y el paisaje serrano donde se asienta. El desarrollo del ritual simbólico en este lugar aislado está cercano al concepto romano de saltus, montuoso y serrano, no urbanizado y propicio para desarrollar actividades de carácter excepcional.

A través de la fiesta se refleja y reafirma la organización social de las localidades, y se vertebran y expresan las identidades de las poblaciones locales asistentes. Se revela el sentido de pertenencia tanto gremial, como comunal y supracomunal, que se canaliza por medio de la integración en el ritual de las distintas cofradías y peñas, jiennenses y del resto de Andalucía (principalmente de Córdoba y Granada, seguidas en número por las de Sevilla, Málaga y Huelva y de Castilla-La Mancha, así como de Madrid y Cataluña).

En el ritual se pone de manifiesto la apropiación simbólica, a nivel grupal, comunal y supracomunal del territorio serrano, un espacio, a priori, «neutral», dada su lejanía de más de veinte kilómetros de Andújar, el

poblamiento más cercano, por parte de las distintas comunidades, ocupando un lugar protagonista y central la Cofradía Matriz de Andújar. En este sentido, la «Reina de Sierra Morena», como también se conoce a la Virgen de la Cabeza, es un símbolo que aglutina a nivel comunal a Andújar, además de Jaén municipio, comarca y provincia, principalmente, pero que también actúa como polarizador a nivel supracomunal para muchas comarcas andaluzas y otras comunidades ubicadas fuera del territorio andaluz pero fronterizas al mismo o habitadas por emigrantes andaluces.

En su dimensión territorial, la romería, que nació como una manifestación religiosa comunal de la Andújar medieval, pasó a convertirse a lo largo del siglo XVI en un fenómeno de una dimensión notable, constatándose la existencia de sesenta y nueve cofradías de la advocación en el último cuarto del siglo XVII, representando a otras tantas localidades de la Andalucía central y el sur de Castilla-La Mancha, constituyéndose en el período histórico de más auge y participación en la actividad. No obstante, a mitad del siglo XVIII, se inicia un período de declive que perdura durante los siglos XIX y XX, llegando a convertirse el espacio ritual en lugar de luctuosos sucesos durante la Guerra Civil, dando lugar a la destrucción del santuario y a la desaparición de la imagen original de la virgen. Actualmente, el ritual de la Cabeza, está de nuevo en auge, contando con la participación de unas sesenta cofradías, además de numerosos grupos y peñas, tanto formales como informales.

En su dimensión temporal, sus más de siete siglos de existencia han significado para esta manifestación ritual festivo-religiosa la superación de una serie de avatares históricos y adaptaciones a cada momento, pero sin perder por ello sus aspectos fundamentales y específicos. La romería de la Virgen de la Cabeza es hoy un ejemplo señero, tanto a nivel andaluz como del estado español, de pervivencia en el tiempo.

Aunque la fiesta se celebra, con periodicidad anual, durante el último fin de semana del mes de abril, y esta fecha ritual se mantiene desde finales de la Edad Media, aunque, muy originariamente, se celebró en septiembre, es incesante y continuada la relación, a nivel personal, y de grupos organizados, con la imagen sagrada y el espacio ceremonial durante todo tiempo.

El ciclo festivo en Andújar se inicia a principios de cada año con un período preparatorio que incluye la presentación del cartel anunciador, la proclamación de banderas, el pregón y la ofrenda floral. No obstante, los momentos centrales de la romería tienen lugar durante el viernes, sábado y domingo del último fin de semana del mes de abril.

El viernes por la tarde, en el ámbito ritual denominado «camino de recepción de cofradías filiales», la Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza, representada por las personas que ostentan los cargos principales, en compañía de las autoridades municipales, realiza la tradicional recepción oficial de las cofradías, dando la bienvenida a todas las entidades participantes en la celebración, que lucen las insignias de representación propias y las caballerías y carrozas que al día siguiente formarán parte de la peregrinación al santuario.

Tras la bienvenida y recepción de hermandades se desarrolla un desfile procesional por las calles de la ciudad de Andújar que termina finalmente en la Plaza de España, centro de la población. Al término de dicho desfile es rezada una solemne salve en honor a la Virgen de la Cabeza, tras la que se realiza una quema de fuegos artificiales.

Desde hace veinticinco años el ritual del sábado comienza con la salida de las carretas de las «peñas» o asociaciones, a las siete y treinta de la mañana, que se dirigen al santuario de la Virgen de la Cabeza desde el recinto ferial Parque Empresarial Europa, recorriendo las calles Alhama, Puerta de Madrid, Bernardino Martínez, La Palma, Verbena y Carretera de la Cadena, siguiendo el ámbito denominado como «camino de las carretas».

Seguidamente, sobre las ocho y treinta de la mañana, sale la comitiva de la Cofradía Matriz, desde el domicilio particular de la persona que ostenta el cargo de hermano o hermana mayor de la misma, dirigiéndose al Ayuntamiento para recoger a las autoridades municipales. A partir de dicha plaza se realiza un desfile con las caballerías por la ciudad de Andújar, pasando por Ollerías, Plaza de la Autonomía, calle San Francisco y calle Calancha, que conduce hasta la confluencia con calle Jesús María, donde está la Capilla del «Cuadro de la Virgen», realizándose una parada con el fin de rezar una salve. El cortejo prosigue por Carrera de la Virgen, La Pontanilla, Historiador Salcedo Olid y Camino Viejo, en el cual estaba la ermita de San Amancio, y que conduce directamente al Santuario. Este es el ámbito conocido como «camino del santuario», «viejo» o «de la herradura».

Hoy día la mayoría de los grupos que participan en la romería suben en vehículos particulares propios al Santuario por la Carretera J-5010, aunque el «Camino Viejo» sigue siendo el camino tradicional de acceso al santuario utilizado por la Cofradía Matriz de Andújar y particulares que van a pie o en caballerías.

A pesar de la dureza y extensión del trayecto, de veinte y cinco kilómetros, el tiempo de subida se afronta con alegría y en un ambiente festivo, disfrutando de un marco espléndido, el Parque Natural de la Sierra de Andújar y el río Jándula. Camino y entorno natural adquieren una significación vivencial muy positiva y antropizada, de la cual se ha querido dejar constancia y homenajear con varios monumentos. Ambos caminos, el «Viejo» y el de las «Carretas», comparten tramos y paradas oficiales y extraoficiales.

La primera parada se realiza en San Ginés, junto a la ermita del mismo nombre y de nueva construcción (próxima a la antigua y abandonada y del mismo nombre), donde se detienen para descansar, tomar un tentempié y rezar. Le sigue una parada extraoficial, la de intersección del camino con el «Arroyo el Gallo», donde los peregrinos primerizos aprovechan para realizar el acto simbólico del bautizo.

La segunda parada oficial es en el llamado Lugar Nuevo, tras el cruce del Puente Viejo (del siglo XVII), donde se aprovecha para almorzar y coger fuerzas antes de retomar el último trecho del camino, que es una empinada cuesta que se adentra en la zona del santuario.

Tras la llegada, a partir del mediodía del sábado, después de un desfile por el entorno de la capilla que realizan las comitivas de cada hermandad, las cofradías empiezan a hacer sus presentaciones ante la Virgen de la Cabeza, consistentes en rezos, ofrendas y cantos, acudiendo con sus insignias, banderas, cohetes y bandas de música. Dicho acto termina con el acto de presentación de la Cofradía Matriz de Andújar, cerca de las doce de la noche.

Del mismo modo, durante todo el día multitud de personas individualmente o en grupo, al margen de las cofradías y peñas, han ido subiendo al santuario a pie, algunos descalzos o de rodillas, como muestra de promesa a la Virgen «Morenita». Durante toda la noche y madrugada un reguero constante de miles de fieles va pasando por el camarín de la imagen.

El pebetero situado junto a la zona de exvotos es símbolo de la gran devoción popular, recibiendo durante todo el día las velas que muestran la devoción, el cumplimiento de promesas y la petición de favores de los asistentes que, a menudo, portan encargos o «mandas» de las personas que no han podido desplazarse hasta el lugar simbólico de forma material.

Por la noche se realiza el rezo del Santo Rosario por las calzadas del santuario, previamente se canta la conocida canción denominada «Morenita y Pequeñita», considerado un himno para las personas devotas de la Virgen de la Cabeza.

Durante el día los grupos han ido ubicándose en los alrededores de la ermita, los miembros de las cofradías y peñas en las casas del poblado y el resto, una gran masa de gente, se desparrama en el área de acampada situada en la falda del promontorio del santuario.

Actos festivos y religiosos se funden durante los dos días, conformando el espíritu de esta celebración de primavera.

El domingo por la mañana, tras una multitudinaria misa en la cúspide, junto al santuario, sale en procesión la imagen de la Virgen de la Cabeza que avanza a hombros de los «anderos», personas, normalmente de género masculino, que pasan la noche junto al paso procesional para asegurarse la reserva de un sitio debajo de las andas, recorriendo el entorno del santuario, entre las calles que conforman las casas de cofradías y de las peñas. En el cortejo participan todas las cofradías, colocadas por orden de antigüedad, privilegio de orden que se pierde si algún año se falta.

El mismo domingo por la tarde inician el camino de vuelta la mayor parte de los grupos y cofradías participantes, si bien la gente de Andújar, incluida su Cofradía Matriz, lo hace el lunes, día festivo en dicha localidad, teniendo lugar una última parada con el fin de celebrar una comida en colectividad como final del ritual comunal.

IV. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO VINCULADO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Justificación de las partes afectadas.

La adscripción del ámbito territorial a la romería se justifica con el fin del ejercicio de la tutela en el mismo para el desarrollo, fomento y salvaguarda de la actividad y de los bienes relacionados. Dicho ámbito delimitado afecta a aquellas zonas que son consustanciales a la propia actividad, contenedoras espaciales del ritual y de la imagen religiosa, así como de celebración festiva y aposento temporal de los grupos de romeros, hecho este último que propicia históricamente la participación continuada en el ciclo ceremonial del santuario, quedando conformado por seis polígonos que se configuran como una sola área conectada, unitaria y continua.

Aunque existen otros municipios como Sabiote, Marmolejo y Colomera, que tienen camino propio y directo hacia el santuario de la Cabeza, los caminos incluidos en la delimitación pertenecen todos al término de Andújar, dada su representatividad y amplia identificación, al ser los utilizados por la Cofradía Matriz y el resto mayoritario de cofradías filiales y peñas, que hacen el camino de peregrinación desde Andújar.

Así tanto el «camino de recepción de cofradías filiales» (1) como el «camino de caballerías» (2) forman parte del espacio público urbano más señero de Andújar, estando reconocidos como lugares donde se centra el ritual del viernes y del sábado, durante los actos previos a la salida en romería.

Los seis espacios o polígonos, constituidos por hitos, vías de comunicación y zona del santuario, que integran el ámbito delimitado constituyen lugares con una función diferenciada en la organización espacio-temporal de la romería, tal como se describe a continuación:

1. Espacio denominado «camino de recepción de cofradías filiales»: está constituido por las calles que recorre la comitiva en Andújar a través de Paseo de Colón, Las Vistillas, San Bartolomé, Plaza Vieja, San Francisco, Plaza de la Autonomía, Ollerías, Plaza de la Constitución y Plaza de España. Aquí es donde tiene lugar la recepción oficial de las cofradías filiales, con saludo de las autoridades y cruce de banderas de las filiales con las de la Cofradía Matriz. A continuación se suceden actuaciones a base de cantes y bailes específicos de la comarca de origen de cada cofradía, además de intercambio de recuerdos romeros, salve a la Virgen de la Cabeza, palabras de bienvenida y fuegos artificiales.

2. Espacio denominado «camino de caballerías»: está constituido por las calles que recorren las caballerías de la romería para formarse, dependiendo mucho de la calle en que vive el hermano o hermana mayor correspondiente. Una vez formadas el itinerario oficial es Paseo de Colón, Las Vistillas, San Bartolomé, Plaza Vieja, Plaza del Castillo, Isidoro Miñón, Serpiente, Argentina, Plaza de España –donde está el ayuntamiento- San Miguel, Valdivia, Maestra, Altozano Virgen María, Plaza del Sol, 22 de julio, Ollerías, Plaza de la Autonomía, San Francisco, Plaza Vieja, Calancha, donde está el cuadro de la virgen, Carrera de la Virgen, Pontanilla, Historiador Salcedo Olid y Camino Viejo o de Herradura.

3. Espacio denominado «cuadro de la Virgen de la Cabeza». Hito histórico que, desde el siglo XVII, por su antigua situación en el borde urbano, significa el verdadero inicio de la romería. Es incluido dada su condición de lugar de importancia simbólica, donde se efectúa una parada para rezar la salve.

4. Espacio denominado «camino viejo»: está constituido por la calle historiador Salcedo Olid, donde se ubica el cementerio municipal, a continuación se encontraba la ermita de San Amancio, conocida popularmente por «San Mancio», y Santa Quiteria. En este trayecto se encuentran las paradas de la ermita de San Ginés y la parada del «lugar nuevo», puntos tradicionalmente ligados al camino hacia el santuario y que comparte con el «camino de carretas».

5. Espacio denominado «camino de carretas»: Las carretas parten del núcleo urbano y prosiguen por la carretera de la Cadena a San Ginés, desde aquí bajan al denominado como «lugar nuevo», para, tras la parada, continuar por el «camino del membrillejo» y proseguir hasta el santuario.

6. Espacio denominado «zona del Santuario de la Virgen de la Cabeza». Se delimita el lugar de acuerdo con los espacios donde se desarrollan los momentos más significativos de la romería. Se incluyen, además del propio santuario, la zona de las casas de cofradías y peñas, y toda la fachada sur del Cerro de la Cabeza, las áreas de acampada vinculadas con la romería, que abarcan la parcela de rústica del Huerto de los Trinitarios (parcela 5 del polígono 23). Las condiciones topográficas y de acceso permiten que esta zona esté destinada a este uso, por estos mismos condicionantes se produce una mayor concentración de inmuebles en la zona sur y oeste. Los límites de la parte septentrional de la zona del santuario vienen dados por la vía de acceso A-6178 (carretera excluida del ámbito). Por el lado este la linde surge del condicionante topográfico y el final del «camino de las carretas». La delimitación de la parte sur y suroeste se establece por la línea de construcciones o parcelas urbanizadas, así como por la convergencia con el «camino viejo» en la parcela 6.

El ámbito de la actividad queda delimitado mediante los seis espacios o áreas poligonales descritas, siendo sus lados los límites de las mismas y teniendo como vértices las coordenadas UTM que constan en el expediente de protección.

La siguiente relación de vértices UTM (Datum E50) delimita el ámbito.

La delimitación afecta a los espacios públicos y privados, parcelas, inmuebles y elementos comprendidos dentro de dichos polígonos.

En la siguiente tabla se relacionan las parcelas catastrales incluidas total (T) o parcialmente (P) en el ámbito donde se desarrolla la actividad de interés etnológico. Para algunos tramos del camino, no segregados catastralmente, se ha incluido la parcela donde se insertan señalando que sólo queda afectado el camino.

Relación de parcelas afectadas (Cartografía catastral vectorial, Sede Electrónica del Catastro, enero de 2012):

CAMINO DE RECEPCIÓN DE COFRADÍAS FILIALES:

Parcelario	Manzana	Parcela	Afección
Urbana	72052	01	Total
Urbana	76078	04	Total
Urbana	76078	05	Total

CAMINO DE CABALLERÍAS:

Parcelario	Manzana	Parcela	Afección
Urbana	76078	04	Total
Urbana	76078	05	Total

CUADRO DE LA VIRGEN:

Parcelario	Manzana	Parcela	Afección
Urbana	73113	08	Parcial

CAMINO VIEJO:

Parcelario	Polígono	Parcela	Afección
Rústica	0	9000	Parcial
Rústica	14	15	Parcial
Rústica	14	9000	Parcial
Rústica	14	9001	Parcial
Rústica	14	9012	Parcial
Rústica	14	9014	Total
Rústica	14	9015	Total
Rústica	16	9012	Total
Rústica	16	9013	Parcial
Rústica	17	164	Parcial
Rústica	21	27	Parcial
Rústica	21	9006	Parcial
Rústica	23	3	Parcial
Rústica	23	8	Parcial
Rústica	23	9010	Parcial
Rústica	23	9012	Parcial

CAMINO DE CARRETAS:

Parcelario	Polígono	Parcela	Afección
Rústica	14	9033	Total
Rústica	16	9013	Parcial
Rústica	17	9004	Total
Rústica	17	9005	Parcial
Rústica	21	9006	Parcial
Rústica	22	3	Parcial
Rústica	22	5	Parcial
Rústica	22	7	Parcial
Rústica	23	2	Parcial
Rústica	23	3	Parcial
Rústica	23	8	Parcial
Rústica	23	9010	Parcial
Rústica	23	9011	Parcial
Rústica	23	9012	Parcial

ZONA DEL SANTUARIO:

Parcelario	Manzana	Parcela	Afección
Urbana	87704	01	Total
Urbana	88694	01	Total
Urbana	88694	03	Total
Urbana	88694	04	Total
Urbana	88694	05	Total
Urbana	88694	06	Total
Urbana	88694	07	Total
Urbana	88694	08	Total
Urbana	88694	09	Total
Urbana	88694	10	Total
Urbana	88739	01	Total
Urbana	89626	01	Total
Urbana	89666	01	Total
Urbana	89670	01	Total
Urbana	89670	02	Total

Parcelario	Manzana	Parcela	Afección
Urbana	89726	02	Total
Urbana	89726	03	Total
Urbana	89726	04	Total
Urbana	90625	01	Total
Urbana	90650	01	Total
Urbana	90650	02	Total
Urbana	90650	03	Total
Urbana	90650	04	Total
Urbana	90650	05	Total
Urbana	90650	06	Total
Urbana	90650	07	Total
Urbana	90650	08	Total
Urbana	90650	09	Total
Urbana	90650	10	Total
Urbana	90650	11	Total
Urbana	90650	12	Total
Urbana	90650	13	Total
Urbana	90650	14	Total
Urbana	90650	15	Total
Urbana	90650	16	Total
Urbana	90650	17	Total
Urbana	90650	18	Total
Urbana	90650	19	Total
Urbana	90650	20	Total
Urbana	90653	01	Total
Urbana	91613	01	Total
Urbana	91624	01	Total
Urbana	91624	02	Total
Urbana	91624	03	Total
Urbana	91624	04	Total
Urbana	91645	01	Total
Urbana	91645	02	Total
Urbana	91645	03	Total
Urbana	91645	04	Total
Urbana	91645	05	Total
Urbana	91652	01	Total
Urbana	91654	01	Total
Urbana	91654	02	Total
Urbana	91654	03	Total
Urbana	91654	04	Total
Urbana	91654	05	Total
Urbana	91654	06	Total
Urbana	91654	07	Total
Urbana	91654	08	Total
Urbana	91654	09	Total
Urbana	91680	01	Total
Urbana	91680	02	Total
Urbana	91680	03	Total
Urbana	91680	04	Total
Urbana	91680	05	Total
Urbana	91680	06	Total
Urbana	91680	07	Total
Urbana	91680	08	Total
Urbana	91680	09	Total
Urbana	91680	10	Total
Urbana	91680	11	Total
Urbana	91680	12	Total

Parcelario	Manzana	Parcela	Afección
Urbana	91680	13	Total
Urbana	91680	14	Total
Urbana	91680	15	Total
Urbana	91680	16	Total
Urbana	91680	17	Total
Urbana	91680	18	Total
Urbana	91680	19	Total
Urbana	91680	20	Total
Urbana	91680	21	Total
Urbana	91680	22	Total
Urbana	91680	23	Total
Urbana	93632	01	Total
Urbana	93632	02	Total
Urbana	93632	03	Total
Urbana	93632	04	Total
Urbana	93632	05	Total
Urbana	93632	06	Total
Urbana	93632	07	Total
Urbana	93632	08	Total
Urbana	93632	09	Total
Urbana	93632	10	Total

Parcelario	Polígono	Parcela	Afección
Rústica	23	4	Total
Rústica	23	5	Total
Rústica	23	6	Total
Rústica	23	17	Total
Rústica	23	18	Total
Rústica	23	9000	Total
Rústica	23	9013	Parcial
Rústica	25	9000	Total
Rústica	25	9015	Parcial

Espacios públicos y viario afectado por la delimitación de los bienes (Callejero Digital de Andalucía y Datos Espaciales de Andalucía, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2009).

Según la consulta cruzada de las bases de datos geográficos del Callejero Digital de Andalucía y los Datos Espaciales de Andalucía (Instituto de Cartografía de Andalucía, 2009), quedan afectadas, total o parcialmente según las líneas de delimitación de los bienes descritas, las siguientes vías en función del trazado de sus ejes:

SANTUARIO:

Callejero: Santuario y Poblado del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

Vías pecuarias: Caña Real de Extremadura, y Cordel de los Molinos.

Carreteras: Autonómica A-6177 de Andújar al Santuario de la Virgen de la Cabeza, y camino sin nombre.

CAMINO VIEJO:

Callejero: Calles Calancha, Carrera de la Virgen, Hermanos Carvajal, Historiador Salcedo Olid, Ilturgi, Jesús María, Juan de la Cierva, Meloneras, Soledad, Tomas Edison, y Velillos; Caminos del Cementerio, de la Ropera, y de San Amancio; Rondas las Caleras, Mestanza, y San Pablo.

Carreteras: Caminos sin nombre.

Ferrocarril desmantelado.

Vías pecuarias: Cañada Real Cuellos; Colada de San Amasio; Cordeles de los Molinos, de Mestanza, y de Parrilla.

CAMINO DE CARRETAS:

Ferrocarril desmantelado.

Carreteras: Caminos sin nombre.

Vías pecuarias: Cañada Real Cuellos, Cañada Real de Extremadura; Cordeles de los Molinos, de Mestanza, y de Parrilla.

CAMINO DE CABALLERÍAS:

Paseo de Colón, las Vistillas, San Bartolomé, plaza Vieja, Plaza del Castillo, Isidoro Miñón, Serpiente, Argentina, Plaza de España –donde está el ayuntamiento– San Miguel, Valdivia, Maestra, Altozano Virgen María, Plaza del Sol, 22 de julio, Ollerías, Plaza de la Autonomía, San Francisco, Plaza Vieja, Calancha, donde está el cuadro de la virgen, Carrera de la Virgen, Pontanilla, Historiador Salcedo Olid y Camino Viejo o de Herradura.

CAMINO DE RECEPCIÓN DE COFRADÍAS FILIALES:

Callejero: El camino es Plaza del Sol, avenida Andalucía, Paseo Joaquín Colodrero, Paseo de Colón, las Vistillas, San Bartolomé, Plaza Vieja, San Francisco, Plaza de la Autonomía, Ollerías, Plaza de la Constitución y Plaza de España.

No obstante, quedarán afectadas todas aquellas vías, parajes y cualesquiera espacios contenidos dentro de la líneas de delimitación, y que no se encuentren correctamente inventariados o rotulados, indistintamente de su naturaleza o identificación catastral, toda vez que queden inscritos en los polígonos descritos gráficamente mediante el plano anexo, y cuya superficie de afección queda estrictamente definida por estos límites.

IV. BIENES MUEBLES Y DOCUMENTALES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD DE INTERÉS ETNOLÓGICO Y ADSCRITOS A SUS INMUEBLES DE LOCALIZACIÓN

Se incluye una selección de aquellos bienes más relevantes relacionados con la romería y que se considera debe ser objeto de algún tipo de tutela:

En el núcleo urbano de Andújar:

- Denominación: Pintura de la Virgen de la Cabeza conocido como Cuadro de la Virgen. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 170 x 100 cm. Autor: anónimo. Localización: en la hornacina acristalada y enrejada, situada en la fachada del inmueble de la calle Jesús María, núm. 19.

En la Basílica o Santuario de la Virgen de la Cabeza:

- Denominación: Imagen de Nuestra Señora de la Cabeza. Clasificación: escultura. Materia: madera. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: 100 cm. Autor: José Navas Parejo. Cronología: 1944. Localización: en el camarín del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

- Denominación: Andas procesionales de Nuestra Señora de la Cabeza. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: torneado, repujado y fundición. Dimensiones: 200 x 150 x 200 cm. Cronología: mediados siglo XX. Ubicación: en la capilla de la Santísima Trinidad del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

- Archivo del Real Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, Andújar (Jaén).

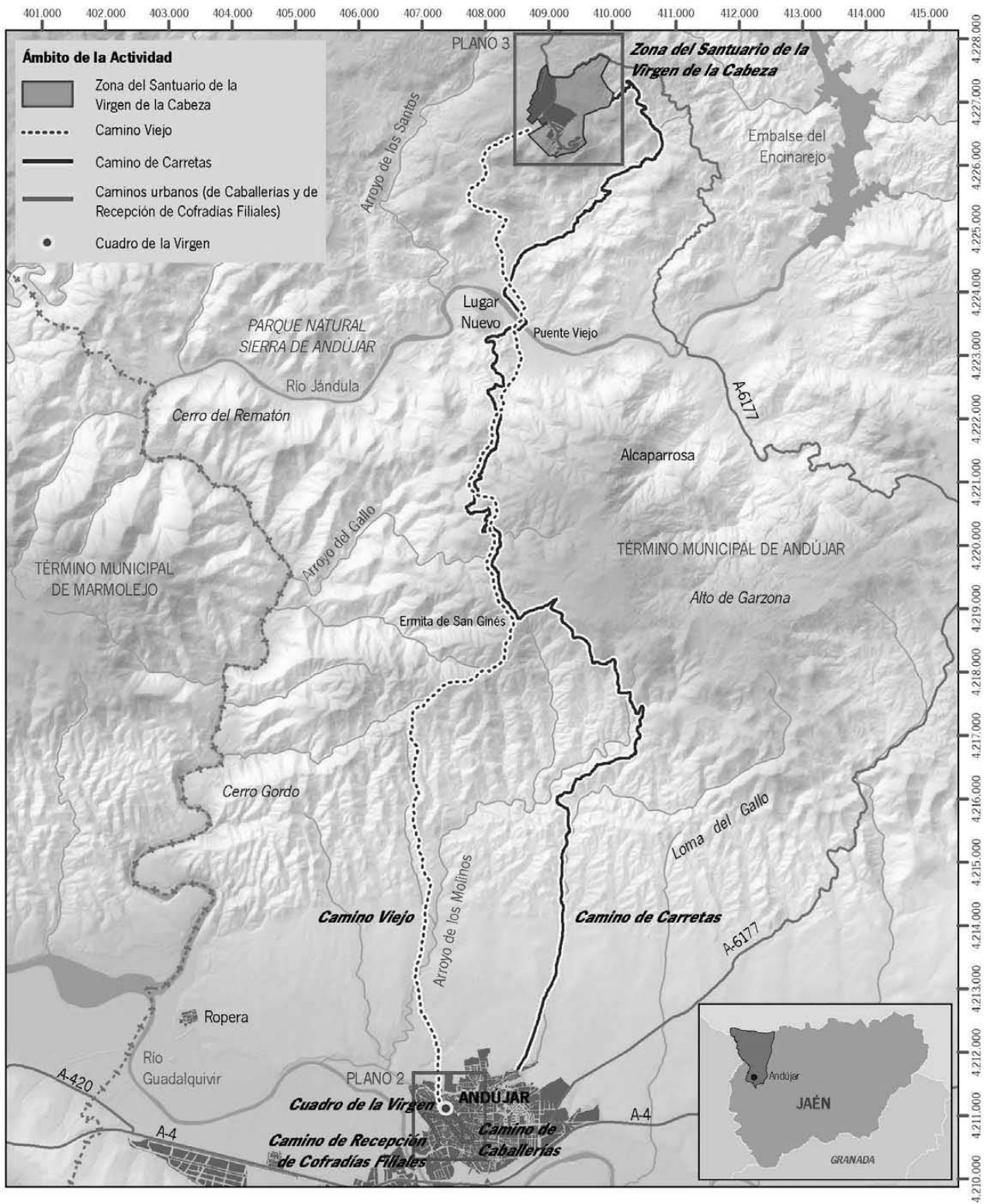
Se trata de un archivo ordenado y clasificado con información relativa a la evolución de esta devoción –desde el siglo XVI al XIX– así como otros aspectos vinculados a la propia organización de la romería. Este archivo contiene entre otros documentos los libros de inventario de bienes del Santuario y de la casa de la Cofradía de Andújar, el Libro de Cabildos de la Cofradía de Andújar, las Cuentas de Obras Pías fundadas en el Santuario, los estatutos del siglo XVI de varias cofradías, libros de cuentas de la cofradía de Andújar, libros de limosnas del Santuario, correspondencia entre el obispado de Jaén y la cofradía de Andújar, las memorias de distintos pleitos de la cofradía de Andújar con otras cofradías filiales, el obispado y particulares, etc.

- Colección del Museo Mariano del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

La colección del Museo Mariano consta de diversos bienes muebles de variada tipología histórico-artística, documental, bibliográfica y etnológica, todos ellos relacionados con el culto y hermandades de la Virgen de la Cabeza y su Santuario.

V. DELIMITACIÓN GRÁFICA

La cartografía base utilizada ha sido la cartografía catastral vectorial, Sede Electrónica del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, enero de 2012 sobre datos Espaciales de Andalucía 1.100.000, 2009, Modelo Digital del Terreno de Andalucía 1:20.000, 2005, Instituto de Cartografía de Andalucía.

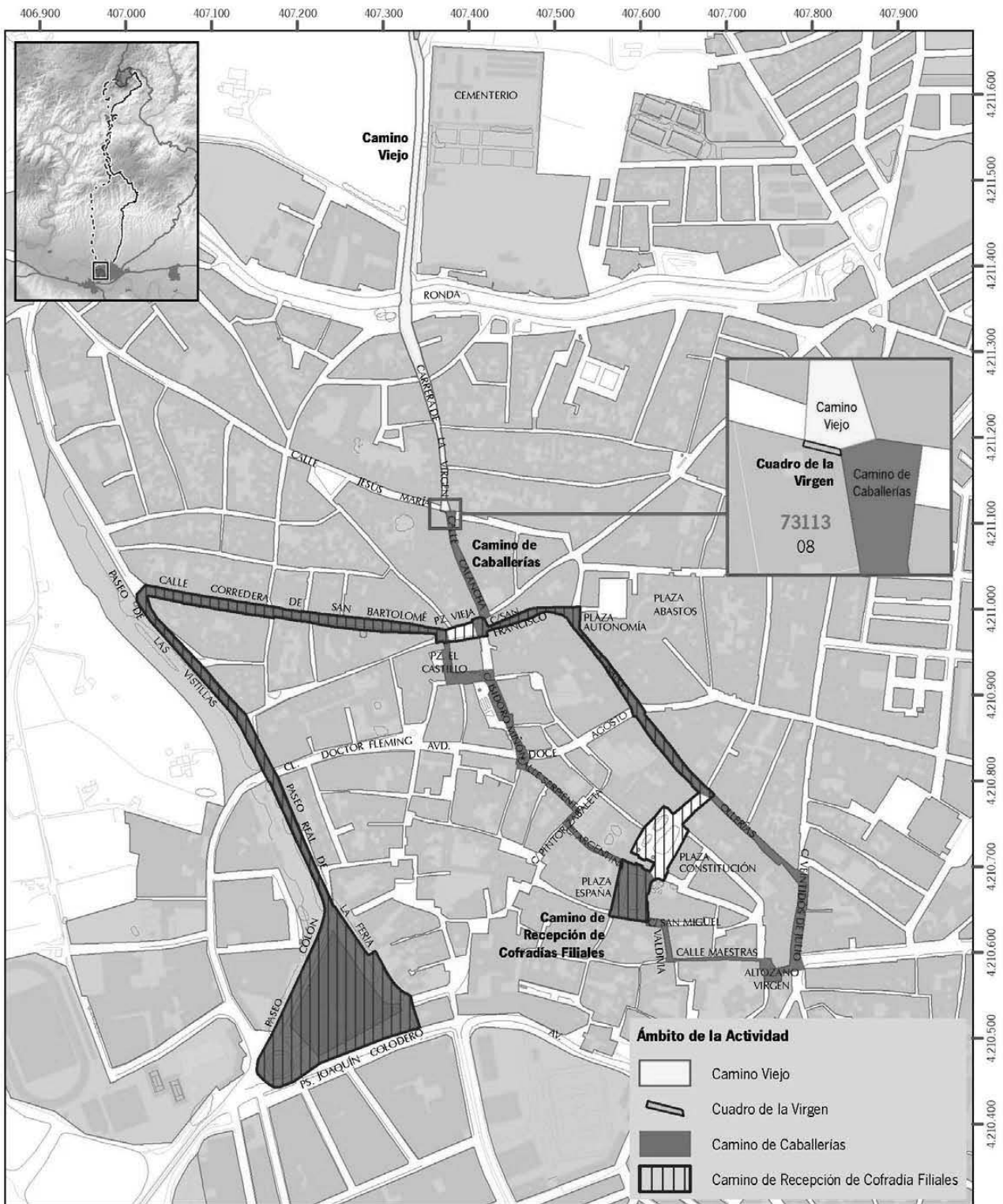


Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, de la Romería de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén)

Plano 1/3: Visión general

Cartografía base: Datos Espaciales de Andalucía 1.100.000, 2009, Modelo Digital del Terreno de Andalucía 1:20.000, 2005, Instituto de Cartografía de Andalucía

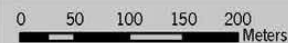




Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, de la Romería de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén)

Plano 2/3: Detalle de delimitaciones en suelo urbano

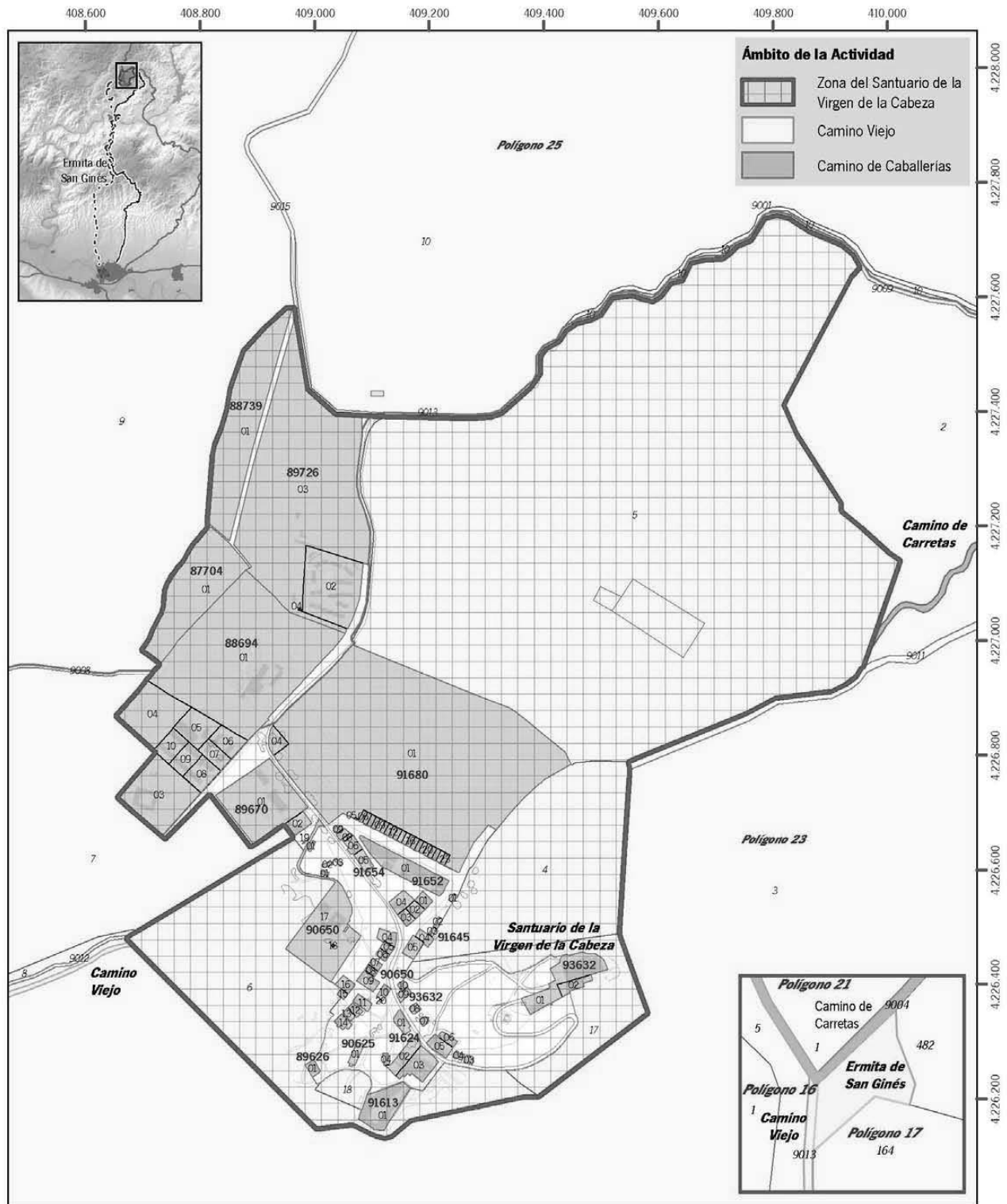
Cartografía base: Cartografía catastral vectorial, Sede Electrónica del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, enero de 2012



Escala: 1:6.000

Datum: ED50 UTM H30N





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, de la Romería de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén)

Plano 3/3: Detalle de la delimitación de la zona del Santuario

Cartografía base: Cartografía catastral vectorial, Sede Electrónica del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, enero de 2012



3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2012, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por la que se incoa el procedimiento para la declaración de la Biblioteca y el Archivo Literarios del poeta don Alfonso Canales, en Málaga, como bien de interés bibliográfico andaluz.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.2.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre archivos, museos, bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga que no sean de titularidad estatal, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que el artículo 73.2 establece que la declaración de interés bibliográfico andaluz podrá acordarse de oficio o a solicitud de persona interesada mediante Orden de la Consejería competente en materia de bibliotecas, cuando se aprecie un relevante interés bibliográfico local, provincial o de otro ámbito territorial. En el procedimiento deberá oírse a la provincia y a los municipios afectados, si no fueran solicitantes de la declaración.

II. La grandeza de la figura literaria e intelectual de don Alfonso Canales es de sobra conocida. Era sabido que el poeta había ido reuniendo, a lo largo de su dilatada vida artística y profesional, una extensa y singular biblioteca así como que había ido archivando la correspondencia mantenida durante decenas de años con lo más señero de la literatura española de los dos últimos tercios del siglo veinte español. Tanto la biblioteca considerada singularmente como el propio archivo, así también considerado, constituyen una unidad en razón a que ambos constituyen un conjunto orgánico y unitario, que en caso de desmembrarse perderían gran parte de su valor intelectual, científico e investigador. Por todo lo expuesto, es evidente que nos encontramos ante un bien cultural de indudable y relevante interés para Andalucía, pues en ellos se conserva buena parte de la memoria de nuestras letras en el siglo pasado que necesita de especial protección.

El Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, establece en su artículo 9.1 que corresponde a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, con carácter general, la tutela, el acrecentamiento y la valorización del patrimonio documental y bibliográfico, ejerciendo respecto del mismo las funciones de investigación, protección, conservación, restauración y difusión. En el mismo sentido, el artículo 9.2 del citado Decreto atribuye a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas la tramitación de los expedientes de declaración de bienes de interés bibliográfico andaluz.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación y por el Servicio de Archivos de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 9 del Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura,

R E S U E L V O

Primero. Incoar el procedimiento para la declaración de la Biblioteca y Archivo literarios del poeta don Alfonso Canales como bien de interés bibliográfico andaluz, cuya descripción, como unidad indivisible de colección bibliográfica, figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de abril de 2012.- El Director General, Julio Neira Jiménez.

A N E X O

I. DENOMINACIÓN

Biblioteca y Archivo Literarios del poeta don Alfonso Canales.

II. LOCALIZACIÓN

Calle Martínez Campos, núm. 1, Málaga.

III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Nos encontramos ante un bien cultural de indudable interés para Andalucía pues en él se conserva buena parte de la memoria de nuestras letras del siglo pasado. Tanto la biblioteca como el archivo del poeta don Alfonso Canales no deben desmembrarse ya que perderían su valor intelectual, científico e investigador. Los bienes que integran la biblioteca y el archivo literarios están constituidos por los que constan el inventario obrante en el expediente.

La biblioteca es un gran ejemplo de biblioteca humanística, por lo que tanto la distribución temática como la cuidada selección de obras y autores concuerdan totalmente con ese concepto. Dada la formación de su titular y sus inclinaciones intelectuales, que, comenzando, por las lenguas y culturas de la antigüedad clásica, iban desde un amplio conocimiento de la poesía española con especial énfasis en la del siglo XX, hasta un extraordinario interés por el mundo de la mineralogía, la cristalografía y las ciencias en general, pasando por el estudio de la espiritualidad de todas las grandes tradiciones religiosas como el islam, el judaísmo y también las orientales como el budismo, hinduismo, taoísmo, etc., además de la literatura y filosofía universales. La biblioteca se caracteriza por su impecable estética unida a los más selectivos criterios en cuanto a autores y obras y a la más cuidada organización por materias. Esta formada por libros impresos y manuscritos que suman un total de 24.118 volúmenes en el que se recogen buena parte de la memoria de nuestras letras con especial dedicación a las del siglo XX. Las obras y materias más destacadas se integran en el fondo antiguo que contiene numerosos ejemplares de gran calidad y/o rareza bibliográfica, impresos desde 1482 hasta 1830.

El archivo Alfonso Canales es un conjunto documental de excepción, por su tamaño y por el interés de sus contenidos, fundamentalmente poéticos y literarios. Está completo y en perfectas condiciones, ordenado, y dispuesto para su estudio. De excepcional e importantes contenidos, y cuyas series, además de testimoniar la trayectoria biográfica e intelectual del propio Alfonso Canales, completan o suplen la información disponible en otros archivos públicos y privados sobre toda una época de la poesía y la literatura española. Se compone de 18.000 folios que constituyen 15.635 documentos. Estos últimos versan fundamentalmente sobre obra propia, correspondencia, epistolario, archivos de prensa, obra ajena relacionada con el autor y/o su obra, documentación profesional y personal, entre otros. El fondo documental que compone el archivo versa sobre asuntos relacionados directamente con la creación poética, crítica o histórica del propio autor y de otros autores significativos. El epistolario constituye la parte más valiosa del archivo, son un fidedigno retrato de toda una época de la poesía y cultura española de los dos últimos tercios del siglo veinte.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 1 de julio de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva (antiguo Mixto núm. Diez), dimanante de procedimiento verbal núm. 814/2010. (PP. 4279/2011).

NIG: 2104142C20100006205.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 814/2010. Negociado: 50.

De: La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Procurador: Sr. Adolfo Caballero Cazenave.

Letrada: Sra. Torrecillas Merino, Carmen.

Contra: Decohuelva, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 814/2010, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva a instancia de La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros, contra Decohuelva, S.L., sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 30

En Huelva, a nueve de marzo de dos mil once.

Don Jesús Gabaldón Codesido, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva, ha visto los autos, de juicio verbal sobre reclamación de cantidad, seguidos con el núm. 814/10, a instancia de la mercantil La Estrella Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, representada por el Procurador Sr. Caballero Cazenave y bajo la dirección técnica de la Letrada Sra. Torrecillas Merino, como demandante; contra la mercantil Decohuelva, S.L., en situación de rebeldía, como demandada.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Procuradora Sra. Caballero Cazenave, en nombre y representación de la mercantil La Estrella Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, interpuso demanda de juicio verbal sobre reclamación de cantidad, contra la mercantil Decohuelva, S.L. Solicitando se dicte sentencia condenando a la demandada a pagar a la actora la cantidad reclamada como principal, 3.824,64 €, más los intereses legales e imposición de las costas causadas.

Segundo. Admitida a trámite la demanda se dio traslado a la demandada y se citó a las partes a la vista. Que se celebró en la fecha señalada, declarando en rebeldía a la demandada, al no haber comparecido estando debidamente citada, practicándose la prueba propuesta y admitida –documental–, con el resultado que obra en acta, quedando los autos vistos para sentencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La demandante pretende la condena de la demandada al pago de la cantidad de 3.824,64 €, en concepto de importe de la indemnización por ella satisfecha habiendo, también, sido indemnizada la demandada por la aseguradora del causante del daño, más los correspondientes intereses. Alegando que virtud de los daños ocasionados, por el siniestro de 7 de enero de 2009, en el local donde desarrollaba el negocio la demandada, por ella asegurado, procedió a indemnizarle. Conociendo, al reclamar a la aseguradora del inmueble origen de los daños, que aquella ya había indemnizado al perjudicado. Una vez comprobado el hecho de la indemnización por la aseguradora del causante de los daños, reclamó a su asegurada la devolución de la cantidad satisfecha, sin que el mismo haya procedido a aquella.

Segundo. Es objeto de debate sí la demandada está obligada a pagar a la actor a la indemnización de aquella percibida, al haber sido indemnizado doblemente, tanto por la aseguradora del inmueble donde

se originaron los daños y por la suya, al haberse producido un enriquecimiento injusto, por dicho motivo y a consecuencia del contrato de seguro.

Tercero. Por la documental aportada y solicitada por la demandante –condiciones particulares del contrato de seguro, valoración de daños, comunicación de abono de la indemnización y certificación de la entidad de la cuenta de ingreso, comunicaciones con la otra aseguradora y documentación referente al siniestro de la aseguradora del causante–. Resulta acreditado el haberse producido, el 7 de enero de 2009, un atasco en la red de aguas residuales del edificio del C/ Rafael Guillén, 28, a consecuencia del cual se produjeron daños en el local de la C/ San José, 23, en el que la demandada ejercía su actividad. Daños por los que la demandada fue indemnizada en 3.824,64 € por su aseguradora, por transferencia de 25 de mayo. Cantidad igual a la que ya había sido percibida por el arrendador del local, virtud del contrato de cesión por la arrendataria, la demandada, en concepto de indemnización a percibir por ella de la compañía aseguradora del causante de los daños, por los originados en el siniestro, siendo la cantidad igual a aquella con la que fue indemnizada por su aseguradora.

Cuarto. Hechos de los que se deduce que la demandada fue indemnizada por dos veces, por los daños ocasionados en un mismo accidente, tanto por su aseguradora como por la del causante de aquellos, motivo opuesto por la segunda frente a la reclamación de reembolso de la primera de la indemnización satisfecha a su asegurado. Habiéndose producido, a causa de ello, un enriquecimiento injusto de la demandada, al ser indemnizada doblemente, por la aseguradora del causante y por la suya, por unos mismos daños, estando obligada, en consecuencia, virtud de lo dispuesto por los arts. 26, 43, 76 LCS, 1902, 1895, 1899 y 1900 CC, al pago a la demandante, su aseguradora, de lo indebidamente recibido, al no haber causa para ello, toda vez que ya lo había sido por la aseguradora del responsable de los perjuicios. Cantidad que, conforme a lo dispuesto por los arts. 1100, 1101 y 1108 CC, ha de incrementarse con el interés legal.

Quinto. Las costas del procedimiento han de imponerse a la parte demandada, conforme a lo dispuesto por el art. 394 LEC.

En la tramitación de este procedimiento se han seguido todas las prescripciones legales.

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Caballero Cazenave, en nombre y representación de la mercantil La Estrella Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, condenando a la demandada a abonar a la actora la cantidad de tres mil ochocientos veinticuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (3.824,64 €), más el interés legal.

Haciendo imposición de las costas del procedimiento a la parte demandada.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra la presente sentencia se puede interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva que, en su caso, deberá hacerse, previo el correspondiente depósito, ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que se practique su notificación.

Publicación: Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Sr. Magistrado-Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Decohuelva, S.L., extiendo y firmo la presente en Huelva, uno de julio de dos mil once.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 24 de enero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 670/2011.

NIG: 2906742C20110022616.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 670/2011. Negociado: PC.

De: Francisco Manuel Ortiz Gil.

Procurador: Sr. Francisco José Martínez del Campo.

Letrado: Sr. Antonio Burgos Navarro.

Contra: María Rosa Boyero Gil.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 670/2011 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga a instancia de Francisco Manuel Ortiz Gil contra María Rosa Boyero Gil sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 35

Juez que la dicta: Don José Luis Utrera Gutiérrez.

Lugar: Málaga.

Fecha: Veinticuatro de enero de dos mil doce.

Parte demandante: Francisco Manuel Ortiz Gil.

Abogado: Antonio Burgos Navarro.

Procurador: Francisco José Martínez del Campo.

Parte demandada: María Rosa Boyero Gil.

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por don Francisco Manuel Ortiz Gil contra doña María Rosa Boyero Gil, y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, acordando como medida definitiva fijar en concepto de pensión alimenticia a favor del hijo y con cargo a la madre la cantidad mensual de 100 euros que deberá ingresar la madre por meses anticipados, dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente o libreta de ahorro que el otro progenitor designe ante este Juzgado. Dicha cantidad se incrementará o disminuirá conforme a las variaciones del Índice General de Precios al Consumo (IPC), actualizándose anualmente de forma automática.

Cada parte abonará sus propias costas.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC) por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, conforme al art. 458 de la LEC en su nueva redacción Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal.

Comuníquese esta sentencia al Registro Civil donde consta inscrito el matrimonio de los litigantes.

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 2937 0000 00 0670 11, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de Asistencia Jurídica Gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada María Rosa Boyero Gil, extiendo y firmo la presente en Málaga, a veinticuatro de enero de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 24 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de procedimiento verbal núm. 1600/2011. (PP. 1468/2012).

NIG: 2990142C20110008212.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1600/2011. Negociado: LU.

De: C.P. Conjunto Santa Cruz.

Procuradora: Sra. María Dolores Cabeza Rodríguez.

Letrado: Sr. Ignacio Alonso Martínez.

Contra: Joan Hilda Arnall y Peter Wesley Bashuan.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1600/2011 seguido en el J. Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Ocho) a instancia de C.P. Conjunto Santa Cruz contra Joan Hilda Arnall y Peter Wesley Bashuan, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 62/12

En Torremolinos a veintidós de marzo de dos mil doce

Doña Carmen M.^a Puente Corral, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal núm. 1600/11, seguidos a instancia de la Comunidad de Propietarios Conjunto Santa Cruz, representada por la Procuradora doña M.^a Dolores Cabeza Rodríguez y asistida por el Letrado don Ignacio Alonso Martínez contra don Peter Wesley Bashuan y doña Joan Hilda Arnall, en rebeldía procesal, sobre reclamación de cuotas de Comunidad.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda de juicio verbal formulada seguidos a instancia de la Comunidad de propietarios Conjunto Santa Cruz, representada por la Procuradora doña M.^a Dolores Cabeza Rodríguez y asistida por el Letrado don Ignacio Alonso Martínez contra don Peter Wesley Bashuan y doña Joan Hilda Arnall, declarados en rebeldía procesal, sobre reclamación de cuotas de comunidad, debo condenar y condeno a don Peter Wesley Bashuan y doña Joan Hilda Arnall, a abonar la suma de 1.902,45 euros a la Comunidad de Propietarios Conjunto Santa Cruz, más los intereses legales reseñados, y todo ello con expresa imposición de las costas procesales a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno al ser su cuantía inferior a 3.000 € conforme a la redacción del artículo 455.1 LEC y disposición transitoria única de la Ley 37/2011, de 10 de octubre.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Magistrado-Juez que la suscribe, en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública. Doy fe, en Torremolinos.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Joan Hilda Arnall y Peter Wesley Bashuan, extiendo y firmo la presente en Torremolinos a veinticuatro de abril de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 23 de enero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Cazalla de la Sierra, dimanante de procedimiento ordinario núm. 430/2005.

NIG: 4103241C20051000448.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 430/2005. Negociado: A.

Sobre: Acción declarativa de dominio por prescripción adquisitiva.

De: Ángeles Campos Espinola.

Procurador: Sr. Luis Miguel Báez Ortega.

Contra: Josefa Sánchez Cordero, Concepción Sánchez Cordero y Francisco Sánchez Cordero.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 430/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Cazalla de la Sierra a instancia de Ángeles Campos Espinola contra Josefa Sánchez Cordero, Concepción Sánchez Cordero y Francisco Sánchez Cordero sobre acción declarativa de dominio por prescripción adquisitiva, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Cazalla de la Sierra, a 1 de junio de 2010.

Vistos y examinados por mí, doña María del Valle Cortés-Bretón Climent, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cazalla de la Sierra y su partido, los presentes autos de juicio ordinario, seguidos en este Juzgado bajo el número 430/2005, a instancia de doña Ángeles Campos Espinola, representada por el Procurador don Luis Miguel Báez Ortega y asistida de la Letrada doña Susana Campos Arco, contra los herederos de don José García García, doña Josefa Sánchez Priego y demás causahabientes.

F A L L O

Que estimando la demanda planteada por la representación procesal de la parte demandante, declaro:

1.º A doña Ángeles Campos Espinola como legítima propietaria de la finca sita en Constantina (Sevilla), calle Hermosa Baja, núm. 33, con referencia catastral núm. 9850228TG6995S0001ZG.

Finca núm. 2.270. Tomo 403. Folio 195. Casa situada en la calle nombrada Hermosa Baja, de la Villa de Constantina, marcada con el núm. treinta y tres, sin que se distinga si es antiguo o moderno, ni resulte tampoco el de la manzana a que corresponde; siendo su medida superficial de treinta y seis metros y treinta y tres centímetros cuadrados, y linda por la derecha, sin determinarse si es entrando o saliendo, con la del número treinta y cinco, de don José Luna; por la izquierda con la del número treinta y uno de Antonio Fernández Luna, y por la espalda con Egidio nombrado de la Hermosa.

2.º Firme la resolución expídase título bastante para la inscripción del derecho real en el Registro de la Propiedad.

Se condena en costas a la parte demandada.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Josefa Sánchez Cordero, Concepción Sánchez Cordero y Francisco Sánchez Cordero, a sus posibles herederos y asimismo a los demás posibles herederos de don José Arcia García y doña Josefa Sánchez Priego, extendiendo y firmando la presente en Cazalla de la Sierra, a veintitrés de enero de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 25 de enero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Osuna, dimanante de procedimiento ordinario núm. 398/2010. (PP. 1414/2012).

NIG: 4106841C20101000324.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 398/2010.

Negociado: MR.

Sobre: Acción declarativa.

De: Don Miguel Ángel Fernández Martín y doña Vanesa Linero Bocanegra.

Procurador: Sr. José María Montes Morales.

Letrado: Sr. Juan Rafael Ceño Maldonado.

Contra: Doña Natividad Jiménez Alarcón, don María Francisca Pérez González y don Mateo Pavón González.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 398/2010 seguido a instancia de don Miguel Ángel Fernández Martín y doña Vanesa Linero Bocanegra frente a doña Natividad Jiménez Alarcón, doña María Francisca Pérez González y don Mateo Pavón González se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚN 79/11

En Sevilla a 30 de diciembre de 2011.

Don José Luque Teruel, Juez sustituto del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Uno de los de Osuna, ha visto los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado bajo el número 398/10, entre don Miguel Ángel Fernández Martín y doña Vanesa Linero Bocanegra, como demandantes, representados por el Procurador don José María Montes Morales, y asistidos por el Letrado don Juan Rafael Ceño Maldonado, y de otra y como demandados don Mateo Pavón González, doña María Francisca Pérez González y doña Natividad Jiménez Alarcón.

F A L L O

Que se estima la demanda interpuesta por don José María Montes Morales, en nombre y representación de don Miguel Ángel Fernández Martín y doña Vanesa Linero Bocanegra, y se declara válido y eficaz el contrato celebrado entre don Miguel Ángel Fernández Martín y doña Vanesa Linero Bocanegra, como compradores, y don Mateo Pavón González, y doña María Francisca Pérez González como vendedores, el día 25.2.08, así como el celebrado entre don Mateo Pavón González y doña María Francisca Pérez González, como compradores, y doña Natividad Jiménez Alarcón, como vendedora, el día 12.3.07, ordenando la inscripción de la finca situada en C/ Fuente Baja, núm. 32, de Villanueva de San Juan, a nombre de don Miguel Ángel Fernández Martín, DNI 48.981.562-A, y doña Vanesa Linero Bocanegra, DNI 48.984.289-Q, en pleno dominio y por mitades indivisas, con cancelación de las inscripciones contradictorias; condenando a los demandados a estar y pasar por estas declaraciones, así como al pago de las costas de este procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días, en la forma que previene la LEC 1/2000.

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así lo acuerda, manda y firma don José Luque Teruel, Juez sustituto del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Uno de Osuna. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandados, doña María Francisca Pérez González y don Mateo Pavón González, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Osuna, a veinticinco de enero de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 30/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 30/2010. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20100000054.

De: Don José María Montero Jiménez.

Contra: Miraflores Development Inversiones, S.L., y Construcciones Francisco León, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 30/2010 seguidos a instancias de José María Montero Jiménez contra Miraflores Development Inversiones, S.L., y Construcciones Francisco León, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Miraflores Development Inversiones, S.L., y Construcciones Francisco León, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1 de junio de 2012 a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado. Deberán las partes comparecer previamente ante el Secretario Judicial en Secretaría el mismo día a las 10,00 horas a fin de acreditar su personalidad.

Y para que sirva de citación a Miraflores Development Inversiones, S.L., y Construcciones Francisco León, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a tres de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núms. 332 y 333/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 332 y 333/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120004418.

De: Don Juan Salvador Rodríguez Enríquez y don Antonio Romero Lozano.

Contra: 2001 Olletas, S.A, Inversiones Urbanísticas Melgar, S.L., Construcciones Pérez Mayorga, S.L., Residencial Fuente del Higuero, S.L., y Conspema, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 332/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Juan Salvador Rodríguez Enríquez y don Antonio Romero Lozano se ha acordado citar a 2001 Olletas, S.A., Inversiones Urbanísticas Melgar, S.L., Construcciones Pérez Mayorga, S.L., Residencial Fuente del Higuero, S.L. y Conspema, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de junio de 2012, a las 12,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a 2001 Olletas, S.A., Inversiones Urbanísticas Melgar, S.L., Construcciones Pérez Mayorga, S.L., Residencial Fuente del Higuero, S.L., y Conspema, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 866/2010.

Procedimiento: 866/2010.
Ejecución: 90.1/2012. Negociado: B3.
NIG: 2906744S20100013163.
De: Doña Marta Genol Ternero.
Contra: Alcalá Darro, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 90.1/2012 a instancia de la parte actora doña Marta Genol Ternero contra Alcalá Darro, S.L., sobre ejecución se ha dictado Auto de fecha 8.5.2012 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, así como despachar la misma en los siguiente términos:

1. A favor de doña Marta Genol Ternero, contra Alcalá Darro, S.L.

2. El principal de la ejecución es por 9.455,70 €, más la cantidad de 1.512,91 € presupuestada para intereses y costas, lo que hace un total de 10.968,61 €.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma cabe recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Así por este Auto, lo acuerda manda y firma el Ilmo. Sr. don Gonzalo Alonso Sierra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga. Doy fe.

Y se ha dictado Decreto de fecha 8.5.2012 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Precédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 9.455,70 euros en concepto de principal, más la de 1.512,91 euros calculadas para intereses y gastos y no pudiéndose practicar diligencia de embargo al encontrarse la ejecutada en paradero desconocido, requiérase a la parte ejecutante a fin de que en el plazo de 10 días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo.

Consúltense las bases de datos de la AEAT y demás a las que tiene acceso este Juzgado, para comprobar existencia de bienes cuya titularidad sea de la ejecutada.

A la vista de la averiguación patrimonial practicada a través de la terminal de este Juzgado:

- Se decreta el embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorros, fondos de inversión, obligaciones, valores en general, o cualquier otros productos bancarios, incluidas las amortizaciones de préstamos, que el demandado mantenga o pueda contratar con la/s entidad/es financieras Banco Popular Español, S.A., hasta cubrir el principal y costas, a tal efecto dése la orden telemática a través del Punto Neutro Judicial. En el caso de que la retención ordenada afecte a salario, sueldos, pensiones, jornales o retribuciones se les aplicará los límites previstos en el artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

- Se acuerda el embargo del vehículo 9961CRT y 6593DPT, y librense los correspondientes despachos al Juzgado Decano para que procedan a su anotación y, según el resultado de este, al Registro de Bienes Muebles para que procedan también a su anotación, y a la Policía Local de la localidad donde tiene su domicilio el ejecutado, para que se proceda al precinto del vehículo.

- Se acuerda el embargo de las cantidades pendientes de abonar a la ejecutada en concepto de facturaciones adeudadas a esta por los servicios prestados a las empresas relacionadas en el informe patrimonial que son Promociones Río Padrón 2020, S.L., Ayuntamiento de Mijas, Familia Hotel & Turismo, S.L., Santaella Núñez, S.L., Navicoas Mijas, S.L., y Caracas Line, S.L., quedando inmovilizadas y a disposición de este Juzgado, para lo cual habrá de ser transferidas a la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado.

- Se Decreta el embargo de las devoluciones que de la AEAT pueda resultar respecto de la ejecutada, a tal efecto dése la orden telemática a la que tiene acceso este juzgado.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso directo de revisión a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida, el/la Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Alcalá Darro, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a ocho de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 373/2011.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 373/2011. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20110004497.

De: Don José María del Valle Castro.

Contra: 135INNOVA24H, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 373/2011 a instancia de la parte actora, don José María del Valle Castro contra 135INNOVA24H, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado auto de fecha 29.2.12 del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a veintinueve de febrero de dos mil doce.

Dada cuenta y

H E C H O S

Primero. En los autos número 373/2011 se dictó sentencia el 28.9.11, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Que estimando la demanda formulada por don José María del Valle Castro contra 135INNOVA24H, S.L., debo declarar y declaro Improcedente el despido de fecha 22 de febrero de 2011, condenando a la empresa demandada a que, a su elección, lo readmita en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que regían antes del despido, o le indemnice en la suma 148,42 € con abono en uno u otro caso de los salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la de notificación de la presente resolución. Se advierte a la empresa condenada que la opción referida deberá ejercitarla dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente, por escrito o por comparecencia, entendiéndose que opta por la readmisión en caso de no ejercitarla».

Segundo. La citada sentencia declaraba probado un salario de 36,92 euros/día; una antigüedad en la empresa demandada desde el 1.2.11, y con categoría profesional de comercial, categoría profesional de corredor de plaza.

Tercero. En escrito presentado con fecha 24.10.11, la parte actora solicitaba la ejecución de la sentencia.

Cuarto. Admitida a trámite la ejecución por auto de fecha 7.12.11, se acordó por diligencia de ordenación de la misma fecha citar a las partes de comparecencia ante este Juzgado para el día 9.1.12, a fin de ser examinadas sobre el hecho de la no readmisión alegada, siendo suspendida la misma por no constar la citación al demandado, señalándose nueva comparecencia para el día 20.2.12, teniendo lugar la misma con asistencia de la parte actora sin que lo hiciera la demandada, pese a estar debidamente citada y efectuándose las alegaciones que se recogen en el acta.

Quinto. El actor ha percibido prestación por desempleo desde el 17.2.11 a 11.5.11, desde el 506/11 a 17.6.11 y ha trabajado para la empresa Plus Field Marketing, S.L., desde el 12.5.11 a 2.6.11 y para la empresa Beyond Mobility, S.L., desde el 14 de julio hasta el 21 de julio de 2011, y desde el 20 de septiembre a 6.10.11 ha trabajado para la empresa Unique Interim ETT SAU.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Al haber transcurrido el plazo de cinco días que para la opción se concedieron a la parte demandada, sin que lo haya efectuado, se entiende, conforme al artículo 56.2 del Estatuto de los Trabajadores que

procede la readmisión y, resultando que esta no se ha producido ni se han abonado los salarios de tramitación, procede la condena de la parte demandada en los términos que en la parte dispositiva se establecerán.

Segundo. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 281.2 a, b y c, en relación con el 112 ambos de la LRJS y con el 56 del E.T., procede fijar una indemnización de 45 días de salarios por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año y hasta un máximo de 42 mensualidades, computándose a estos efectos como tiempo de servicio, el transcurrido hasta la fecha del auto que resuelva el incidente. Este auto condenará asimismo a la empresa al abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de esta resolución.

Vistos los preceptos citados y demás de pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral que ligaba a las partes con obligación de la empresa condenada 135INNOVA24H, S.L., de indemnizar a José María del Valle Castro, en la cantidad de 1.813,7 euros.

Asimismo debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte actora los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de esta resolución cifrada en la suma de 12.072,84 euros, por los 327 días transcurridos desde la fecha del despido 22.6.11 hasta hoy, una vez deducido del período los 45 días en que ha trabajado para otras empresas.

Notifíquese esta resolución a las partes, con la advertencia de que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Notifíquese esta resolución al SPEE.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 30 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en Banesto núm. 4024 0000, utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Banesto 0030 1846 42 0005001274, debiendo indicar el beneficiario. Juzgado de lo Social núm. indique núm. de Juzgado de indique ciudad, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe

EL/LA MAGISTRADA

EL/LA SECRETARIO/A

Y para que sirva de notificación al demandado 135INNOVA24H, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, siete de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - c) Número de expediente: CO/SERV-05/2011.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato de Asistencia a las Víctimas de Delitos en Andalucía (SAVA) en el ámbito territorial de la provincia de Córdoba.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo IVA excluido: Doscientos setenta mil ciento setenta y un euros con ochenta y seis céntimos (270.171,86 €).

Importe del IVA: Cuarenta y ocho mil seiscientos treinta euros con noventa y cuatro céntimos (48.630,94 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
6. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de marzo de 2012.
 - b) Contratista: Asociación de Mujeres Profesionales Encuentra Acuerdos.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Importe máximo IVA excluido: Doscientos sesenta y cuatro mil euros (264.000,00 euros).

Importe del IVA: Cuarenta y siete mil quinientos veinte euros (47.520,00 euros).

Córdoba, 13 de abril de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicio que se cita mediante procedimiento abierto. (PD. 1574/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: EM/CHAP/CO/2012/031336.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo «Tomás de Aquino» de Córdoba.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: 230.910,10 euros.
 - b) IVA 18%: 41.563,82 euros.
 - c) Importe total: 272.473,92 euros.
5. Garantías.
 - a) Garantía provisional: No.
 - b) Garantía definitiva: 5% del presupuesto base de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Córdoba. Sección Gestión Económica y Admón. General.
 - b) Domicilio: Conde de Gondomar, núm. 10, 2.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba 14003.
 - d) Teléfono: 957 015 169.
 - e) Telefax: 957 015 200.
 - f) Otra forma de obtención: en perfil de contratante de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Córdoba, web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=CHAP013&pkCegr=719995&lite=N>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el mismo día de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 14,00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si ese día fuera sábado, domingo o festivo, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Córdoba o por correo, de conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Admisión de mejoras: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Córdoba.

b) Domicilio: Conde de Gondomar, núm. 10.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al último día de admisión de ofertas a las 9,00 horas, si ese día fuera sábado se extenderá al primer día hábil siguiente, la Mesa de Contratación abrirá y calificará previamente la documentación administrativa presentada por los licitadores y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Córdoba el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, dentro del plazo que se indique, los defectos u omisiones subsanables observados. En el mismo comunicado se informará de la fecha de la siguiente sesión de la Mesa de Contratación.

e) Hora: 9,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Idioma de presentación: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.

Córdoba, 4 de mayo de 2012.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.

Interesado: Don Antonio Ángel Orta Martín en el expediente CPV-11/2012.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación de justiprecio, a los efectos que establece el artículo 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, para que el sujeto expropiado pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Huelva, 4 de mayo de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ACUERDO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del acuerdo de inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita.

Anuncio de 3 de mayo de 2012 de la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido la LGHP de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: Auto Cristal Anzur, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0036.CO/06-RT17/12.

Dirección: Calle Callejón Alto, núm. 24, 14500, Puente Genil (Córdoba).

Asunto: Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 11 de abril de 2012.

Motivo: Incumplimiento de las condiciones impuestas al beneficiario.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 3 de mayo de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ACUERDO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del acuerdo de inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita.

Anuncio de 3 de mayo de 2012 de la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la LGHP de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: Calderería y Estructuras del Sur, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0049.CO/06-RT19/12.

Dirección: Calle Poeta Pablo García Baena, núm. 16, 14100, La Carlota (Córdoba).

Asunto: Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 11 de abril de 2012.

Motivo: Incumplimiento de las condiciones impuestas al beneficiario.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 3 de mayo de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se otorga la concesión de explotación «Diana» núm. 30.617-8, derivada del permiso de investigación «La Trinidad» núm. 30.617. (PP. 1412/2012).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, hace saber, que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación Derivada, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas y términos municipales.

30.617-8, «Diana», Sección C), 11, Guadix y Valle del Zalabí (Granada)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 17 de abril de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0066.MA/05.

Entidad: Construcciones Hnos. Rosa Peláez, S.L.L.

Dirección: C/ Azor, Cj. María José, núm. 1.

Localidad: 29649 Mijas-Costa, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de audiencia de 26 de marzo de 2012.

Expediente: RS.0058.MA/08.

Entidad: Nasalnoris, S.L.L.

Dirección: Plaza Unión Europea, núm. 3.

Localidad: 29620, Torremolinos, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de audiencia de 26 de marzo de 2012.

Málaga, 19 de abril de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0005.MA/09.

Entidad: Mujeres Emprendedoras de Inserción Laboral, S.L.L.

Dirección: C/ Ronda, 15, planta 2.ª, puerta B.

Localidad: 29739 Rincón de la Victoria, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de reintegro de 29 de marzo de 2012.

Expediente: RS.0018.MA/07.

Entidad: Puertas y Cerramientos Hnos. Marín, S.L.L.

Dirección: Parque Empresarial, parcela C-3, nave B-7.

Localidad: 29200, Antequera, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 20 de marzo de 2012.

Expediente: RS.0006.MA/08.

Entidad: Stampate Uniformes y Estampaciones, S.L.L.

Dirección: C/ Constancia, núm. 12-B.

Localidad: 29002 Málaga, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de reintegro de 9 de abril de 2012.

Expediente: RS.0101.MA/05.

Entidad: Flores Diseño & Partners, S.L.L.

Dirección: C/ Cuarteles, núm. 66, portal 2, 3.º B.

Localidad: 29002 Málaga, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de reintegro de 29 de marzo de 2012.

Málaga, 25 de abril de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 27 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0079.MA/08.

Entidad: Distribuciones Ofimáticas Mijas, S.L.L.

Dirección: C/ Trébol, 14.

Localidad: 29650, Mijas, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga

Acto: Trámite de Audiencia de 26 de marzo de 2012.

Málaga, 27 de abril de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012 de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0032.MA/08.

Entidad: Sueños y Leyendas, S.L.L.

Dirección: C/ Robles Claros, 2 B.

Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de reintegro de 9 de abril de 2012.

Expediente: RS.0057.MA/08.

Entidad: Muebles Menga Antequera, S.L.L.

Dirección: C/ Calzada, 6.

Localidad: 29200, Antequera, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 19 de abril de 2012.

Málaga, 4 de mayo de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 7 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0045.MA/08.

Entidad: Muebles Menga Antequera, S.L.L.

Dirección: C/ Calzada, 6.

Localidad: 29200, Antequera, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 16 de abril de 2012.

Expediente: RS.0065.MA/08.

Entidad: Decotorcal, S.L.L.

Dirección: C/ San José, 1.

Localidad: 29200. Antequera, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 12 de abril de 2012.

Málaga, 7 de mayo de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.º planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 400/2012/S/SE/63.

Núm. de acta: I412011000158128.

Interesado: Técnicas en Arquitectura y Construcción del Sur, S.L. CIF: B91261701.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de marzo de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.º planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 401/2012/S/SE/64.

Núm. de acta: I412011000167525.

Interesado: «Grupo Hostesur Calonge, S.L.U.». CIF B91753061.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de marzo de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la adecuación funcional básica de vivienda.

Habiendo intentado efectuar la notificación individual a las personas relacionadas a continuación, respecto del acto administrativo que se señala, y no habiendo sido posible realizar dicha notificación en la dirección aportada al expediente por los propios interesados, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, mediante el presente Anuncio procede a notificar el siguiente acto administrativo relativo a los expedientes de solicitud de subvención para Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

A) Orden de inicio de expediente de reintegro de subvención relativa al programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas:

Expediente: 04-AF-0420/05.

Interesado: Jose Bernabé Cintas (DNI núm.: 27.099.288-K).

Municipio: Cuevas del Almanzora (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 24.2.2012.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo y para constancia de tal conocimiento, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días para vista previa del expediente en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Provincial, así como para realizar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga.

Almería, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayuda para la adecuación funcional básica de vivienda.

Habiendo intentado efectuar la notificación individual a las personas relacionadas a continuación, respecto del acto administrativo que se señala a cada una de ellas, y no habiendo sido posible realizar dicha notificación en las direcciones aportadas a los respectivos expedientes por los propios interesados, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, mediante el presente Anuncio procede a notificar los siguientes actos administrativos relativos a expedientes de solicitud de subvención para Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

A) Resoluciones de finalización del procedimiento:
Expediente: 04-AF-0800/11.
Interesado: Francisco Mellado Fernández (DNI núm.: 23.168.218-L).
Municipio: Huércal Overa (Almería).
Fecha de la resolución: 11.4.2012.
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Expediente: 04-AF-0856/11.
Interesado: Trinidad Morales Salas (DNI núm. 20.139.292-D).
Municipio: Pechina (Almería).
Fecha de la resolución: 11.4.2012.
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Expediente: 04-AF-0955/11.
Interesado: Francisco Campoy Lloret (DNI núm. 27.190.342-H).
Municipio: Adra (Almería).
Fecha de la resolución: 13.4.2012.
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Contra las resoluciones anteriormente relacionadas, los respectivos interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo máximo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el presente Anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos establecidos en la citada Ley, sin perjuicio de poder interponer potestativamente y con carácter previo al anterior, recurso de reposición en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de RJAPAC.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución y para constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Provincial, en el señalado plazo máximo de 15 días, en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992.

Almería, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 27 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los siguientes laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral de Granada (BOJA núm. 92, de 11.5.2012).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su correcta publicación:

En la página 114, línea 40 donde dice:

«Se les informa a los interesados en los expedientes JAT/GR-306/11, JAT/GR-307/11 y JAT/GR-301/11,»

Debe decir:

«Se les informa a los interesados en los expedientes JAT/GR-306/11, JAT/GR-307/11 Y JAT/GR-310/11,»

Y en la firma donde dice:

«Granada, 27 de abril de 2012.- El Secretario General, José Miguel López Ruiz.»

Debe decir:

«Granada, 27 de abril de 2012.- El Presidente de la Junta Arbitral, José Miguel López Ruiz.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución por la que se acuerda la recuperación posesoria de vivienda de protección oficial de promoción pública y se insta al desalojo de la misma.

Resultando infructuosos los intentos de notificaciones pertinentes, al rechazar Cristian Adrián Aguilera Roldán la notificación de la actuación administrativa.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que el expediente de recuperación posesoria contra Cristian Adrian Aguilera Roldán, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-7089, finca 000049, sita en C/ Miguel Castillejo, 18, blq. B, 3.º D, de Jaén (Jaén), se ha dictado con fecha 23 de febrero de 2012 Resolución del Gerente Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran probadas las causas de recuperación imputadas, conforme establece el art. 70 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 148 del Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, y en su virtud «La Comunidad Autónoma y las Entidades de Derecho Público de ella dependientes podrán recuperar por sí la posesión indebidamente perdida durante el plazo máximo de un año, a contar desde la perturbación o despojo».

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio, y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, C/ Isaac Albéniz, 2 de Jaén, 23009, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 4 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Molina Lozano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jerez de la Frontera –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jerez de la Frontera, Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11756228	MACIAS MANCHEÑO SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1590	P101110815671	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2006/2064	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11758141	CEDICAR 4 EUROPE, SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1514	P101110814637	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2010/110	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11846037	CAÑADA ANCHA CASA DEL TRANSPORTISTA SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1337	P101110813404	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2012/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11846037	CAÑADA ANCHA CASA DEL TRANSPORTISTA SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1319	P101110811855	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2012/25	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11850716	GLOBAL SISTEM GOLF, S.L.U.	NOTIFICA-EH1106-2012/1394	R101110021773	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH1106-2011/45	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91294777	MONTESOTO PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH1106-2012/838	R101110021256	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH1106-2010/93	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29419853R	RUIZ OLIVARES ALONSO	NOTIFICA-EH1106-2012/782	R101110020942	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH1106-2010/103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31409262W	PEREZ LUNA GALLEGOS ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2012/2592	P101110819634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2007/22656	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31547073C	REAL MESA ANTONIA	NOTIFICA-EH1106-2012/1195	A251110022094	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/43	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31593274Z	RUIZ LEIVA MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1106-2012/1595	A251110025831	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31613124S	TINOCO GANZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2012/1406	R101110021913	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH1106-2011/20	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31632510N	GALISTEO ASENCIO MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/1265	A251110022803	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/109	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31643765C	LUNA CASTRILLON JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH1106-2012/968	A251110020834	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/54	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31683499X	SANCHEZ MUÑOZ MARIA BELEN	NOTIFICA-EH1106-2012/1911	A251110026504	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31687179X	CORTES BERNAL JOSE DOMINGO	NOTIFICA-EH1106-2012/1256	P101110812652	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2010/502825	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48942081J	BERMUDEZ BERMUDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2012/666	P101110806867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2011/6972	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74828856N	FLORES LOSADA RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2012/601	P101110806115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1106-2011/762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	A251110020493	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	P121110027153	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1106-2011/1402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	P121110027144	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1106-2011/1402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	A251110020502	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/29	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11847910	VRIENDEN GROUP SL	NOTIFICA-EH1106-2012/2589	0102111177585	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2007/4475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8502611V	ILIUTA FLORIN	NOTIFICA-EH1106-2012/997	0102111114463	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH1106-2011/341	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31257061S	BARBA SORIANO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1106-2012/731	0252110006875	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2011/139	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31547073C	REAL MESA ANTONIA	NOTIFICA-EH1106-2012/1195	P251110020645	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/43	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31593274Z	RUIZ LEIVA MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1106-2012/1595	P251110024276	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31632510N	GALISTEO ASENCIO MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/1265	P251110021336	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/109	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31643765C	LUNA CASTRILLON JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH1106-2012/968	P251110019437	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/54	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31683499X	SANCHEZ MUÑOZ MARIA BELEN	NOTIFICA-EH1106-2012/1911	P251110024924	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32065807N	PARTIDA RAMIREZ ALEJANDRA	NOTIFICA-EH1106-2012/708	0252110009236	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2011/180	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38504972M	SANCHEZ PALMA ANGELES	NOTIFICA-EH1106-2012/994	0252110007706	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2011/158	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	P251110019114	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	P251110019123	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/29	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11741063	VIAS CANALES Y PUERTOS SA	NOTIFICA-EH1106-2012/2004	0322110036105	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A11741063	VIAS CANALES Y PUERTOS SA	NOTIFICA-EH1106-2012/2004	0322110036123	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11387164	GESETIR, SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1750	0322110033935	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/76	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11545753	POLIESTER MENESTEO LA BAHIA SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1752	0322110033953	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/78	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11832243	CORPORACION FINANCIERA DEL GUADALETE SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1054	0331110633883	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1106-2010/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11875267	INDENNIZACIONES TRAFICOS Y SEGUROS SL (EN CONSTITUCION)	NOTIFICA-EH1106-2012/2701	0322110051550	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18746966	INMOBILIARIA ALHAMAR GRUPO GESPROVI SL	NOTIFICA-EH1106-2012/2148	0322110037480	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U83831511	IMASATEC SA GRUPO COMPAS GESTION SL UTE LEY 18/82	NOTIFICA-EH1106-2012/2235	0331110643272	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2006/2093	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4226531M	ZAMBRANO MARIN MARTHA ELENA	NOTIFICA-EH1106-2012/1784	0322110034276	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/110	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27299906X	CAMINO BARBERO RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2012/1736	0322110033795	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/62	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27299906X	CAMINO BARBERO RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2012/1735	0322110033786	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/61	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28113994J	RAMIREZ RAMOS JOSEFA	NOTIFICA-EH1106-2012/2449	0322110047490	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/422	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29939690S	PRADOS LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2012/2444	0322110047411	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31410818V	CALVO MORENO CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2012/1891	0322110032081	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/7	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31530203D	RUIZ CARRERA ANA	NOTIFICA-EH1106-2012/2052	0322110035545	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/220	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31535383Z	UCHA PARADA MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1106-2012/1543	0331110640926	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2012/203	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31539462E	GARCIA MELGAR ROSARIO	NOTIFICA-EH1106-2012/1901	0322110032255	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/17	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31580052V	AGUILAR MARTIN ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/1730	0322110033734	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/56	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31580052V	AGUILAR MARTIN ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/1729	0322110033725	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/55	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31617063K	DUEÑAS CORRALES FCA	NOTIFICA-EH1106-2012/1725	0322110033682	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/51	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31636464X	SISTO CODES JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1106-2012/2139	0322110037392	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/395	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31643428M	JIMENEZ SERRANO MERCEDES	NOTIFICA-EH1106-2012/935	0331110635046	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2012/47	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31654326R	VARGAS FRANCO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1106-2012/2119	0322110037191	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31669186A	MENDEZ ASENCIO DIEGO	NOTIFICA-EH1106-2012/1759	0322110034023	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/85	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31716736N	BARBA CAMAS DIEGO	NOTIFICA-EH1106-2012/2096	0322110036963	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31717762A	GRANADOS GARCIA MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1106-2012/1719	0322110033621	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/45	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31732536B	MOSCOSO GARCIA ALEJANDRA	NOTIFICA-EH1106-2012/2067	0322110036674	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/323	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31732594T	GOMA SALGUERO SARA ADELAIDA	NOTIFICA-EH1106-2012/1506	0331110641556	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2007/13103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31734322A	VEGA ALONSO JUAN P	NOTIFICA-EH1106-2012/1790	0322110034330	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31738564J	MORALES LOZANO JUAN	NOTIFICA-EH1106-2012/1416	0331110639045	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2011/501865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32058951X	GIL VALLES OSCAR	NOTIFICA-EH1106-2012/1731	0322110033743	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/57	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32062503C	GAGO SETO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1106-2012/1696	0322110033393	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/22	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32062504K	GAGO SETO ADRIAN	NOTIFICA-EH1106-2012/1695	0322110033384	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/21	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869808F	CLOQUELL LEON BEGOÑA	NOTIFICA-EH1106-2012/2201	0331110642931	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1106-2011/64	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11756228	MACIAS MANCHEÑO SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1590	1341110955152	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2006/2064	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11758141	CEDICAR 4 EUROPE, SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1514	1341110953910	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2010/110	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11846037	CAÑADA ANCHA CASA DEL TRANSPORTISTA SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1337	1341110952544	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2012/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11846037	CAÑADA ANCHA CASA DEL TRANSPORTISTA SL	NOTIFICA-EH1106-2012/1319	1341110950916	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2012/25	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31409262W	PEREZ LUNA GALLEGOS ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2012/2592	1341110960350	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2007/22656	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31687179X	CORTES BERNAL JOSE DOMINGO	NOTIFICA-EH1106-2012/1256	1341110951756	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2010/502825	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48942081J	BERMUDEZ BERMUDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2012/666	1341110945334	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2011/6972	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74828856N	FLORES LOSADA RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2012/601	1341110944433	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1106-2011/762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	1341110944564	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1106-2011/1402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2012/852	1341110944573	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1106-2011/1402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11000551	EXGUIBAM 2007 SA	NOTIFICA-EH1106-2012/1226	0531110094690	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2010/136	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
05397174V	FERNANDEZ PALACIOS RUIZ ROBERTO EMETERIO	NOTIFICA-EH1106-2012/919	0083110010724	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1106-2012/10	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
05397174V	FERNANDEZ PALACIOS RUIZ ROBERTO EMETERIO	NOTIFICA-EH1106-2012/919	0531110093114	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2010/127	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27381550G	PEREZ GARCIA LUISA VICTORIA	NOTIFICA-EH1106-2012/914	0531110093850	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1106-2012/49	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31702667L	LOPEZ OCHOA RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2012/1071	0531110094401	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2010/90	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jerez de la Frontera, 23 de abril de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31248956Y	CANO PAMPARA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2012/1563	REC1110027002	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2011/150	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72065832	MONTEGRISUR 2006 SL	NOTIFICA-EH1101-2012/1195	0252110013192	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72065832	MONTEGRISUR 2006 SL	NOTIFICA-EH1101-2012/1195	0252110013201	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
N0069825H	VELERO INVESTMENT PROPERTY LTD	NOTIFICA-EH1101-2012/2075	0531110095686	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/573	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
01386663Q	SIRVENT BAREA M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2012/1657	0531110094444	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/969	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31250468T	MORENO SOLIS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2012/3228	0083110010855	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2012/85	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
43031279G	BELLINI FERRER EDUARDO FELIPE	NOTIFICA-EH1101-2012/884	0531110091985	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/801	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72085608	EDUPRO SL	NOTIFICA-EH1101-2012/3232	0092110019584	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2011/368	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA-EH1101-2012/3094	0092110019516	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2011/58	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91521948	RASOL MARKET SL	NOTIFICA-EH1101-2012/3098	0092110019501	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2010/58	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31175270N	BELLO ORTIZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2012/2829	0092110019430	ACUERDO INSPECCION		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31185838T	BELLO ORTIZ JUAN	NOTIFICA-EH1101-2012/2828	0092110019421	ACUERDO INSPECCION		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75793015B	BERMUDEZ BERMUDEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1101-2012/3128	0092110019520	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2011/352	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75793015B	BERMUDEZ BERMUDEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1101-2012/3128	0092110019530	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2011/265	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
-						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
49038028G	GARCIA VARGAS MARCO	NOTIFICA-EH1101-2012/1938	D113110053625	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1101-2012/7	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 23 de abril de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: 31210529N.

Nombre: CERNADAS SENRA ALBERTO.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2012/3164.

Documento: 0202110003015.

Descripción: LIQUIDACIONES REINTEGROS.

R.U.E. origen:

Org. Resp.: SERV. TESORERÍA.

Cádiz, 26 de abril de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1732551F	MANNI, FABRICIO	NOTIFICA-EH1101-2012/3499	RAF1110061282	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2012/862	UNIDAD DE RECAUDACION
28137031G	CUELLAR RINCON JUAN	NOTIFICA-EH1101-2012/3450	0291110426110	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2012/177	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31568188K	LOPEZ RAGEL DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/3443	0291110425785	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2012/165	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11343258	PESCADOS ESPINOSA SL	NOTIFICA-EH1101-2012/2642	0901110040725	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11407582	GIMNASIO P&B SL	NOTIFICA-EH1101-2012/2487	0901110039176	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11740412	CANTERA DE MEDINA SL	NOTIFICA-EH1101-2012/2258	0901110036881	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11799624	ANDRES PUELLO SL	NOTIFICA-EH1101-2012/2469	0901110038993	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11875606	SANCHEZ FRANCO Y AGUILAR SL	NOTIFICA-EH1101-2012/2591	0901110040210	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B72084767	RESTAURANTES EDJA SL	NOTIFICA-EH1101-2012/2308	0901110037380	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
F11046786	SAT GRANJA LAS HERRIZAS NUM 4161	NOTIFICA-EH1101-2012/2300	0901110037301	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
G11382116	ASOC AMIGOS DE TIEMPO LIBRE	NOTIFICA-EH1101-2012/2322	0901110037524	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
J72126956	EL HORNO SDAD CIVIL	NOTIFICA-EH1101-2012/2317	0901110037472	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
J72168305	ALDAGONZA SC	NOTIFICA-EH1101-2012/2441	0901110038713	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
R1100124E	COLEGIO SAN JUAN BOSCO EN CHICLANA SALESIANOS PROV SEVILLA	NOTIFICA-EH1101-2012/2292	0901110037220	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X1991238J	SUMMERFIELD GAIL	NOTIFICA-EH1101-2012/2309	0901110037392	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X2459824C	COVERDALE, IRENE BETTINA	NOTIFICA-EH1101-2012/2482	0901110039124	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X3133119J	BAKKALI ABDELAZIZ	NOTIFICA-EH1101-2012/2334	0901110037646	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X6337218M	SHAHZAD AAMAR	NOTIFICA-EH1101-2012/2575	0901110040052	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X9354988Z	ESPINOZA CLDERA CESAR	NOTIFICA-EH1101-2012/2332	0901110037620	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y0813868G	MAMMADE, CHAIMAE	NOTIFICA-EH1101-2012/2613	0901110040436	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y1126036Q	BADGUI, LATIFA	NOTIFICA-EH1101-2012/2403	0901110038336	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
05368596M	CAMPAÑA PACHECO ANTONIA	NOTIFICA-EH1101-2012/2507	0901110039370	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
25567718K	OCAÑA RODRIGUEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1101-2012/2163	0901110035925	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27296546P	GASTALVER ALEJANDRE M FERNANDA	NOTIFICA-EH1101-2012/2564	0901110039946	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28592104E	TORO CAÑAS, ALBERTO JESUS	NOTIFICA-EH1101-2012/2305	0901110037356	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29045334Z	GAMONOSO MOLINA DOMINGO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2012/2583	0901110040131	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31189905L	RAPOSO NEGREIRA MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2012/2618	0901110040483	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31320183W	POULLET TRUJILLO CONCEPCION	NOTIFICA-EH1101-2012/2445	0901110038756	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31334834W	MEL ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2012/2453	0901110038835	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31659950J	REBOREDO ALVAREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2012/2516	0901110039465	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31716031C	GIRALDEZ ZAMBRANA ABEL	NOTIFICA-EH1101-2012/2247	0901110036764	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31825541G	GUTIERREZ SERRANO INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2012/2681	0901110041111	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31832508W	NIETO LOPEZ JESUS MARIA	NOTIFICA-EH1101-2012/2592	0901110040226	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31854799Y	CALERO PEREA JUAN DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2012/2165	0901110035946	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31865795P	BENITEZ MARFIL LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2012/2235	0901110036546	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31971870F	GALLEGO RODRIGUEZ ASCENSION	NOTIFICA-EH1101-2012/2323	0901110037532	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32033512D	SOLIS ILLANA ESTURMIO	NOTIFICA-EH1101-2012/2560	0901110039903	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32667097J	LAMA PATO BEATRIZ	NOTIFICA-EH1101-2012/2414	0901110038442	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32848684S	LEAL BENITEZ PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2012/2565	0901110039951	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32848810A	CRUZ FONCUBIERTA ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2012/2531	0901110039614	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44040706F	ROMERO CORTIJO M CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2012/2192	0901110036212	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44969779H	GARCIA NIMO NURIA MILAGROS	NOTIFICA-EH1101-2012/2637	0901110040673	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45022008Z	FLORIDO GUTIERREZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2012/2320	0901110037505	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45310284P	MARTINEZ RIOS MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH1101-2012/2563	0901110039930	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45878185Q	PASCUAL RANGEL SARAY	NOTIFICA-EH1101-2012/2371	0901110038013	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48902562P	ROMERO VERA SARA	NOTIFICA-EH1101-2012/2619	0901110040490	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48977494Y	HERRERA IGLESIAS ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2012/2595	0901110040253	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49035558H	JIMENEZ CARPIO JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2012/2574	0901110040045	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49075856C	TORRES BREA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2012/2597	0901110040271	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49078392A	YELAMOS RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2012/2404	0901110038345	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
51117339T	GUIART VAZQUEZ ANA	NOTIFICA-EH1101-2012/2548	0901110039781	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75797907G	MARTIN ARENA GLORIA	NOTIFICA-EH1101-2012/2518	0901110039483	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75828563R	RIO ALVAREZ AMALIA DEL	NOTIFICA-EH1101-2012/2264	0901110036943	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75879149X	RICO FERNANDEZ RAMON	NOTIFICA-EH1101-2012/2415	0901110038451	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75888707T	ROJAS DIAZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2012/2472	0901110039020	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75917424J	PATON MIRA MARTA	NOTIFICA-EH1101-2012/2611	0901110040411	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75958956F	MARTIN QUINTERO ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1101-2012/2393	0901110038232	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
76645243C	QUILEZ BOUFOUNSSI YASMINA	NOTIFICA-EH1101-2012/2616	0901110040463	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

Cádiz, 26 de abril de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Córdoba –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14666200	MATADERO LA BELLOTA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2012/1048	0291140124931	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2011/240	UNIDAD DE RECAUDACION
B14841969	BACOMA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.	NOTIFICA-EH1401-2012/1212	P161140031256	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH1401-2009/359	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14912190	CORDOBESA INVERSIONES JARA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/4215	A251140007337	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2011/36	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B23624687	PVT VIGILANCIA Y TECNOLOGIA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2012/3363	P101140364507	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/1939	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23265783H	MARTINEZ OJEDA PILAR	NOTIFICA-EH1401-2012/1217	P101140359241	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2009/4661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28800101F	JIMENEZ PEREZ MARIA EUGENIA	NOTIFICA-EH1401-2012/3551	P101140363064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1401-2012/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30499159D	LOPEZ CUBERO LOPEZ RAFAEL LUIS	NOTIFICA-EH1401-2012/3373	P101140364613	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/1914	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30504340S	RIO GOMEZ DOLORES DEL	NOTIFICA-EH1401-2012/2741	P101140361043	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2010/514026	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30792450G	JACINTO JIMENEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1401-2012/4074	REC1140015404	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1401-2012/9	UNIDAD DE RECAUDACION
30834866P	PEREZ GIRON JESUS	NOTIFICA-EH1401-2012/3641	P101140363335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/500845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30942432A	LOZANO LORENZO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2012/3081	A251140004503	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2012/51	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80123298S	RAMIREZ POZO DOLORES	NOTIFICA-EH1401-2012/904	0291140122813	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2011/631	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14666200	MATADERO LA BELLOTA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2012/1048	0942140116543	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2011/240	SECRETARIA GENERAL
B14912190	CORDOBESA INVERSIONES JARA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/4215	P251140006764	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2011/36	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X9407287B	TEJ RKIA	NOTIFICA-EH1401-2012/3329	0102140461324	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1401-2011/6582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1435851K	SLAV NICUSOR	NOTIFICA-EH1401-2012/3840	0102140461254	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH1401-2011/515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26194175G	AGUAYO SUAREZ NINFA MARIA	NOTIFICA-EH1401-2012/3851	0102140461203	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1401-2011/507646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30942432A	LOZANO LORENZO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2012/3081	P251140004034	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2012/51	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45885655B	RODRIGUEZ PEREZ JESUS	NOTIFICA-EH1401-2011/13278	0102140455326	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1401-2009/510654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80123298S	RAMIREZ POZO DOLORES	NOTIFICA-EH1401-2012/904	0942140118245	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2011/631	SECRETARIA GENERAL
23265783H	MARTINEZ OJEDA PILAR	NOTIFICA-EH1401-2012/1217	0393140144223	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2009/4661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30504340S	RIO GOMEZ DOLORES DEL	NOTIFICA-EH1401-2012/2741	0393140145544	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2010/514026	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14542500	GESTALINOX SL	NOTIFICA-EH1401-2012/1441	0331140391136	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/63	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B14542500	GESTALINOX SL	NOTIFICA-EH1401-2012/1440	0331140391120	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/62	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B14623672	INVERSIONES INMOBILIARIAS AGUILERA SL LABORAL	NOTIFICA-EH1401-2012/1471	0331140390962	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/50	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B14628887	AUTOMOVILES FRANCISCO GONZALEZ SL	NOTIFICA-EH1401-2012/3425	0331140399134	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1401-2010/346	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41803404	PAULA GESTIONES INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH1401-2012/1661	0331140391872	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/94	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8632695J	PEÑA ATEHORTUA ROCIO	NOTIFICA-EH1401-2012/1433	0331140391364	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/86	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/1515	0331140390603	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/30	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/1517	0331140390621	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/32	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/1457	0331140390646	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/34	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
05351945Y	ABRAIRA DE ARANA RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2012/1518	0331140390630	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/33	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30399393V	AYALA FLORES JOAQUIN	NOTIFICA-EH1401-2012/1431	0331140391346	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/84	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30417323F	CANO MUÑOZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2012/1463	0331140390734	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/40	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30810325P	MESA MACIAS ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2012/1474	0331140390996	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1401-2012/55	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14841969	BACOMA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.	NOTIFICA-EH1401-2012/1212	1341140460265	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2009/359	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23624687	PVT VIGILANCIA Y TECNOLOGIA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2012/3363	1341140466312	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/1939	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23265783H	MARTINEZ OJEDA PILAR	NOTIFICA-EH1401-2012/1217	1341140460152	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2009/4661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28800101F	JIMENEZ PEREZ MARIA EUGENIA	NOTIFICA-EH1401-2012/3551	1341140464745	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1401-2012/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30499159D	LOPEZ CUBERO LOPEZ RAFAEL LUIS	NOTIFICA-EH1401-2012/3373	1341140466504	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/1914	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30504340S	RIO GOMEZ DOLORES DEL	NOTIFICA-EH1401-2012/2741	1341140462383	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2010/514026	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30834866P	PEREZ GIRON JESUS	NOTIFICA-EH1401-2012/3641	1341140465104	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/500845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14542021	INGENIERIA DE MAQUINARIA PARA LA MADERA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/4813	0511140026092	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/290	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91427377	LINCE VINOS Y LICORES SL	NOTIFICA-EH1401-2012/5086	0511140026320	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/312	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
V14778880	JUNTA DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 5 "ZONA DE ALMACENAJE" DEL PLANGENERAL DE ORDENACION URBANA DEL MUNICIPIO DOÑA MEN	NOTIFICA-EH1401-2012/3828	0551140001605	COMUNICACION	ACTUINSP-EH1401-2011/572	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30779282S	GOMEZ MENDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2012/3965	0551140001632	COMUNICACION	ACTUINSP-EH1401-2012/161	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30963416B	SENDRA COSANO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2012/4814	0511140026101	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/307	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30963417N	SENDRA COSANO MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1401-2012/4815	0511140026110	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/306	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14758866	MOBILIARIO LUCENTINO LUCECUATRO SL LABORAL	NOTIFICA-EH1401-2012/5154	0092140023583	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1401-2011/196	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14758866	MOBILIARIO LUCENTINO LUCECUATRO SL LABORAL	NOTIFICA-EH1401-2012/5154	0092140023572	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1401-2011/87	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 25 de abril de 2012.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 9/1985, de 22.1), la Secretaria General, M.^a Amparo Ulloa Incinillas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1813-2012/32	A251180009537	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1813-2011/4	Of. Liquid. de SANTA FE
24244920E	GALLEGO VALENZUELA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1813-2012/30	P101180625874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2012/500008	Of. Liquid. de SANTA FE
76421697B	GARCIA ORTIZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1813-2012/38	P101180627082	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2011/502771	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1813-2012/32	P251180008842	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2011/4	Of. Liquid. de SANTA FE
X3580963R	CRIOLLO GARCES MONICA JESENIA	NOTIFICA-EH1813-2012/33	0102180742912	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2011/502531	Of. Liquid. de SANTA FE
37702567R	HERNANDEZ JAUX ANTONIO	NOTIFICA-EH1813-2012/36	0102180760343	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2011/2889	Of. Liquid. de SANTA FE
74653920Z	MOLINA JOVEN JESUS ALBERTO	NOTIFICA-EH1813-2012/37	0102180755530	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2012/24	Of. Liquid. de SANTA FE
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18384511	REPARSUR SL	NOTIFICA-EH1813-2012/31	0322180015902	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1813-2012/33	Of. Liquid. de SANTA FE
B18868919	DAGADOSS EXPLOTACIONES E INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1813-2012/34	0322180015753	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1813-2012/18	Of. Liquid. de SANTA FE
B18875294	AIR-NET SALUD Y LIMPIEZA SL	NOTIFICA-EH1813-2012/35	0322180013696	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1813-2012/11	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 2 de mayo de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Úbeda, C/ Alaminos, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26484357H	CAMPOS QUESADA ANTONIO	NOTIFICA-EH2312-2012/18	P101230596223	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2312-2011/2020	Of. Liquid. de UBEDA
26489019B	TROYANO RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2312-2012/20	P101230592416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2312-2012/131	Of. Liquid. de UBEDA
75097239P	TORRES CUEVAS FLORENTINA	NOTIFICA-EH2312-2012/21	P101230595663	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2312-2011/18	Of. Liquid. de UBEDA
75097239P	TORRES CUEVAS FLORENTINA	NOTIFICA-EH2312-2012/21	P101230595645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2312-2011/17	Of. Liquid. de UBEDA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26464031R	FUENTES MARTOS PABLO MANUEL	NOTIFICA-EH2312-2012/17	P251230018391	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2312-2012/57	Of. Liquid. de UBEDA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26481999Y	ARAGON SANCHEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2312-2012/19	0322230015362	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2312-2012/22	Of. Liquid. de UBEDA

Jaen, 18 de abril de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26230990L	MARTIN LATORRE FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2303-2012/58	P101230580796	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2303-2011/1704	Of. Liquid. de ANDUJAR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23600356	HOGAR HIGUERENSE SL	NOTIFICA-EH2303-2012/56	0102230722605	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2303-2011/501136	Of. Liquid. de ANDUJAR
25971425D	YLLESCAS GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH2303-2012/51	0122230048401	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2303-2010/1976	Of. Liquid. de ANDUJAR
26033332T	MUÑOZ CRUZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2303-2012/53	P251230011565	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/3	Of. Liquid. de ANDUJAR
26195487M	VIECO MEDINA MANUELA	NOTIFICA-EH2303-2012/57	0112230100462	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2303-2011/313	Of. Liquid. de ANDUJAR
52546760V	RIVILLAS VICARIA JUAN SANTIAGO	NOTIFICA-EH2303-2012/55	0102230716975	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2011/264	Of. Liquid. de ANDUJAR
52554228X	ESTRADA LARA, JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2303-2012/52	0102230559713	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2303-2009/2878	Of. Liquid. de ANDUJAR
52554228X	ESTRADA LARA, JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2303-2012/52	0102230559724	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2303-2009/2878	Of. Liquid. de ANDUJAR
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52558141J	CASAS GALLARDO DIEGO	NOTIFICA-EH2303-2012/50	0331230291025	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2303-2011/421	Of. Liquid. de ANDUJAR
78683318L	MOREJON LOPEZ, MANUEL IGNACIO	NOTIFICA-EH2303-2012/54	0331230318054	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2303-2012/116	Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaen, 20 de abril de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23676679	AOM ESTUDIO SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3001	0291230088082	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2012/166	UNIDAD DE RECAUDACION
B23676679	AOM ESTUDIO SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3001	RAF1230017771	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2012/269	UNIDAD DE RECAUDACION
X3970305E	AZRAG, RACHID	NOTIFICA-EH2301-2012/3278	A251230020915	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2301-2012/81	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X7967486X	SIRBU MIHAITA PAUL	NOTIFICA-EH2301-2012/1401	A251230015351	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2301-2012/44	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25915393M	HERNANDEZ MARTOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2012/3207	0291230088746	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2012/1	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25923787G	CABRERA ARENAS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/1271	RAF1230015267	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2012/44	UNIDAD DE RECAUDACION
25923787G	CABRERA ARENAS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/1271	0291230082062	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2011/828	UNIDAD DE RECAUDACION
25933975A	IGLESIAS TORREGROSA RAMONA	NOTIFICA-EH2301-2012/3449	RAF1230018207	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2012/310	UNIDAD DE RECAUDACION
25933975A	IGLESIAS TORREGROSA RAMONA	NOTIFICA-EH2301-2012/3449	0291230089430	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2012/208	UNIDAD DE RECAUDACION
25952802Q	SEGADO JANDULA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2012/2882	0291230087601	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2012/1	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26027743T	TIRADO SANCHEZ JUAN JESUS	NOTIFICA-EH2301-2012/3662	0291230090435	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/502647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26029512K	ROMERO COBO DIEGO JOSE	NOTIFICA-EH2301-2012/3683	0291230090724	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/7850	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26202720Q	PEREZ TORRES PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2012/3275	A251230020863	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2301-2012/78	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26214997B	RENTERO LECHUGA CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2012/3614	0291230089850	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/7	UNIDAD DE RECAUDACION
26452438T	GUIJOSA LOPEZ MARCELINO	NOTIFICA-EH2301-2012/3470	A251230021816	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2012/199	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26468684P	ALCALA BARBA MARIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2301-2012/3469	A251230021825	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2012/200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50078542K	NOMBELA MUÑOZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2012/2857	A251230018684	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2012/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75014898F	CASADO VENZALA ROSA	NOTIFICA-EH2301-2012/3762	A251230022841	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2012/227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75058746V	LOPEZ JIMENEZ MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH2301-2012/2807	0291230087416	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2012/87	UNIDAD DE RECAUDACION
75058746V	LOPEZ JIMENEZ MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH2301-2012/2807	RAF1230017236	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2012/224	UNIDAD DE RECAUDACION
75119361G	CAMACHO JIMENEZ ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/1856	0291230083724	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2012/123	UNIDAD DE RECAUDACION

75119361G	CAMACHO JIMENEZ ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/1856	RAF1230016301	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2012/144	UNIDAD DE RECAUDACION
77329215H	SANCHEZ CANTERO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2301-2012/3671	0291230090550	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/502890	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77335580N	FUENTES REAL JESUS FERNANDO	NOTIFICA-EH2301-2012/3218	0291230088536	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/501772	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77361036F	GODINO MARMOL SERGIO	NOTIFICA-EH2301-2012/3492	P101230595584	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2011/4101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23430028	FERRALLA Y ENCOFRADOS VILMAR SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3232	0252230014304	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2301-2012/33	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X3970305E	AZRAG, RACHID	NOTIFICA-EH2301-2012/3278	P251230019265	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2301-2012/81	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25747483H	SANCHEZ CASADO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2012/3442	0252230015015	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/95	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25923787G	CABRERA ARENAS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/1271	0942230073541	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2011/828	SECRETARIA GENERAL
25923787G	CABRERA ARENAS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/1271	0942230073550	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2011/828	SECRETARIA GENERAL
25997669X	MARTINEZ ORTIZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/3437	0252230014805	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/90	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26161504Q	NAVAS ORTEGA ANTONIA	NOTIFICA-EH2301-2012/3148	0252230014121	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2301-2012/23	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26202720Q	PEREZ TORRES PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2012/3275	P251230019213	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2301-2012/78	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26452438T	GUIJOSA LOPEZ MARCELINO	NOTIFICA-EH2301-2012/3470	P251230020132	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/199	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26468684P	ALCALA BARBA MARIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2301-2012/3469	P251230020141	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29766514Y	SANCHEZ JARILLO ANTONIA	NOTIFICA-EH2301-2012/3029	0252230008404	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2011/394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50078542K	NOMBELA MUÑOZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2012/2857	P251230017323	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75014898F	CASADO VENZALA ROSA	NOTIFICA-EH2301-2012/3762	P251230021094	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75119361G	CAMACHO JIMENEZ ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2012/1856	0942230074521	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2012/123	SECRETARIA GENERAL
77322423B	HERNANDEZ MARTOS JACOBO	NOTIFICA-EH2301-2012/3027	0102230708270	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2011/5865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77358597Y	PEINADO CANO SERGIO	NOTIFICA-EH2301-2012/3577	0102230734414	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2011/503156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0117819G	GOMESZ GONZALEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2012/2686	0322230013070	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/70	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14167188Q	GUZMAN URIBE LUIS	NOTIFICA-EH2301-2012/3587	0322230017225	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/321	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
14509751V	ARRUE BERGARECHE MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2301-2012/3589	0322230017243	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/323	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
16230695D	GARCIA JIMENEZ ANGELES	NOTIFICA-EH2301-2012/2624	0322230015012	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25743107N	MAYOL SALMERON ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2012/2593	0322230014696	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/193	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25760543Z	NEGRILLO ANGUIA LUIS	NOTIFICA-EH2301-2012/3259	0322230016464	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25886592T	LOPEZ ROMERO CATALINA	NOTIFICA-EH2301-2012/2660	0322230012650	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/27	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25927527H	HERMOSO CRUZ EDUARDO	NOTIFICA-EH2301-2012/2628	0322230015073	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50940209Q	PADILLA MARTINEZ ANA	NOTIFICA-EH2301-2012/2929	0331230321380	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2301-2012/141	UNIDAD DE RECAUDACION
77091585R	GARCIA ARROYO CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2012/3595	0322230017304	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/329	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77321336M	FUENTES PADILLA CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2012/2662	0322230012702	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/32	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77361036F	GODINO MARMOL SERGIO	NOTIFICA-EH2301-2012/3492	1341230631745	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2011/4101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B73274714	VIVERA SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3472	0541230007071	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2012/189	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B73274714	VIVERA SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3472	0541230007062	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2011/1971	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B73274714	VIVERA SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3472	0083230009265	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2012/270	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B73274714	VIVERA SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3472	0083230009256	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2012/268	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B73274714	VIVERA SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3472	0022230010381	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2011/1971	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B73274714	VIVERA SL	NOTIFICA-EH2301-2012/3472	0022230010390	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2012/189	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICADOS REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH2301-2012/1959	0083230008890	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2012/172	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICADOS REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH2301-2012/1959	0541230006563	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2012/89	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICADOS REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH2301-2012/1959	0541230006572	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2011/1233	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICADOS REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH2301-2012/1959	0022230009995	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2012/89	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICADOS REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH2301-2012/1959	0083230008881	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2012/171	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICADOS REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH2301-2012/1959	0022230010004	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2011/1233	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30795277W	PAREJO REQUENA RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2012/3707	0511230048865	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2012/209	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34830993T	ALGUACIL SUAREZ, SERGIO	NOTIFICA-EH2301-2012/2986	0022230010223	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2011/1433	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34830993T	ALGUACIL SUAREZ, SERGIO	NOTIFICA-EH2301-2012/2986	0083230009091	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2012/233	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34830993T	ALGUACIL SUAREZ, SERGIO	NOTIFICA-EH2301-2012/2986	0541230006816	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2011/1433	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77359058F	RUBIO MARTOS ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2301-2012/3711	0511230048892	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2012/212	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23478761	FONDO GESTION INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH2301-2012/2554	0092230017416	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2012/37	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
-						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26037991J	CAÑAS NAVARRO MARIA ABILIA	NOTIFICA-EH2301-2012/2899	D113230029766	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2301-2012/33	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Jaen, 23 de abril de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño Lopez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: 75125234N.

Nombre: Jiménez Revilla, Sebastián.

R.U.E.: NOTIFICA-EH2301-2012/3481.

Documento: T011230002586.

Descripción: COMUNICACIÓN AL GARANTIZADO.

R.U.E. origen: CAJAVALEH2301-2010/69.

Org. Resp.: SERV. TESORERÍA.

Jaen, 23 de abril de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Martos, Avda. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2132774K	PRICE JASON JOEL	NOTIFICA-EH2310-2012/18	P101230591551	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2012/131	Of. Liquid. de MARTOS
33915194S	GOMEZ TERUEL, PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH2310-2012/16	P101230591147	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2012/8	Of. Liquid. de MARTOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23634173	TORUSAN PROYECT SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2310-2012/17	0252230006654	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2310-2011/53	Of. Liquid. de MARTOS
51659850X	VASCO BARRANCO GASPAR	NOTIFICA-EH2310-2012/15	P251230009115	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2310-2011/126	Of. Liquid. de MARTOS
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25979654G	ORTEGA ROMAN FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2310-2012/14	0331230325230	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2310-2012/500076	Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 26 de abril de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Alcalá la Real, C/ Martín Bolívar, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23539497	MARUCEBA CONSTRUCCIONES SLL	NOTIFICA-EH2302-2012/35	P101230595952	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2011/489	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
B23539497	MARUCEBA CONSTRUCCIONES SLL	NOTIFICA-EH2302-2012/35	P101230595907	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2011/489	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X4935792S	BARKER VANESSA LORRAINE DENISE	NOTIFICA-EH2302-2012/34	A251230019436	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2012/26	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X7284255V	HALES JONATHAN JAMES	NOTIFICA-EH2302-2012/36	R301230007157	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2302-2012/5	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26048595Z	ESCRIBANO CASTILLO ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2302-2012/33	P101230596607	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2011/1034	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
29980180W	AYALA SANCHEZ MARIA	NOTIFICA-EH2302-2012/32	P101230595961	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2011/496	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
44260781H	MIÑANO HERRERO ALBERTO	NOTIFICA-EH2302-2012/31	A251230019253	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2012/22	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4935792S	BARKER VANESSA LORRAINE DENISE	NOTIFICA-EH2302-2012/34	P251230018653	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/26	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
44260781H	MIÑANO HERRERO ALBERTO	NOTIFICA-EH2302-2012/31	P251230018617	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/22	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77340559T	RODRIGUEZ ALCALA GUADALUPE	NOTIFICA-EH2302-2012/39	0122230049105	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2302-2011/500011	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77340559T	RODRIGUEZ ALCALA GUADALUPE	NOTIFICA-EH2302-2012/39	0252230017151	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/13	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6819213N	DRAGA CLAUDIA	NOTIFICA-EH2302-2012/38	0331230312770	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2302-2007/276	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X7513980H	MORALES TEJERO MARIE ANGE	NOTIFICA-EH2302-2012/37	0331230290325	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2302-2011/116	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77323781N	GUTIERREZ MESA MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2012/30	0331230290300	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2302-2011/114	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

Jaén, 30 de abril de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Linares, C/ Corredera de San Marcos (entrada por Julio Burel), 46, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26243471B	HURTADO GONZALEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2308-2012/5	P101230588785	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2308-2011/288	Of. Liquid. de LINARES
26252947B	MORENO ESCOBEDO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2308-2012/6	P101230589555	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2308-2012/51	Of. Liquid. de LINARES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230040964	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230040973	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230040982	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230041000	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230041016	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230041025	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230040955	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230040946	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES
26167529S	MOLINO CASAS INES DEL	NOTIFICA-EH2308-2012/4	0122230040991	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2010/171	Of. Liquid. de LINARES

Jaen, 2 de mayo de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Carolina (La), C/ Silvela, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26227327J	MAZA POYATOS BLAS	NOTIFICA-EH2305-2012/30	A251230015875	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2305-2012/14	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26244357T	RUSTARAZO GALINDO MIGUEL	NOTIFICA-EH2305-2012/31	A251230014904	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2305-2012/7	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26423195J	CARDENAS CARBALLO FELIX	NOTIFICA-EH2305-2012/29	P101230588916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2011/1387	Of. Liquid. de LA CAROLINA
77327250P	CANTON ROMERO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2305-2012/28	A251230014895	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2305-2012/6	Of. Liquid. de LA CAROLINA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26227327J	MAZA POYATOS BLAS	NOTIFICA-EH2305-2012/30	P251230014654	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2012/14	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26244357T	RUSTARAZO GALINDO MIGUEL	NOTIFICA-EH2305-2012/31	P251230013683	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2012/7	Of. Liquid. de LA CAROLINA
77327250P	CANTON ROMERO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2305-2012/28	P251230013674	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2012/6	Of. Liquid. de LA CAROLINA

Jaen, 3 de mayo de 2012.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de Las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0924245J	MONTGOMERY,ADRIAN WILLIAM HENRY	NOTIFICA-EH2915-2012/118	P101291245501	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502245	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5534220Y	MATHIEU ANNIE MICHELE	NOTIFICA-EH2915-2012/111	P101291244065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/4210	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
44593001A	LOPEZ MORENO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2915-2012/123	P101291245447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502234	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53655256M	FRIAS DOMINGUEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2915-2012/113	P101291252002	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2008/500277	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92248640	FILIPO-TRANS, SL	NOTIFICA-EH2915-2012/106	P251290072055	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/52	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X8211824L	REERINK GERHARDUS JOHANNES	NOTIFICA-EH2915-2012/116	0162290319520	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/4287	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X9263785Y	JENSEN ANITA	NOTIFICA-EH2915-2012/119	0162290319502	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/4284	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
09576720A	PALOMO GARCIA JUAN	NOTIFICA-EH2915-2012/120	0102291675895	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/508	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
15233645D	TORREJON OYARZABAL LUIS MARIA	NOTIFICA-EH2915-2012/112	0102291642555	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/3905	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24755552P	VALVERDE ARA GLORIA PILAR	NOTIFICA-EH2915-2012/107	P251290072046	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/51	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24755552P	VALVERDE ARA GLORIA PILAR	NOTIFICA-EH2915-2012/107	0162290319466	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/4274	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25668264B	CHICHARRO ARCAS OSCAR	NOTIFICA-EH2915-2012/109	0102291640676	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2010/4056	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
50444142J	BARBULO FERNANDEZ IGNACIO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2012/115	0102291645843	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/500349	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53150500F	MEDINA LUCENA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2915-2012/108	P251290072134	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/56	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53155763A	RUIZ PARDO ALBERTO	NOTIFICA-EH2915-2012/121	0102291690644	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/3697	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92659432	ALMUÇECAR SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2915-2012/114	0331290518264	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2011/2359	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1134807X	FOLWELL DAVID GEORGE	NOTIFICA-EH2915-2012/122	0331290516934	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2915-2012/10	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y0738410D	HERBERT JONATHAN DAVID	NOTIFICA-EH2915-2012/117	0331290518282	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2011/3057	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
33362311Y	QUINTANA LOPEZ DE VINUESA CRISTINA	NOTIFICA-EH2915-2012/110	0331290518291	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2011/501587	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 13 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Archidona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Archidona, C/ Carrera, 57, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: B29450434.
Nombre: CHICO ALBERIZ, S.L.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2904-2012/7.
Documento: P101291221656.
Descripción: PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2904-2011/590.
Tramitación: Of. Liquid. de ARCHIDONA.

LIQUIDACIONES

NIF: 25289607A.
Nombre: MOLINA POZO BEATRIZ.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2904-2012/6
Documento: 0102290278055.
Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION.
R.U.E. origen:
Tramitación: Of. Liquid. de ARCHIDONA.

Malaga, 17 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Coin, Pz. de la Villa, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92705557	PEREILA SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2907-2012/29	P101291197253	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/500500	Of. Liquid. de COIN
X1710209K	BOUMEDIANI SAID	NOTIFICA-EH2907-2012/32	P101291225235	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/1123	Of. Liquid. de COIN
X1710209K	BOUMEDIANI SAID	NOTIFICA-EH2907-2012/32	P101291225183	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/1122	Of. Liquid. de COIN
X2404367Q	SADIK MOHAMED	NOTIFICA-EH2907-2012/27	P101291220021	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/2418	Of. Liquid. de COIN
X3602871J	TEMNIUOK ANDREI	NOTIFICA-EH2907-2012/25	P101291225323	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/501104	Of. Liquid. de COIN
X3602871J	TEMNIUOK ANDREI	NOTIFICA-EH2907-2012/25	P101291225296	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/501105	Of. Liquid. de COIN
X3702883K	GALLOUJ NADER	NOTIFICA-EH2907-2012/39	P101291224194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/501614	Of. Liquid. de COIN
X3702883K	GALLOUJ NADER	NOTIFICA-EH2907-2012/39	P101291224203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/501613	Of. Liquid. de COIN
X4990576J	JURDANT LUC JACQUES GHISLAIN	NOTIFICA-EH2907-2012/26	P101291244232	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/842	Of. Liquid. de COIN
X5204973G	JABIR ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH2907-2012/30	P101291224772	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/500537	Of. Liquid. de COIN
X5204973G	JABIR ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH2907-2012/30	P101291224693	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/500538	Of. Liquid. de COIN
X6454442K	AL ANABTA TAREK	NOTIFICA-EH2907-2012/36	P101291240242	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/1333	Of. Liquid. de COIN
Y1918974Y	SINCLAIR JAMES ARTHUR	NOTIFICA-EH2907-2012/34	P101291198163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/500552	Of. Liquid. de COIN
Y1979938C	BODINGER YVONNE CAROLA	NOTIFICA-EH2907-2012/35	P101291238307	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/500795	Of. Liquid. de COIN
00124885H	MARTINEZ RIVAS BAYO PEDRO	NOTIFICA-EH2907-2012/21	P101291167363	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2010/2330	Of. Liquid. de COIN
74876178T	CANO LUCENA ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2907-2012/37	P101291225061	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2007/501923	Of. Liquid. de COIN

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76638971G	PLAZA CONEJO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2907-2012/28	P101291207437	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2010/500418	Of. Liquid. de COIN
79019793G	JAIME MARMOLEJO SALVADOR JOSE	NOTIFICA-EH2907-2012/19	P101291231982	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/500682	Of. Liquid. de COIN
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92345313	BIENES INMUEBLES SL LA FUENSANTA	NOTIFICA-EH2907-2012/20	0102291618356	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2008/500292	Of. Liquid. de COIN
L2912245P	LESTA CANDAL ANGEL	NOTIFICA-EH2907-2012/33	0102291575270	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2011/354	Of. Liquid. de COIN
24804364Z	LARA CABELLO JOSE	NOTIFICA-EH2907-2012/22	0102291587563	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2011/500309	Of. Liquid. de COIN
25740635R	YU HU XIAO	NOTIFICA-EH2907-2012/31	0102291603053	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2011/500357	Of. Liquid. de COIN
53685463J	GALINDO ACOSTA MARIA MATILDE	NOTIFICA-EH2907-2012/23	0102291588933	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/500497	Of. Liquid. de COIN
75866650T	RUIZ GUERRERO JOAQUIN	NOTIFICA-EH2907-2012/38	0102291607614	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2011/311	Of. Liquid. de COIN
76428278Z	GONZALEZ BURGOS CARLOS	NOTIFICA-EH2907-2012/24	0102291640581	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2011/856	Of. Liquid. de COIN

Málaga, 17 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0310746Q	BYERS RICHARD JAMES HOUGHTON	NOTIFICA-EH2910-2012/183	P101291251433	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/113	Of. Liquid. de MANILVA
X4890572J	MARTINEZ GERALDINE CHARLOTTE	NOTIFICA-EH2910-2012/160	P101291247084	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1760	Of. Liquid. de MANILVA
X4890572J	MARTINEZ GERALDINE CHARLOTTE	NOTIFICA-EH2910-2012/160	P101291247075	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1761	Of. Liquid. de MANILVA
X5521083W	FUFA VASILE	NOTIFICA-EH2910-2012/163	P101291228211	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500883	Of. Liquid. de MANILVA
X6625135P	MACDONALD ANDREW	NOTIFICA-EH2910-2012/170	P101291225761	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500874	Of. Liquid. de MANILVA
X6647832G	ANADAHMOU AMINA	NOTIFICA-EH2910-2012/165	A251290072506	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2012/47	Of. Liquid. de MANILVA
X6968991Z	GUEDES DA SILVA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2012/167	P101291247696	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/501912	Of. Liquid. de MANILVA
X7271541E	MACDONALD IAN	NOTIFICA-EH2910-2012/164	P101291225777	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500874	Of. Liquid. de MANILVA
Y1352370F	SMITH, PETER GRAHAM	NOTIFICA-EH2910-2012/171	P101291251467	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/114	Of. Liquid. de MANILVA
Y1611073Y	NOVITSKIY ALEXANDER	NOTIFICA-EH2910-2012/172	P101291242044	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500248	Of. Liquid. de MANILVA
Y1694484L	AL KANDRI AHMED ABDULLA MOHAMED	NOTIFICA-EH2910-2012/182	P101291246533	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/501170	Of. Liquid. de MANILVA
Y2008495B	LAGASHKIN MAXIM	NOTIFICA-EH2910-2012/179	P101291235114	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/501070	Of. Liquid. de MANILVA
Y2008606F	SANGUINETTI GABRIELLA GRACIA	NOTIFICA-EH2910-2012/180	P101291229006	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500930	Of. Liquid. de MANILVA
Y2010685Q	DIAZ, MARK JOHN	NOTIFICA-EH2910-2012/178	P101291228997	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500930	Of. Liquid. de MANILVA
Y2150470F	WILKIE JOHN	NOTIFICA-EH2910-2012/181	P101291242227	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/501127	Of. Liquid. de MANILVA
Y2236185R	DEDEYGERE RIK MAURICE M	NOTIFICA-EH2910-2012/184	P101291251293	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/56	Of. Liquid. de MANILVA
08873258L	RAMIREZ GARCIA JUAN RAMON	NOTIFICA-EH2910-2012/185	P101291251485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/500018	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
08923085M	SANTOS CARDENAS, ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2012/157	P101291247757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/448	Of. Liquid. de MANILVA
24796725B	LAURET ALONSO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2012/154	P101291230415	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/112	Of. Liquid. de MANILVA
24796725B	LAURET ALONSO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2012/154	A251290067301	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2012/31	Of. Liquid. de MANILVA
25662106V	JIMENEZ ESTRADA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2012/156	P101291247111	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/2274	Of. Liquid. de MANILVA
26231747V	MATA RUIZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH2910-2012/190	P101291247714	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/502006	Of. Liquid. de MANILVA
26231747V	MATA RUIZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH2910-2012/190	P101291247723	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/502007	Of. Liquid. de MANILVA
44299622N	VILCHEZ TORNERO MYRIAM	NOTIFICA-EH2910-2012/188	P101291251476	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/123	Of. Liquid. de MANILVA
44372438X	DELGADO VALENZUELA OSCAR LUIS	NOTIFICA-EH2910-2012/175	P101291247626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500911	Of. Liquid. de MANILVA
44373880A	PAEZ MORENO FATIMA	NOTIFICA-EH2910-2012/189	P101291247897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500911	Of. Liquid. de MANILVA
48869374D	POLO SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2910-2012/151	P101291247066	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1399	Of. Liquid. de MANILVA
52344296E	QUINTANA PEREZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2012/159	P101291247136	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500137	Of. Liquid. de MANILVA
52344296E	QUINTANA PEREZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2012/159	P101291247145	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500138	Of. Liquid. de MANILVA
74930052P	GIL CANO JOSE	NOTIFICA-EH2910-2012/166	P101291247531	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500351	Of. Liquid. de MANILVA
75770898C	ROJAS LEON ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2910-2012/150	P101291247093	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1942	Of. Liquid. de MANILVA
75770898C	ROJAS LEON ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2910-2012/150	P101291247102	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1490	Of. Liquid. de MANILVA
75958858R	CORDOBA GOMEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2012/187	P101291247687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/501382	Of. Liquid. de MANILVA
75958858R	CORDOBA GOMEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2012/187	P101291247671	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/501381	Of. Liquid. de MANILVA
77455928R	BENITEZ AMADO ROCIO	NOTIFICA-EH2910-2012/186	P101291247547	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500351	Of. Liquid. de MANILVA
78962417J	TRUJILLO TROYANO ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2012/155	P101291246917	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/36	Of. Liquid. de MANILVA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6647832G	ANADAHMOU AMINA	NOTIFICA-EH2910-2012/165	0102291663263	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/501944	Of. Liquid. de MANILVA
X6647832G	ANADAHMOU AMINA	NOTIFICA-EH2910-2012/165	P251290069763	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/47	Of. Liquid. de MANILVA
Y1775114B	LEHANE DOMINIQUE	NOTIFICA-EH2910-2012/174	0102291644351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/970	Of. Liquid. de MANILVA
Y1775156F	NIESTEN JEANNE DE CHANTAL MARIE CAMILLE	NOTIFICA-EH2910-2012/173	0102291644342	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/970	Of. Liquid. de MANILVA
Y1834248N	BOWERS ANDREW JOHN	NOTIFICA-EH2910-2012/176	0102291643835	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/935	Of. Liquid. de MANILVA
24796725B	LAURET ALONSO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2012/154	P251290063551	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/31	Of. Liquid. de MANILVA
45281352X	SERRANO MILLAN JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2910-2012/177	0102291683126	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/500865	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75957101S	ELIAS GAIA SANDRA	NOTIFICA-EH2910-2012/152	0112290186151	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2910-2011/3	Of. Liquid. de MANILVA
75962335M	ELIAS GAIA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2012/161	0112290186165	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2910-2011/3	Of. Liquid. de MANILVA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14696314	DESARROLLOS URBANISTICOS LOMA DEL REY SL	NOTIFICA-EH2910-2012/162	0331290513023	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2005/3782	Of. Liquid. de MANILVA
05274592W	AMIEVA GUERRA, RAFAEL	NOTIFICA-EH2910-2012/168	0331290509392	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2009/501608	Of. Liquid. de MANILVA
08915113Z	DAVID JONES MURIEL BARBARA	NOTIFICA-EH2910-2012/153	0322290013613	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2910-2012/7	Of. Liquid. de MANILVA
25642942N	BORREGO GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2012/158	0322290013604	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2910-2012/6	Of. Liquid. de MANILVA
52977396R	ALVAREZ ALFARO LUIS ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2012/169	0331290514125	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2011/500109	Of. Liquid. de MANILVA

Malaga, 18 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B09434481	PROYECTOS,CONST Y PROMOC JOSE REY SL	NOTIFICA-EH2909-2012/246	0291290446300	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/3	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B29747714	F GARGON SL	NOTIFICA-EH2909-2012/226	A251290061656	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/11	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B29830742	OBRAS SON AMORES SL	NOTIFICA-EH2909-2012/227	P161290039393	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2011/2799	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92034305	REALIZACIONES Y PROMOCIONES FAJOSA, SL	NOTIFICA-EH2909-2012/297	P161290039865	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2006/3908	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92034305	REALIZACIONES Y PROMOCIONES FAJOSA, SL	NOTIFICA-EH2909-2012/297	0291290446316	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/4	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92034305	REALIZACIONES Y PROMOCIONES FAJOSA, SL	NOTIFICA-EH2909-2012/297	P161290039856	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2006/3908	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93137040	PESCADOS MALAGA 2012, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/280	A251290074974	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/56	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93140366	GESTIONES Y CONTRATAS LABORALES SL	NOTIFICA-EH2909-2012/282	A251290074877	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/54	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93158392	PRISMA RESTAURACION Y PINTURA INDUSTRIAL S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/285	A251290074624	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/48	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0871901V	KREUELS JOHANNES H	NOTIFICA-EH2909-2012/296	P101291252291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/548	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1885903H	NURMI ESA MIKKO	NOTIFICA-EH2909-2012/225	P161290039183	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2011/501405	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2272212L	LARSSON PIA CARINA	NOTIFICA-EH2909-2012/289	P101291245937	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/434	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2653155J	EL MHAMDI EL ALAQUI LALLA MERYEM	NOTIFICA-EH2909-2012/309	A251290076742	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/87	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2693394W	MOUTAWAKKIL HICHAM	NOTIFICA-EH2909-2012/276	A251290076706	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/86	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6627292A	BENTIMZAL MOHAMMED	NOTIFICA-EH2909-2012/286	P161290039655	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/559	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9167847R	VAHTOLAMMI ELIISA JOHANNA	NOTIFICA-EH2909-2012/271	P161290039174	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2011/501405	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1874851C	MOUTAWAKKIL NOUHA	NOTIFICA-EH2909-2012/279	A251290076672	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/85	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1874877T	JAOUHARI LALLA JAMILA EL	NOTIFICA-EH2909-2012/278	A251290076767	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/88	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1874951M	MOUTAWAKIL MJIDOU	NOTIFICA-EH2909-2012/277	A251290076663	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/84	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2136635H	LARSSON NILS TORBJOERN	NOTIFICA-EH2909-2012/290	P101291245921	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/434	Of. Liquid. de FUENGIROLA
02533499A	MARIN CORTES MONICA	NOTIFICA-EH2909-2012/291	P161290039621	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2011/2683	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25571240R	GUERRERO MORALES MARIA AUXILIADORA	NOTIFICA-EH2909-2012/209	A251290074581	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/43	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25643702J	MENA LEON MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/203	P111290118516	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2909-2012/108	Of. Liquid. de FUENGIROLA
26808372D	CASSINI SAN MARTIN MANUEL DANIEL	NOTIFICA-EH2909-2012/302	P101291250216	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/411	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
51677223H	MARIN CORTES CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2012/283	P161290039612	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2011/2683	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74645127F	GRAUERS JIMENEZ ANNELI	NOTIFICA-EH2909-2012/292	P101291250812	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/502252	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74645127F	GRAUERS JIMENEZ ANNELI	NOTIFICA-EH2909-2012/292	P101291250803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/502255	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74802534W	MENA MARIN FRANCISCA	NOTIFICA-EH2909-2012/210	A251290081055	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/130	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74836933Q	CALDERON ORTEGA ALICIA	NOTIFICA-EH2909-2012/219	A251290075796	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/70	Of. Liquid. de FUENGIROLA
75018593E	CASTRO TORIBIO LIDIA	NOTIFICA-EH2909-2012/201	P101291250225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2876	Of. Liquid. de FUENGIROLA
75018593E	CASTRO TORIBIO LIDIA	NOTIFICA-EH2909-2012/201	P101291250207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2875	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79018539S	VASQUEZ DE VELASCO GARCIA SHARON MILAGROS	NOTIFICA-EH2909-2012/215	0291290446325	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/5	Of. Liquid. de FUENGIROLA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29747714	F GARGON SL	NOTIFICA-EH2909-2012/226	P251290058362	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/11	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93137040	PESCADOS MALAGA 2012, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/280	P251290070987	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/56	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93140341	WATER ROLLER SPAIN, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/281	P251290074015	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/101	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93140366	GESTIONES Y CONTRATAS LABORALES SL	NOTIFICA-EH2909-2012/282	P251290070917	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/54	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93158392	PRISMA RESTAURACION Y PINTURA INDUSTRIAL S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/285	P251290070691	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/48	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93161289	BASA MARKETING 2011 SL	NOTIFICA-EH2909-2012/284	P251290074112	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/106	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93164598	MARLUGA SPAIN SL	NOTIFICA-EH2909-2012/287	P251290073507	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/95	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93170439	CENTRAL LOPD SL	NOTIFICA-EH2909-2012/288	P251290074094	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/105	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2653155J	EL MHAMDI EL ALAQUI LALLA MERYEM	NOTIFICA-EH2909-2012/309	P251290072755	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/87	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2693394W	MOUTAWAKKIL HICHAM	NOTIFICA-EH2909-2012/276	P251290072721	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/86	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1874851C	MOUTAWAKKIL NOUHA	NOTIFICA-EH2909-2012/279	P251290072676	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/85	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1874877T	JAOUHARI LALLA JAMILA EL	NOTIFICA-EH2909-2012/278	P251290072764	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/88	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1874951M	MOUTAWAKKIL MJIDOU	NOTIFICA-EH2909-2012/277	P251290072667	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/84	Of. Liquid. de FUENGIROLA
09805312K	FERNANDEZ DE BERNARDO ALVARO	NOTIFICA-EH2909-2012/198	P251290073333	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/94	Of. Liquid. de FUENGIROLA
16026152M	OLAVARRI GUANTES PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH2909-2012/204	P251290076693	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/129	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24788397D	SUAREZ MARTIN JOAQUIN	NOTIFICA-EH2909-2012/213	0102291666354	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2909-2011/222	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25557767Y	LOPEZ DOMINGUEZ ROSA	NOTIFICA-EH2909-2012/208	0102291663441	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2909-2011/216	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25571240R	GUERRERO MORALES MARIA AUXILIADORA	NOTIFICA-EH2909-2012/209	P251290070655	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/43	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74802534W	MENA MARIN FRANCISCA	NOTIFICA-EH2909-2012/210	P251290077016	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/130	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74836933Q	CALDERON ORTEGA ALICIA	NOTIFICA-EH2909-2012/219	P251290071827	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/70	Of. Liquid. de FUENGIROLA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92474113	INVERSIONES MONTERO PRADAS SL	NOTIFICA-EH2909-2012/238	0331290509663	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/35	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0280252C	LARSEN LISBETH HASLUND	NOTIFICA-EH2909-2012/202	0331290509532	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/29	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0742550H	HENDRIKSEN CATHARINA ELISA	NOTIFICA-EH2909-2012/300	0331290455203	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/925	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2860585Y	EL FECHTALI AMAL	NOTIFICA-EH2909-2012/301	0331290510372	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/44	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3325332S	OULD MARAKCHI MOHAMED EL MOCTAR	NOTIFICA-EH2909-2012/272	0331290454451	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/894	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3354546L	SOW OUSMANE	NOTIFICA-EH2909-2012/253	0331290454695	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/905	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3589660G	DESCHAMPS ISABELLE CATHERINE	NOTIFICA-EH2909-2012/230	0331290512725	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/63	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3744307E	EVGENIYA ILIYANOVA TODOROVA	NOTIFICA-EH2909-2012/259	0331290455072	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/922	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3847292J	EL OUAZZANI ASAD	NOTIFICA-EH2909-2012/241	0331290510381	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/45	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3873229Y	GUTIERREZ CRUZ RICHARD STEVEN	NOTIFICA-EH2909-2012/257	0331290454153	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/937	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4009383T	SOW HAMADY	NOTIFICA-EH2909-2012/231	0331290454713	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/906	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4097681R	KOSTADINOVA ELINA ILYANOVA	NOTIFICA-EH2909-2012/256	0331290455036	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/921	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5091081P	FRIDBERG KAJSA LENA	NOTIFICA-EH2909-2012/237	0331290454320	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/946	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5139777J	BACIU LUCIAN BOGDAN	NOTIFICA-EH2909-2012/249	0331290454871	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/976	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5218731P	LAVORATO LUCIANO MARTIN	NOTIFICA-EH2909-2012/236	0331290454914	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/915	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5429702T	COUNDOUL, BIRANE GUEYE	NOTIFICA-EH2909-2012/250	0331290454731	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/907	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6444887B	YAZDANPARAST JASMIN	NOTIFICA-EH2909-2012/260	0331290454941	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/980	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6459260D	BOUMAIT BEN AHMED	NOTIFICA-EH2909-2012/247	0331290455300	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/935	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6503435R	ACHOUR EL ABADI	NOTIFICA-EH2909-2012/248	0331290454284	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/944	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6763362M	OGBODO CHIDINMA DAVID	NOTIFICA-EH2909-2012/274	0331290454266	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/943	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6836188J	ODUS PEDRO	NOTIFICA-EH2909-2012/273	0331290454250	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/885	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6856130Z	OULD SIDI MOHAMED OULD AYRA	NOTIFICA-EH2909-2012/254	0331290454476	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/895	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8461580H	MCNAUGHT JENNIFER LOUISE	NOTIFICA-EH2909-2012/258	0331290454363	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/948	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9427322J	TARKKALA MINNA MARIITA	NOTIFICA-EH2909-2012/266	0331290509611	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/33	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9427353K	TARKKALA RISTO ERKKI JUHANI	NOTIFICA-EH2909-2012/267	0331290509602	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/32	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9973496Y	GALLAGHER MICHAEL PATRICK	NOTIFICA-EH2909-2012/270	0331290509462	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/23	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1565493N	MAJOR ATTILA LAJOS	NOTIFICA-EH2909-2012/275	0331290509401	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/20	Of. Liquid. de FUENGIROLA
11807383B	ESTEBAN FUERTES MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2909-2012/223	0331290509505	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/27	Of. Liquid. de FUENGIROLA
15338869P	IBAÑEZ IBAÑEZ VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/265	0331290509496	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/26	Of. Liquid. de FUENGIROLA
18172458C	LOPEZ LARA LUIS ALFONSO	NOTIFICA-EH2909-2012/262	0331290455045	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/984	Of. Liquid. de FUENGIROLA
18904362H	PARRA MAICAS, FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2909-2012/255	0331290509471	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/24	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25333216G	CANO PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/229	0331290454643	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/903	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25415344E	MOXO TOLEDO MARIA	NOTIFICA-EH2909-2012/245	0331290454372	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/891	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25597446X	POZO RIOS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2012/310	0331290454652	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/964	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25646695Q	ALARCON SANCHEZ TERESA	NOTIFICA-EH2909-2012/207	0322290026003	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/15	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25655180Z	QUERO RIOS CLEMENTE	NOTIFICA-EH2909-2012/206	0322290025942	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/9	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25667401E	PICON FERNANDEZ RUBEN DAVID	NOTIFICA-EH2909-2012/216	0331290454336	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/889	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25675530D	DIAZ LUCENA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2012/218	0331290454582	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/900	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25695860F	FERNANDEZ CORDOBA DANIEL	NOTIFICA-EH2909-2012/217	0331290455090	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/988	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25713374H	PORTA SALAZAR ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2909-2012/211	0331290454923	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/979	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25722637N	GONZALEZ JIMENEZ INES	NOTIFICA-EH2909-2012/220	0331290454591	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/961	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25724523N	GARCIA GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH2909-2012/197	0331290454835	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/974	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25725399Z	AGUILAR LOZANO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/235	0331290454896	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/977	Of. Liquid. de FUENGIROLA
26260466D	CASTILLA PICARD LUCIA MICAELA	NOTIFICA-EH2909-2012/263	0331290454600	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/901	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27388743K	VILLAVICENCIO PLATA MONICA	NOTIFICA-EH2909-2012/205	0331290454880	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/914	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27390998E	JAIME GOMEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2909-2012/214	0331290455255	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/930	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27392974C	SERRANO BLANCA MELCHOR JESUS	NOTIFICA-EH2909-2012/293	0331290454774	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/909	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27713819S	SANCHEZ MORA RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2012/242	0331290455142	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/991	Of. Liquid. de FUENGIROLA
28541953B	NUÑEZ ZAMORA ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/228	0331290509480	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/25	Of. Liquid. de FUENGIROLA
30942501A	ALCALA ALONSO MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/196	0331290455282	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/933	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
33375677D	APARICIO APARICIO FRANCISCO ASIS	NOTIFICA-EH2909-2012/212	0331290512183	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/60	Of. Liquid. de FUENGIROLA
36519702A	MEJIAS LLOPIS JULIO	NOTIFICA-EH2909-2012/224	0331290453995	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/878	Of. Liquid. de FUENGIROLA
44352549Q	CANO CASTRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/200	0331290454424	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/893	Of. Liquid. de FUENGIROLA
44369891Q	RAYA DIAZ BERNARDO	NOTIFICA-EH2909-2012/312	0331290454381	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/949	Of. Liquid. de FUENGIROLA
44681896A	LUYANDO GAZITUAGA IRUNE	NOTIFICA-EH2909-2012/251	0331290455115	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/989	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45111102Y	MARIN MARISCAL JENIFER	NOTIFICA-EH2909-2012/240	0331290454485	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/955	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45292888T	RUEDA LOPEZ MARIA LUZ	NOTIFICA-EH2909-2012/221	0331290454521	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/897	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45293139K	RUEDA LOPEZ MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH2909-2012/222	0331290454530	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/898	Of. Liquid. de FUENGIROLA
48823955S	NAVAS RIVAS ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2909-2012/233	0331290454241	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/942	Of. Liquid. de FUENGIROLA
48873312Z	HERENCIA LOPEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2012/195	0331290455124	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/924	Of. Liquid. de FUENGIROLA
50601356E	CRUZ ROMERO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2012/232	0331290454354	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/890	Of. Liquid. de FUENGIROLA
52695908X	REAL PUYA DAVID	NOTIFICA-EH2909-2012/268	0331290454345	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/947	Of. Liquid. de FUENGIROLA
53001151C	MORENO AGUILAR SUSANA	NOTIFICA-EH2909-2012/294	0331290512140	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/58	Of. Liquid. de FUENGIROLA
53373678Q	ROMERO HONOLD MARIETTA AYLÁ	NOTIFICA-EH2909-2012/243	0331290454390	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/892	Of. Liquid. de FUENGIROLA
71418179M	ROBLES SAN JUAN RUBEN	NOTIFICA-EH2909-2012/261	0331290454494	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/896	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74833282E	MORILLA GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/303	0331290455176	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/994	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74862084M	GARCIA GAGO SANDRA	NOTIFICA-EH2909-2012/311	0331290455002	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/983	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74872473K	FERNANDEZ RIVERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/239	0331290454975	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/918	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74882806G	PADILLA ESPINOSA ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/307	0331290454171	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/938	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74911678B	ESPAÑA HIDALGO FELIX	NOTIFICA-EH2909-2012/304	0331290454950	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/917	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77303274K	MOLET CABANAS JORDI	NOTIFICA-EH2909-2012/264	0331290455194	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/996	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77327987D	DIAZ PARREÑO HERRERA RAUL	NOTIFICA-EH2909-2012/244	0331290454722	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/968	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77340914X	BERMUDEZ CASTILLO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2909-2012/305	0331290455230	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/928	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77351885X	BERMUDEZ CASTILLO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2012/313	0331290455246	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/929	Of. Liquid. de FUENGIROLA
78965228H	GIL SANTOS JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/298	0331290454223	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/941	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79013520X	CLAROS COLOME ALICIA	NOTIFICA-EH2909-2012/299	0331290455264	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/931	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79018789N	RODRIGUEZ GOMEZ SAMARA	NOTIFICA-EH2909-2012/295	0331290509724	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/39	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79019054R	GURRUCHAGA MORENO MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH2909-2012/306	0331290454004	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/879	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79022199H	PELAEZ REQUENA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2909-2012/199	0331290454905	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/978	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79022739Y	RUIZ MARQUEZ FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH2909-2012/308	0331290455106	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/923	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79028723X	MOYA ATENCIA YESICA	NOTIFICA-EH2909-2012/234	0331290454433	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/952	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79035007S	BANKS SANU ABDULL	NOTIFICA-EH2909-2012/252	0331290454275	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2011/886	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79037793H	ASSERMAR ALI DRISS	NOTIFICA-EH2909-2012/269	0331290512156	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2012/59	Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Álora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Álora, Avda. Pablo Ruiz Picasso, bloque II, local 1, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92646900	ANCLARA DECORACION SL	NOTIFICA-EH2902-2012/47	P101291180261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/1016	Of. Liquid. de ALORA
X1419675T	MARKSTROM OLOF GUSTAV ADOLF	NOTIFICA-EH2902-2012/41	P121290050791	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2902-2011/32	Of. Liquid. de ALORA
X4731920S	BALLIERE MICHEL	NOTIFICA-EH2902-2012/49	P101291198075	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/734	Of. Liquid. de ALORA
X7758815H	FOY SUSAN JANE	NOTIFICA-EH2902-2012/50	P101291176463	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/825	Of. Liquid. de ALORA
Y0581933R	HIEBENDAAL RENATE MICHELE	NOTIFICA-EH2902-2012/52	P101291216747	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/500893	Of. Liquid. de ALORA
24723244S	COBOS ARRABAL FRANCISCO	NOTIFICA-EH2902-2012/36	P101291201751	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/426	Of. Liquid. de ALORA
25049264X	PAEZ MONTIEL ANTONIA	NOTIFICA-EH2902-2012/43	P101291215006	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/744	Of. Liquid. de ALORA
25695454S	LUCENA GIRON JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2902-2012/40	P101291219041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/1095	Of. Liquid. de ALORA
74822342F	RIVERA FERNANDEZ JOSEFA MARIA	NOTIFICA-EH2902-2012/45	P101291212337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/500318	Of. Liquid. de ALORA
74857945Y	PALOMARES FERNANDEZ JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2902-2012/35	P101291230135	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/501263	Of. Liquid. de ALORA
74872096N	PEREZ MARTIN SOFIA	NOTIFICA-EH2902-2012/54	P101291206414	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/501052	Of. Liquid. de ALORA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92238385	COSMO & OMEGA SL	NOTIFICA-EH2902-2012/34	0252290054243	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2902-2011/245	Of. Liquid. de ALORA
B92654284	PROPYTEL ALORA SL	NOTIFICA-EH2902-2012/48	P251290054397	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2902-2011/249	Of. Liquid. de ALORA
B92654284	PROPYTEL ALORA SL	NOTIFICA-EH2902-2012/48	0102291562932	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/669	Of. Liquid. de ALORA
B93139087	WAUTERS & HIJOS SL	NOTIFICA-EH2902-2012/53	P251290043032	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2902-2011/166	Of. Liquid. de ALORA
X0836253L	DIXON LORAIN	NOTIFICA-EH2902-2012/38	0102291547886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/350	Of. Liquid. de ALORA
X1188759G	TREVOR MICHAEL TAYLOR	NOTIFICA-EH2902-2012/42	0102291508161	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501804	Of. Liquid. de ALORA
X1212334G	TAYLOR JOAN	NOTIFICA-EH2902-2012/44	0102291508134	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501804	Of. Liquid. de ALORA
X3165885G	LISEYKIN DIMITRI	NOTIFICA-EH2902-2012/46	0102291565806	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/333	Of. Liquid. de ALORA
Y0810302A	ROSTAS PETRU	NOTIFICA-EH2902-2012/51	0102291657750	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2902-2011/1	Of. Liquid. de ALORA
24803262Q	ZAMBRANA ARANDA ANTONIA	NOTIFICA-EH2902-2012/39	0252290014585	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2902-2011/58	Of. Liquid. de ALORA
24803262Q	ZAMBRANA ARANDA ANTONIA	NOTIFICA-EH2902-2012/39	0252290014550	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2902-2011/57	Of. Liquid. de ALORA
24813669G	MIGUEL GOMEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2902-2012/37	0102291541625	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/129	Of. Liquid. de ALORA
45009116W	SALA MARCUCCI MIGUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH2902-2012/33	0102291529750	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/500797	Of. Liquid. de ALORA

Málaga, 23 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Antequera, Pz. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B51026375	TECNICAS E INNOVACIONES SOSTENIBLES SL «EN CONST»	NOTIFICA-EH2903-2012/18	P101291225935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2011/1417	Of. Liquid. de ANTEQUERA
X4364045W	DOIZI PATRICE MICHAEL PRIAM	NOTIFICA-EH2903-2012/16	P101291214595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2011/1394	Of. Liquid. de ANTEQUERA
25293703M	QUERO ESPINO ALBERTO JAIME	NOTIFICA-EH2903-2012/13	P101291214446	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2011/1403	Of. Liquid. de ANTEQUERA
25293703M	QUERO ESPINO ALBERTO JAIME	NOTIFICA-EH2903-2012/13	P101291214455	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2011/1403	Of. Liquid. de ANTEQUERA
25320123K	COBOS ARJONA ESCOLASTICO	NOTIFICA-EH2903-2012/12	P101291237932	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2011/1941	Of. Liquid. de ANTEQUERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3215110D	RENSING HEINRICH JOSEF	NOTIFICA-EH2903-2012/15	P251290055867	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOLEH2903-2012/48	Of. Liquid. de ANTEQUERA
25350806E	CASTILLO GALLEGO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2903-2012/17	0102291555835	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2903-2011/208	Of. Liquid. de ANTEQUERA
28397399N	MORENO GOMES JOAO ANTONIO	NOTIFICA-EH2903-2012/14	0102291631995	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2903-2011/1635	Of. Liquid. de ANTEQUERA

Málaga, 27 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2309110W	FJORD MORTENSEN LINDA	NOTIFICA-EH2915-2012/129	P101291251573	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2007/503990	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X2309110W	FJORD MORTENSEN LINDA	NOTIFICA-EH2915-2012/129	P101291251591	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2007/503989	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5215745N	GASK RAYMOND DEVNIL	NOTIFICA-EH2915-2012/132	P101291265397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/3614	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24757349B	CUBERO NAVARTA JOSE	NOTIFICA-EH2915-2012/136	P101291216442	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/3062	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
44583797E	SANTAELLA SAIZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2012/127	P101291256132	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502389	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
44583797E	SANTAELLA SAIZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2012/127	P101291256123	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502386	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53155377P	MOLINA GONZALEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2915-2012/139	P101291251905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2008/2526	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53156867A	HERRERA HOLGADO JUAN EDU	NOTIFICA-EH2915-2012/124	P101291256421	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502408	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53158096J	RAMOS MARTIN ELISABET	NOTIFICA-EH2915-2012/140	P101291258117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502492	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53365268R	CAMPOS AZUAGA CRISTINA	NOTIFICA-EH2915-2012/141	P101291251941	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2008/2526	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53669297Q	DIAZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2915-2012/130	P101291257085	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502425	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53895985Q	GONZALEZ GALIANES MARCOS	NOTIFICA-EH2915-2012/135	P101291255292	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502342	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
M2914727Y	LOPEZ GARCIA MARTHA ROSA	NOTIFICA-EH2915-2012/137	P251290072082	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/55	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4449856T	ASH PENELOPE JOYCE	NOTIFICA-EH2915-2012/128	0102291656090	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/1927	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5613603Q	SERVAAS HENK	NOTIFICA-EH2915-2012/131	0102291660033	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/2537	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X8211824L	REERINK GERHARDUS JOHANNES	NOTIFICA-EH2915-2012/134	P251290072073	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/54	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X9263785Y	JENSEN ANITA	NOTIFICA-EH2915-2012/138	P251290072064	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/53	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
00246584R	RUIZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2012/125	0102291656562	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/2434	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53369262Q	PEREZ CUESTA LIDIA	NOTIFICA-EH2915-2012/126	0102291651964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/501096	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5265102B	DENHAM JOHN	NOTIFICA-EH2915-2012/133	0331290522220	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2010/502293	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 30 de abril de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Benalmádena, Av. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7120774C	MIGUELEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2905-2012/308	0291290439264	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2905-2008/502002	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0570975Z	BAMOTRA MANINDER SINGH	NOTIFICA-EH2905-2012/315	P101291238447	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2012/134	Of. Liquid. de BENALMADENA
25713775M	BLANCO DOMINGUEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2012/304	P101291184662	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/2303	Of. Liquid. de BENALMADENA
25726212E	CANCA SANCHEZ JORGE	NOTIFICA-EH2905-2012/325	0291290439526	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2905-2009/3336	Of. Liquid. de BENALMADENA
30072211X	JIMENEZ LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2012/301	P101291218287	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/2730	Of. Liquid. de BENALMADENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92017433	DAMY EXPANSION SL	NOTIFICA-EH2905-2012/319	0162290385491	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/954	Of. Liquid. de BENALMADENA
B95371928	HATUEY COMERCIAL FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH2905-2012/311	0102291516616	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH2905-2008/12	Of. Liquid. de BENALMADENA
B95371928	HATUEY COMERCIAL FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH2905-2012/311	0102291516643	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH2905-2008/12	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3987428X	THIJSEN AUGUSTINUS	NOTIFICA-EH2905-2012/324	0102291527070	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500673	Of. Liquid. de BENALMADENA
X7120774C	MIGUELEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2905-2012/308	0162290396650	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2008/502002	Of. Liquid. de BENALMADENA
X8271988S	WISNIEWSKA, MALGORZATA BEATA	NOTIFICA-EH2905-2012/313	0102291549613	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500641	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0014360E	WISNIEWSKA MALGORZATA	NOTIFICA-EH2905-2012/314	0102291549753	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500641	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1201966T	LEMOINE, WILLEM FREDERIK	NOTIFICA-EH2905-2012/317	0102291526954	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500584	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1530492V	DAS NEVES SOUZA SANTOS MARIA	NOTIFICA-EH2905-2012/318	0102291552941	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500956	Of. Liquid. de BENALMADENA
24153985Y	MONTERO CRUZ TORCUATO	NOTIFICA-EH2905-2012/303	0102291561513	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/501231	Of. Liquid. de BENALMADENA
25328379C	CONEJO MUÑOZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2905-2012/306	0102291604581	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/501795	Of. Liquid. de BENALMADENA
25717856S	ALARCON MUÑOZ JOSE	NOTIFICA-EH2905-2012/305	0102291609712	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500926	Of. Liquid. de BENALMADENA
25726212E	CANCA SANCHEZ JORGE	NOTIFICA-EH2905-2012/325	0162290397120	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/3336	Of. Liquid. de BENALMADENA
74834657V	RUIZ PORRAS ANA CECILIA	NOTIFICA-EH2905-2012/323	0102291573793	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500273	Of. Liquid. de BENALMADENA
74886924M	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA AMOR	NOTIFICA-EH2905-2012/309	0102291573584	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2011/500342	Of. Liquid. de BENALMADENA

PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85775195	ISLA PUENTE SL	NOTIFICA-EH2905-2012/316	0331290483246	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2905-2011/278	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92873116	SERVICIOS DOMINGO AGUIRRE INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH2905-2012/310	0331290518413	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2011/2717	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5024390V	PEREZ MOLINA OLIVER JOSE	NOTIFICA-EH2905-2012/312	0331290504833	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2905-2012/20	Of. Liquid. de BENALMADENA
25723752T	ALGAZ FERNANDEZ SERGIO	NOTIFICA-EH2905-2012/320	0331290504736	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2905-2012/15	Of. Liquid. de BENALMADENA
25726212E	CANCA SANCHEZ JORGE	NOTIFICA-EH2905-2012/325	0331290518054	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2009/3336	Of. Liquid. de BENALMADENA
25729826W	PEREZ ORTEGA VERONICA	NOTIFICA-EH2905-2012/307	0331290504666	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2905-2012/11	Of. Liquid. de BENALMADENA
26811926K	ESCRIBA CANTARERO LIBERTA	NOTIFICA-EH2905-2012/322	0331290504885	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2905-2012/22	Of. Liquid. de BENALMADENA
30465124Z	CAMPOS VIEJO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2905-2012/302	0331290362200	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2009/1775	Of. Liquid. de BENALMADENA
74854310M	MAGAÑA MUÑOZ ARTURO	NOTIFICA-EH2905-2012/321	0331290504781	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2905-2012/18	Of. Liquid. de BENALMADENA

Malaga, 2 de mayo de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Estepona, C/ Delfin. Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29377553	GLOBAL ADVISOR SL	NOTIFICA-EH2908-2012/143	P101291219321	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/2947	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92390368	JOBERCON,S.L.	NOTIFICA-EH2908-2012/154	P101291249071	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500884	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92390368	JOBERCON,S.L.	NOTIFICA-EH2908-2012/154	P101291250426	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500889	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0155131L	KHAYER HASSAN	NOTIFICA-EH2908-2012/181	P101291232472	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/3114	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3080327Y	CHAVES SOUSA MARTA DE LUIDE	NOTIFICA-EH2908-2012/156	P121290051586	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2011/94	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9848400F	MORKEVICIENE SVAJA	NOTIFICA-EH2908-2012/161	P101291229191	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/2524	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9848425D	NORKEVICIUS VISVALDAS	NOTIFICA-EH2908-2012/162	P101291229182	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/2524	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1923020G	SADKOVA ALENA	NOTIFICA-EH2908-2012/173	P101291219233	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/501729	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1923020G	SADKOVA ALENA	NOTIFICA-EH2908-2012/173	P101291219127	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/501729	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2020065N	LYASHKOV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2908-2012/175	P101291219163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/501729	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2020065N	LYASHKOV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2908-2012/175	P101291219154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/501729	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2020115Q	LYASHKOVA VALENTINA	NOTIFICA-EH2908-2012/174	P101291219197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/501729	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2020115Q	LYASHKOVA VALENTINA	NOTIFICA-EH2908-2012/174	P101291219206	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/501729	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2168695Q	BENNANI ABDELJAOUAD DOSS	NOTIFICA-EH2908-2012/176	P101291232506	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/3273	Of. Liquid. de ESTEPONA
08922834F	JIMENEZ NOGUERA CLARA ISABEL	NOTIFICA-EH2908-2012/150	P101291193367	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/501528	Of. Liquid. de ESTEPONA
09076538W	OTERO MARTIN ESTEBAN	NOTIFICA-EH2908-2012/158	P101291232253	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/3112	Of. Liquid. de ESTEPONA
30526566T	CANO GARCIA MARIA ROSA	NOTIFICA-EH2908-2012/142	P101291250401	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/500668	Of. Liquid. de ESTEPONA
30576225W	CRUZ DEL LLANO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2908-2012/164	P101291226626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/1283	Of. Liquid. de ESTEPONA
31628278N	REINA NIEVES PEDRO	NOTIFICA-EH2908-2012/177	P101291250417	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/500668	Of. Liquid. de ESTEPONA
45095996B	GOMEZ CORONIL JESUS	NOTIFICA-EH2908-2012/157	P101291242193	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/502262	Of. Liquid. de ESTEPONA
74771462A	CARRILLO MORENO JUAN	NOTIFICA-EH2908-2012/144	P101291208566	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/2181	Of. Liquid. de ESTEPONA
77455283T	AGUILAR AGUILAR MARI LUZ	NOTIFICA-EH2908-2012/180	P101291238291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/501272	Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
78973003L	TIRADO BOHORQUEZ VANESA	NOTIFICA-EH2908-2012/183	P101291253786	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/500021	Of. Liquid. de ESTEPONA
78973003L	TIRADO BOHORQUEZ VANESA	NOTIFICA-EH2908-2012/183	P101291254976	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/500013	Of. Liquid. de ESTEPONA
78975777X	TRUJILLO ACOSTA PABLO ALBERTO	NOTIFICA-EH2908-2012/179	P101291254951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/500013	Of. Liquid. de ESTEPONA
78975777X	TRUJILLO ACOSTA PABLO ALBERTO	NOTIFICA-EH2908-2012/179	P101291253761	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/500021	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1050042T	NILSSON LENNART	NOTIFICA-EH2908-2012/148	0252290035736	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/300	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2005866J	HENDRIKX TRUJNTJE	NOTIFICA-EH2908-2012/151	P251290058012	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/50	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2367458E	TONETTI NINO ENRICO	NOTIFICA-EH2908-2012/152	0102291591310	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/1601	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3698578V	GARCIA VEGA MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2908-2012/155	0252290034543	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/263	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3698578V	GARCIA VEGA MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2908-2012/155	0102291597504	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/2314	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8811581M	VAN LOON MARCEL CHRISTIAUS HENRICUS	NOTIFICA-EH2908-2012/160	0102291590484	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/1343	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8879111F	TSEYTLIN ALEXANDER	NOTIFICA-EH2908-2012/159	0102291588032	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/500032	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8879111F	TSEYTLIN ALEXANDER	NOTIFICA-EH2908-2012/159	0252290032434	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/247	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9181815P	WOODALL, ROGER DEREK	NOTIFICA-EH2908-2012/163	0252290033550	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/268	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1318554R	HENDERSON SALLY	NOTIFICA-EH2908-2012/170	0102291591301	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/1601	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1377796H	SENHADJI FOUAD	NOTIFICA-EH2908-2012/165	0102291641416	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/1992	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1696095C	VUKIC MLADEN	NOTIFICA-EH2908-2012/166	0102291629943	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/2152	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1736888B	REIZ LENNART WILLIAM	NOTIFICA-EH2908-2012/167	0102291591351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/1603	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1736906Y	REIZ EVA BIRGITTA	NOTIFICA-EH2908-2012/168	0102291591333	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/1603	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1814013V	BOUVIN MARIA	NOTIFICA-EH2908-2012/172	0102291637785	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/2758	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1814120D	WELEN BJORN TOMAS	NOTIFICA-EH2908-2012/171	0102291637776	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/2758	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1969729T	LONG MICHAEL DUDLEY	NOTIFICA-EH2908-2012/169	0252290035483	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/298	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1969729T	LONG MICHAEL DUDLEY	NOTIFICA-EH2908-2012/169	0252290035474	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/297	Of. Liquid. de ESTEPONA
08915613P	RODRIGUEZ LUQUE M CARMEN	NOTIFICA-EH2908-2012/145	P251290061616	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/95	Of. Liquid. de ESTEPONA
08923026S	GURREA MARTINEZ NATALIA VANESSA	NOTIFICA-EH2908-2012/147	P251290057547	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/47	Of. Liquid. de ESTEPONA
27337681L	LOPEZ TRENADO DESIDERIA	NOTIFICA-EH2908-2012/149	0102291631025	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/501250	Of. Liquid. de ESTEPONA
28473152A	ZAMBRANO GIL MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2908-2012/153	0102291645320	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/501455	Of. Liquid. de ESTEPONA
32002537S	FERNANDEZ ONCINA JUAN	NOTIFICA-EH2908-2012/178	0102291658150	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2011/3080	Of. Liquid. de ESTEPONA
74857011S	LUQUE LOPEZ BELINDA	NOTIFICA-EH2908-2012/182	0252290033024	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/259	Of. Liquid. de ESTEPONA
78963757L	GOMEZ ZAPATERIA OSCAR	NOTIFICA-EH2908-2012/146	0252290033015	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2011/255	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla - Agencia Tributaria de Andalucía -, con domicilio en Marchena, C/ Mesones, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Liquidaciones.

NIF: 75446836M.

Nombre: Catalán Moreno Eduardo.

RUE: NOTIFICA-EH4109-2012/98.

Documento: 0102410834074.

Descripción: Liq. De Transmisiones. Gestion.

RUE Origen: ITPAJDOL-EH4109-2007/503.

Tramitación: Of. Liquid. de Marchena.

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla - Agencia Tributaria de Andalucía -, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros.

NIF: 03850934K.

Nombre: Luna Maroto Angel.

RUE. NOTIFICA-EH4106-2012/3.

Documento: P101410316156.

Descripción: Prop. Liq. Transmisiones Gest.

RUE Origen: ITPAJDOL-EH4106-2011/500793.

Tramitación: Of. Liquid. de Écija.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Carmona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla - Agencia Tributaria de Andalucía -, con domicilio en Carmona, C/ Atarazanilla, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
23025323T	LOPEZ REICHWEHR SUSANA	NOTIFICA-EH4103-2012/21
Documento: P101410272126 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2007/93 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
25587341W	ORTEGA GONZALEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4103-2012/3
Documento: P101410209747 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2008/500554 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
28166451F	RODRIGUEZ BARON MANUEL	NOTIFICA-EH4103-2012/5
Documento: P101410286162 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/253 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
28243961F	GONZALEZ BLANCO MANUEL	NOTIFICA-EH4103-2012/6
Documento: P101410286503 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2011/500088 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
28590078C	HERRERA GARCIA CESAREO	NOTIFICA-EH4103-2012/4
Documento: P101410263087 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500208 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
28600794H	EXPOSITO GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH4103-2012/15
Documento: P101410284936 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500525 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
28790864Q	MARIN GARZON JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4103-2012/20
Documento: P101410286512 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2011/500085 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
28909619E	SANROMAN APARICIO, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4103-2012/16
Documento: P101410307214 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2011/698 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
34040042L	ZAYAS PEREZ JOSE	NOTIFICA-EH4103-2012/9
Documento: P101410289696 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500661 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
34042031F	MONTERO MARTINEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4103-2012/7
Documento: P101410274926 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500499 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
Documento: P101410285444 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2011/171 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
Documento: P101410274883 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500498 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
34077736Q	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE MA	NOTIFICA-EH4103-2012/18
Documento: P101410271846 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/1326 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		

NIF	Nombre	R.U.E.
47011936M	GONZALEZ GARCIA GRACIA MARIA	NOTIFICA-EH4103-2012/11
Documento: P101410306855 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2011/500285 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
75411516J	MANCHADO PORRAS ESTHER	NOTIFICA-EH4103-2012/17
Documento: P101410274917 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500498 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
Documento: P101410274935 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500499 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
B91822023	CARCAP 2007 SL	NOTIFICA-EH4103-2012/13
Documento: 0102410821780 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/495 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
28637342L	SOTO CARO SERGIO	NOTIFICA-EH4103-2012/19
Documento: 0102410837230 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/500153 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
29483013A	AREVALO DELGADO MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH4103-2012/1
Documento: 0102410772326 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2009/500252 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
29483015M	AREVALO DELGADO CESAR	NOTIFICA-EH4103-2012/2
Documento: 0102410772292 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2009/500252 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
53347821B	LADRON DE GUEVARA ROMERO ENRIQUE	NOTIFICA-EH4103-2012/12
Documento: 0102410806876 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/219 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
75376377H	RODRIGUEZ PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH4103-2012/14
Documento: 0102410836161 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2010/17 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
Documento: 0102410836236 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2009/1789 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
75436256M	MONTERO ROLDAN, JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4103-2012/10
Documento: 0102410913813 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2011/700 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
75439807Z	CIFUENTES GAVIRA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4103-2012/8
Documento: 0102410774282 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2008/500554 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		
Documento: 0102410774255 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4103-2008/500554 Tramitación: Of. Liquid. de CARMONA		

Sevilla, 9 de abril de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla, Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B41795832	GESTION INMOBILIARIA DE PROYECTOS Y SOLARES	NOTIFICA-EH4108-2012/3
Documento: 0102410900492	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1549	Tramitación: Of. Liquid. de LORA DEL RIO	
B91382093	BARSECON, SL	NOTIFICA-EH4108-2012/1
Documento: 0102410921303	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2008/2021	Tramitación: Of. Liquid. de LORA DEL RIO	
X9960600J	VARGA JANOS	NOTIFICA-EH4108-2012/2
Documento: 0102410900814	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH4108-2011/95	Tramitación: Of. Liquid. de LORA DEL RIO	

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla, Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23608490	FINCA LOS PANTANOS DE LA JULIANA, SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5508	0291410594492	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/339	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B41847260	CARNICAS LOS ALCORES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/4823	RAF1410051724	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/438	UNIDAD DE RECAUDACION
B41847260	CARNICAS LOS ALCORES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/4823	0291410592715	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/390	UNIDAD DE RECAUDACION
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5216	P101410325414	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/3944	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5225	P101410325694	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/1384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2042331T	YAO, SUGUANG	NOTIFICA-EH4101-2012/4523	0291410591561	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/167	UNIDAD DE RECAUDACION
X2042331T	YAO, SUGUANG	NOTIFICA-EH4101-2012/4523	RAF1410050656	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/424	UNIDAD DE RECAUDACION
X2197052T	SUAREZ JIMENEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2012/5254	P101410329833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/15499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27295210Y	RIVAS MARIN PEDRO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/5392	0291410592243	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/287	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27298409P	GUTIERREZ DE CEPEDA CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2012/5359	RAF1410052056	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/565	UNIDAD DE RECAUDACION
27298409P	GUTIERREZ DE CEPEDA CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2012/5359	0291410593232	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/1419	UNIDAD DE RECAUDACION
27312367M	MUÑOZ GARCIA JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/3825	A251410024077	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/390	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27810051S	GOMEZ SANCHEZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2192	P111410066011	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27810051S	GOMEZ SANCHEZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2192	P111410066081	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27873993V	GARCIA MORENO CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/6584	A251410029092	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/547	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27905470F	MUÑOZ GARCIA ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/3824	A251410024061	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/389	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28269239P	POLVILLO PEREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/6551	A251410029817	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/587	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28289051V	GARRIDO HERRERIAS ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2012/5098	A251410028742	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/517	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28388605G	LOPEZ TOLEDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4168	A251410025863	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/72	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28502823G	GONZALEZ RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2012/5230	P101410325782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/81	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28563261K	LEON MARQUEZ ANGEL LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/4779	A251410026861	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28633352P	PEREZ NAVAS ESTHER	NOTIFICA-EH4101-2012/4766	A251410026064	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/76	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28688349N	ZAPATERO MOYA RAFAEL RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2012/5221	P101410325624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/23975	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28738177E	MARIANO TORRES CRISTINA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/5229	P101410325737	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28747859K	TROTTER GOMEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2193	P111410066097	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28747859K	TROTTER GOMEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2193	P111410066027	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28750309X	SANCHEZ MARTINEZ M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/4326	A251410024253	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/406	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28755789Q	TORO GONZALEZ-GREEN, GUILLERMINA	NOTIFICA-EH4101-2012/5375	RAF1410052257	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/580	UNIDAD DE RECAUDACION
28755789Q	TORO GONZALEZ-GREEN, GUILLERMINA	NOTIFICA-EH4101-2012/5375	0291410593530	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/522	UNIDAD DE RECAUDACION
28764575Q	DEL MORAL CLAUS, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/3486	A251410023054	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/47	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28816539T	FERNANDEZ BORRALLO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/5253	P101410329797	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/15499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28926210F	TROTTER GOMEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/2197	P111410066133	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28926210F	TROTTER GOMEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/2197	P111410066063	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28926211P	TROTTER GOMEZ M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/2194	P111410066036	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28926211P	TROTTER GOMEZ M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/2194	P111410066106	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45652638F	MATEOS MENDEZ, JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/4597	0291410590380	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/217	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
47504751E	ALONSO ZABAL PATRICIA	NOTIFICA-EH4101-2012/2487	A251410020647	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/16	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52221157W	PALMAR GARCIA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/4195	RAF1410051076	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/1724	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52221157W	PALMAR GARCIA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/4195	0291410591220	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/1399	UNIDAD DE RECAUDACION
52242198K	CARDOSO BELMONT JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/5454	RAF1410050796	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/365	UNIDAD DE RECAUDACION
52242198K	CARDOSO BELMONT JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/5454	0291410592304	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/308	UNIDAD DE RECAUDACION
75425868J	CRUZ PEREZ ENCARNACION SOLEDAD	NOTIFICA-EH4101-2012/5238	P101410325441	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/37922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77586485X	TROTTER GOMEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2012/2195	P111410066045	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77586485X	TROTTER GOMEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2012/2195	P111410066115	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77591403Y	OVIEDO SELVA RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/2456	P101410321792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/516472	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77804486V	CAMACHO CASTILLO M DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4227	0291410590405	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/214	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77804486V	CAMACHO CASTILLO M DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4227	REC1410066943	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2010/281	UNIDAD DE RECAUDACION
77804587A	TROTTER GOMEZ FEDERICO	NOTIFICA-EH4101-2012/2196	P111410066124	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77804587A	TROTTER GOMEZ FEDERICO	NOTIFICA-EH4101-2012/2196	P111410066054	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77810049Z	TROTTER GOMEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/2198	P111410066142	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77810049Z	TROTTER GOMEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/2198	P111410066072	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23608490	FINCA LOS PANTANOS DE LA JULIANA, SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5508	0162410466242	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
B41869199	NORDICO ESPAÑOLA DEL SUELO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/2879	0102410904702	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/20384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41869199	NORDICO ESPAÑOLA DEL SUELO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/2879	0102410904756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/20384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91044719	GUADAIRA ROYAL SL	NOTIFICA-EH4101-2012/815	0102410933595	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/72529	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91282228	BOX'S GESTORES INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5329	0102410914582	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/129945	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91372227	INVERSIONES PROCAMON 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/234	0102410903804	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/17363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91372227	INVERSIONES PROCAMON 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/234	0102410903815	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/17363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91372227	INVERSIONES PROCAMON 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/234	0102410903824	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/17363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91392399	TECNICAS DE METALISTERIAS SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5308	0102410917433	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/521771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27310170Q	LOPEZ MELENDO LAN- NES, IGNACIO ALVARO	NOTIFICA-EH4101- 2012/5341	0102410896780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101- 2010/509285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27312367M	MUÑOZ GARCIA JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101- 2012/3825	P251410023127	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/390	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27873993V	GARCIA MORENO CARMEN	NOTIFICA-EH4101- 2012/6584	P251410028072	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/547	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27905470F	MUÑOZ GARCIA ANTO- NIO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101- 2012/3824	P251410023111	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/389	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28269239P	POLVILLO PEREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101- 2012/6551	P251410028772	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/587	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28289051V	GARRIDO HERRERIAS ANGELES	NOTIFICA-EH4101- 2012/5098	P251410027722	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/517	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28388605G	LOPEZ TOLEDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101- 2012/4168	P251410024877	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101- 2012/72	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28491030X	MADRIGAL NAVARRO DANIEL JOSE	NOTIFICA-EH4101- 2012/5063	0252410007835	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2011/469	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28508021G	HUMANES MILLAN ANA	NOTIFICA-EH4101- 2012/5038	0252410015501	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/15	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28563261K	LEON MARQUEZ ANGEL LUIS	NOTIFICA-EH4101- 2012/4779	P251410025866	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101- 2012/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28611931T	GONZALEZ AMADOR, PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101- 2012/5328	0102410926526	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101- 2010/516855	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28611931T	GONZALEZ AMADOR, PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101- 2012/5310	0102410926490	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101- 2010/516854	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28633352P	PEREZ NAVAS ESTHER	NOTIFICA-EH4101- 2012/4766	P251410025071	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101- 2012/76	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28657168L	MONTERO LOPEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101- 2012/4088	0122410031392	LIQUIDACION DONACIO- NES GESTION	SUCDON-EH4101- 1997/1739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28750309X	SANCHEZ MARTINEZ M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101- 2012/4326	P251410023303	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/406	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28762954M	GARCIA JIEMNEZ SILVIA	NOTIFICA-EH4101- 2012/5348	0102410926535	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101- 2010/516855	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28764575Q	DEL MORAL CLAUS, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101- 2012/3486	P251410022113	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101- 2012/47	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47504751E	ALONSO ZABAL PATRICIA	NOTIFICA-EH4101- 2012/2487	P251410019767	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101- 2012/16	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53274782C	VILLALBA HUMANES RAQUEL	NOTIFICA-EH4101- 2012/5037	0252410015422	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101- 2012/12	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53275768V	IGLESIAS BAENA JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101- 2012/2191	0112410218802	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101- 1999/5685	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41984436	ROHEPI SA	NOTIFICA-EH4101- 2012/4613	0331410712324	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101- 2010/1320	UNIDAD DE RECAUDA- CION
B41574906	ENCARNACION MORE- JON SL	NOTIFICA-EH4101- 2012/3080	0331410727855	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101- 2010/210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91453308	DESARROLLO INMOBILIARIO NUBLO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/2435	0331410725292	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/1247	UNIDAD DE RECAUDACION
B91780916	CORPORACION TRANSPORTARIA 2009 ORDENACION GLOBAL DEL TRANSPORTE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/4608	0331410738906	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH4101-2012/453	UNIDAD DE RECAUDACION
28341201A	MUÑOZ CARDENAS EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2012/2300	0331410723725	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2012/14	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28399745N	GONZALEZ NOVELLES GARRIDO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/4987	0331410739274	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1952	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28721564S	TRUJILLO LOZANO SANTIAGO	NOTIFICA-EH4101-2012/4070	0331410727103	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2009/3630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28876058H	RAYA GONZALEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/4995	0331410741015	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1350	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30220814X	RIVERO VELASCO ISAAC	NOTIFICA-EH4101-2012/4003	0331410734575	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2012/394	UNIDAD DE RECAUDACION
53274238M	RAMIREZ RISOTO ELENA	NOTIFICA-EH4101-2012/4605	0331410738321	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2012/501	UNIDAD DE RECAUDACION

A U D I E N C I A S

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5216	1341410398334	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/3944	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5225	1341410398720	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/1384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2197052T	SUAREZ JIMENEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2012/5254	1341410403410	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/15499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27810051S	GOMEZ SANCHEZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2192	1341410395464	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27810051S	GOMEZ SANCHEZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2192	1341410395351	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28502823G	GONZALEZ RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2012/5230	1341410398824	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/81	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28688349N	ZAPATERO MOYA RAFAEL RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2012/5221	1341410398641	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/23975	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28738177E	MARIANO TORRES CRISTINA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/5229	1341410398763	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28747859K	TROTTER GOMEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2193	1341410395473	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28747859K	TROTTER GOMEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/2193	1341410395360	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28816539T	FERNANDEZ BORRALLO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/5253	1341410403374	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/15499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28926210F	TROTTER GOMEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/2197	1341410395516	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28926210F	TROTTER GOMEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/2197	1341410395403	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28926211P	TROTTER GOMEZ M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/2194	1341410395376	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28926211P	TROTTER GOMEZ M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/2194	1341410395482	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75425868J	CRUZ PEREZ ENCARNACION SOLEDAD	NOTIFICA-EH4101-2012/5238	1341410398352	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/37922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77586485X	TROTTER GOMEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2012/2195	1341410395385	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77586485X	TROTTER GOMEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2012/2195	1341410395491	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77591403Y	OVIEDO SELVA RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/2456	1341410393836	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/516472	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77804587A	TROTTER GOMEZ FEDERICO	NOTIFICA-EH4101-2012/2196	1341410395394	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77804587A	TROTTER GOMEZ FEDERICO	NOTIFICA-EH4101-2012/2196	1341410395500	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77810049Z	TROTTER GOMEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/2198	1341410395412	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77810049Z	TROTTER GOMEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/2198	1341410395525	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/5857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75417834Y	FREIRE PEREZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2012/4829	D113410101546	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2012/113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1. (Edificio Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Nombre: Pachi-Cerita, S.L.
N.I.F.: A91526483.
Domicilio: Avda. Andalucía, 29, 2.º-C.
Localidad: 41001 El Viso (Sevilla).
Período: 2008.
Concepto tributario: Sanciones Tributarias..
Acuerdo de Inspección: 0092410017291.
Fecha de emisión: 2.3.2012.
Deuda a ingresar: 300,00 euros.
Referencia acta: 0083410010406.
Fecha de emisión: 17.6.2011.

Nombre: Homer-05, S.L.
N.I.F.: B43804905.
Domicilio: C/ Doctor Ferrán, 47.
Localidad: 43205 Reus (Tarragona).
Período: 2010.
Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Acuerdo de Inspección: 0092410017273.
Fecha de emisión: 1.3.2012.
Deuda a ingresar: 300,00 euros.
Referencia acta: 0083410010530.
Fecha de emisión: 19.8.2011.

Nombre: José María de la Calle Díaz Carralero.
N.I.F.: 07837527R.
Domicilio: C/ Rafael Laffón, 4, 2, 3.
Localidad: 41008 Sevilla.
Período: 2011.
Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Acuerdo de Inspección: 0092410017115.
Fecha de emisión: 12.12.2011.
Deuda a ingresar: 300,00 euros.
Referencia acta: 0083410010442.
Fecha de emisión: 17.6.2011.

Requerimiento:

Nombre: Arrendamientos e Invers. Hispalenses, S.L.
N.I.F.: B91771279.
Domicilio: C/ Álvaro de Bazán, 5.
Localidad: 41005 Sevilla.
Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales.

Se le requiere para que facilite la siguiente documentación:

- Carta de Pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (modelo 600) de la Escritura autorizada por el Notario de Sevilla don Luis Peche Rubio, el día 14 de mayo de 2009, con número de Protocolo 1606.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Requerimiento:

Nombre: Vifuetra, S.L.
N.I.F.: B41755539.
Domicilio: Plaza Santa Cruz, 21.
Localidad: 41960 Gines (Sevilla).
Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales.

Se le requiere para que facilite la siguiente documentación:

- Carta de Pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (modelo 600) de la Escritura autorizada por el Notario de Sevilla don José Luis Maroto Ruiz, el día 2 de febrero del 2009, con número de Protocolo 129.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Nombre: Reconquista Inmobiliaria 21, S.L.
N.I.F.: B98005952.

Domicilio: C/ Rafael Juan Vidal, 14.

Localidad: 46870 Ontinyent (Valencia).

Citación: Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003/, de 17 de diciembre, BOE del 18/12), en adelante LGT.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales.

Período: 2010.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la L.G.T., se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la L.G.T.

Nombre: Asunción Joyeros, S.L.

N.I.F.: B91204867.

Domicilio: C/ Trinidad Grund, 11, 2, 3.

Localidad: 29001 Málaga.

Citación: Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003/, de 17 de diciembre, BOE del 18/12), en adelante LGT.

Concepto: AJD - Actos Jurídicos Documentados.

Período: 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la L.G.T., se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección, provisto de la siguiente documentación:

- Carta de Pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por la emisión de pagarés por la compra de participaciones sociales elevada a escritura pública núm. 250 del protocolo de don Antonio Luis Ruiz Reyes autorizado el 3 de marzo de 2009.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la L.G.T.

Nombre: Leonor Montero Cobos.

N.I.F.: 27752430D.

Domicilio: C/ Francisco Pizarro, 1-1

Localidad: 41440 Lora del Río (Sevilla).

Nombre: Emilio Manuel Cano Montero.

N.I.F.: 34040924G.

Domicilio: C/ Menéndez Núñez, 23.

Localidad: 41440 Lora del Río (Sevilla).

Nombre: María Leonor Cano Montero.

N.I.F.: 27752430H.

Domicilio: C/ Francisco Pizarro, 1-1.

Localidad: 41440 Lora del Río (Sevilla).

Citación: Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003/, de 17 de diciembre, BOE del 18/12), en adelante LGT.

Concepto: Sucesiones (Herederos de don Emilio Cano de la Torre).

Período: 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la L.G.T., se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección, provisto de la siguiente documentación:

- Declaración detallada de todos los bienes y derechos del causante en el momento del fallecimiento, con expresión del valor real atribuido a cada uno de ellos.

- Escritura de compraventa de los bienes inmuebles comprendidos en la relación anterior o, en defecto de aquella, descripción detallada de los mismos con expresión de la superficie del solar, número de plantas,

superficie de cada planta, destino de las mismas y antigüedad de la construcción. Acompañar fotocopia del último recibo del IBI.

- Certificado de defunción del causante, original y copias.
- Certificado del Registro de Actos de Última Voluntad.
- Copia autorizada de las disposiciones testamentarias, si las hubiere y en su defecto, testimonio de la declaración de herederos.
- Certificado de los saldos de cuentas o depósitos en Entidades financieras, indicando el correspondiente a la fecha del fallecimiento y el mayor habido en el año inmediatamente anterior.
- Ejemplar de los contratos de seguros suscritos por el causante, y Certificado del Registro Nacional de Seguros.
- Justificación documental de las deudas y gastos cuya deducción se solicita.
- Declaración del Patrimonio preexistente de los sujetos pasivos.
- Última declaración del Impuesto de Patrimonio del causante.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de todos los sujetos pasivos, así como del causante.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la L.G.T.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla - Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41981119	CUERVO MOTOR MOVIL-99 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/3650	P101410324784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2010/500530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41981119	CUERVO MOTOR MOVIL-99 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/3650	P101410324775	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2010/500534	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91157818	J M ALONSO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/3690	P101410326674	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2010/500978	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91483560	GESTION INTEGRAL DE BIENES INMUEBLE Y OBRAS SL	NOTIFICA-EH4101-2012/4196	0291410591236	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/2032	UNIDAD DE RECAUDACION
B91483560	GESTION INTEGRAL DE BIENES INMUEBLE Y OBRAS SL	NOTIFICA-EH4101-2012/4196	RAF1410051121	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/478	UNIDAD DE RECAUDACION
27308421S	GOMEZ SANCHEZ ALBERTO DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2012/3567	0291410586950	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/135	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28083088L	DOMINGUEZ CALVENTE JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/4190	0291410589504	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/404	UNIDAD DE RECAUDACION
28268102K	CEJAS FERNANDEZ ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2012/5200	RAF1410051943	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/1860	UNIDAD DE RECAUDACION
28268102K	CEJAS FERNANDEZ ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2012/5200	0291410593074	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/968	UNIDAD DE RECAUDACION
28330752L	GONZALEZ FONTES M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/4061	P111410066185	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2009/3509	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28368361T	ROMERO OLIVA M. PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/4179	P111410066571	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2009/3247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28780109W	ALMANZA TELLEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/3593	P101410322973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/524267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34059212F	FERNANDEZ GAMERO M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/3488	A251410023124	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/49	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45811786H	SINA ILIR	NOTIFICA-EH4101-2012/3662	P101410325134	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2009/64	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
47214276Z	DIAZ GUERRERO VANESA	NOTIFICA-EH4101-2012/3608	P101410325152	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/3262	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48822940N	DIAZ CANTILLANA DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2012/3607	P101410325143	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/3262	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52146031V	VALLE LUNA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4108	0291410588016	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/784	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27763936S	BOLAÑOS GARCIA CONSUELO	NOTIFICA-EH4101-2012/4039	0112410212461	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/4419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28083088L	DOMINGUEZ CALVENTE JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/4190	0162410463750	LIQ. GENERAL GESTION	APLAFRAC-EH4101-2011/404	UNIDAD DE RECAUDACION
28297791V	MAYORGA FREYTA ALONSO	NOTIFICA-EH4101-2012/4035	0122410030176	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/3958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28297791V	MAYORGA FREYTA ALONSO	NOTIFICA-EH4101-2012/4035	0122410030160	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/3958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28297791V	MAYORGA FREYTA ALONSO	NOTIFICA-EH4101-2012/4035	0122410030194	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/3958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28297791V	MAYORGA FREYTA ALONSO	NOTIFICA-EH4101-2012/4035	0122410030185	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/3958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28304609G	MARTOS CEPERO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/5064	0252410008763	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/559	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34059212F	FERNANDEZ GAMERO M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/3488	P251410022183	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/49	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52146031V	VALLE LUNA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4108	0162410462730	LIQ. GENERAL GESTION	APLAFRAC-EH4101-2010/784	UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27674142J	FLORES FREIRE ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/4014	0331410735056	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2012/413	UNIDAD DE RECAUDACION
28613077L	MAESTRE REAL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/3695	0331410734076	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2012/345	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41981119	CUERVO MOTOR MOVIL-99 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/3650	1341410397555	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2010/500530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41981119	CUERVO MOTOR MOVIL-99 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/3650	1341410397503	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2010/500534	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91157818	J M ALONSO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/3690	1341410399892	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2010/500978	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28330752L	GONZALEZ FONTES M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/4061	1341410395735	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2009/3509	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28368361T	ROMERO OLIVA M. PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/4179	1341410399786	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2009/3247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28780109W	ALMANZA TELLEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/3593	1341410395114	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/524267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45811786H	SINA ILIR	NOTIFICA-EH4101-2012/3662	1341410398036	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2009/64	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47214276Z	DIAZ GUERRERO VANESA	NOTIFICA-EH4101-2012/3608	1341410398045	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/3262	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48822940N	DIAZ CANTILLANA DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2012/3607	1341410398020	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/3262	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52692868Y	SANDEZ AGUILAR DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2012/3541	D113410099717	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2011/855	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 25 de abril de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41486317	RESOLANA 28 SEVILLA SA	NOTIFICA-EH4101-2012/5371	RAF1410052013	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDELEH4101-2012/560	UNIDAD DE RECAUDACION
A41486317	RESOLANA 28 SEVILLA SA	NOTIFICA-EH4101-2012/5371	0291410593460	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/480	UNIDAD DE RECAUDACION
B91088500	BILAMA 2000 DL	NOTIFICA-EH4101-2012/121	0291410581366	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1616	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91451765	CARAMA DESARROLLO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/1587	P101410319315	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/5043	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91933614	CENTRO INFANTIL SIMBA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/8089	RAF1410053824	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDELEH4101-2012/376	UNIDAD DE RECAUDACION
B91933614	CENTRO INFANTIL SIMBA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/8089	0291410598936	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/252	UNIDAD DE RECAUDACION
B91954826	APPERTURE ESPACIOS COMERCIALES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5813	A251410030903	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/675	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91955864	CARTERA ITURRI, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2012/5812	A251410030885	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/673	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
J91580787	JIMENEZ MEDIANO SC	NOTIFICA-EH4101-2012/4259	0291410591272	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/413	UNIDAD DE RECAUDACION
J91580787	JIMENEZ MEDIANO SC	NOTIFICA-EH4101-2012/4259	RAF1410050963	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDELEH4101-2012/458	UNIDAD DE RECAUDACION
11371165B	MESA GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/5094	A251410027902	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/492	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
14620532F	GONZALEZ FDEZPEÑARANDA M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/5716	RAF1410052731	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDELEH4101-2012/612	UNIDAD DE RECAUDACION
14620532F	GONZALEZ FDEZPEÑARANDA M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/5716	0291410594824	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/565	UNIDAD DE RECAUDACION
25574938L	ALBARRACIN MARTIN-OLIVA IGNACIO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/4319	A251410024506	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/422	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27311945C	SALVAGO ARCENEGUITOMAS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/8092	RAF1410053176	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDELEH4101-2012/590	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27311945C	SALVAGO ARCENEGUI TOMAS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/8092	0291410598053	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/540	UNIDAD DE RECAUDACION
27843496H	MARTINEZ SANTIAGO VITORIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6920	A251410032057	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/753	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27867530V	HUERTAS RATON MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6571	A251410029853	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/590	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27883481Y	GAVIÑO VELA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/6569	A251410029801	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/585	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27883750E	GAVIÑO VELA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/6566	A251410029747	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/582	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27895031X	BERNAL RUIZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/6609	R251410000622	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR	SANCIAC-EH4101-2011/717	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27901245Z	PEREZ MOÑINO CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2012/6297	A251410030325	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/620	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27927464J	BARROSO GARCIA ANA M	NOTIFICA-EH4101-2012/6682	A251410032513	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/784	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28148333J	OJEDA RODRIGUEZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2012/6575	A251410028882	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/521	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28321213W	FUENTES FRANCO AMBROSIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4257	RAF1410050762	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/406	UNIDAD DE RECAUDACION
28321213W	FUENTES FRANCO AMBROSIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4257	0291410591096	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/349	UNIDAD DE RECAUDACION
28363511A	RUIZ RODRIGUEZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2012/3425	0291410587544	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2009/361	UNIDAD DE RECAUDACION
28467781Z	SANCHEZ CAMACHO ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6926	A251410032967	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/803	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28470859X	MORENO HUESCA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/568	A251410016325	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/20	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28526933X	CABRERIZO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6532	A251410030657	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/650	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28526933X	CABRERIZO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6544	A251410029896	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/594	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28557603K	RODRIGUEZ BUDIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/5589	0291410594623	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/2553	UNIDAD DE RECAUDACION
28557603K	RODRIGUEZ BUDIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/5589	RAF1410052546	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/65	UNIDAD DE RECAUDACION
28575352Z	CORDERO ANGULO MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2012/5502	RAF1410052591	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/524	UNIDAD DE RECAUDACION
28575352Z	CORDERO ANGULO MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2012/5502	0291410594456	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/493	UNIDAD DE RECAUDACION
28612229E	MARQUEZ MEDINA MARCOS	NOTIFICA-EH4101-2012/8110	0291410599304	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/2317	UNIDAD DE RECAUDACION
28612229E	MARQUEZ MEDINA MARCOS	NOTIFICA-EH4101-2012/8110	RAF1410054795	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/2196	UNIDAD DE RECAUDACION
28638284H	DE TROYA BENJUMEA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2012/1578	P101410320261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/510163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28667016T	REYES RUIZ M LUCRECIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6528	A251410030526	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/638	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28780382E	OREJUELA CABRERA EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/1415	A251410019161	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28851306Z	LOPEZ PULIDO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/8004	RAF1410052704	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/633	UNIDAD DE RECAUDACION
28851306Z	LOPEZ PULIDO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/8004	0291410597003	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/511	UNIDAD DE RECAUDACION
28882163M	ARENAS IGLESIAS FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6885	A251410031822	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/736	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28887543A	MANZANO PUIG ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2012/6294	A251410030553	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/641	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28903344A	GUALDA JIMENEZ GABRIELA	NOTIFICA-EH4101-2012/6891	A251410031691	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/724	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28904392Q	RODRIGUEZ CAMPOS JUAN DE DIOS	NOTIFICA-EH4101-2012/3019	0291410587334	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/432	UNIDAD DE RECAUDACION
28904392Q	RODRIGUEZ CAMPOS JUAN DE DIOS	NOTIFICA-EH4101-2012/3019	RAF1410048626	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/644	UNIDAD DE RECAUDACION
28929694H	TAMAYO ROMERO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/8001	0291410597240	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/510	UNIDAD DE RECAUDACION
28929694H	TAMAYO ROMERO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/8001	RAF1410052817	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/558	UNIDAD DE RECAUDACION
30220814X	RIVERO VELASCO ISAAC	NOTIFICA-EH4101-2011/16623	0291410577841	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1499	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30231575F	CHAMARIN AMAYA ANGELA	NOTIFICA-EH4101-2012/1586	P101410319202	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/4567	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30242744K	IGLESIAS MOLINA VANESA	NOTIFICA-EH4101-2012/4537	0291410591945	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/336	UNIDAD DE RECAUDACION
30242744K	IGLESIAS MOLINA VANESA	NOTIFICA-EH4101-2012/4537	RAF1410050236	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/386	UNIDAD DE RECAUDACION
34054495M	BELFIORE SANFILIPPO SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2011/17000	REC1410066636	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2011/441	UNIDAD DE RECAUDACION
34054495M	BELFIORE SANFILIPPO SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2011/17000	0291410581052	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1604	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34058738Q	CLARO VALLE ASUNCION	NOTIFICA-EH4101-2012/6911	A251410030237	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/615	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44602276D	PEÑA GONZALEZ ISAAC	NOTIFICA-EH4101-2012/7202	RAF1410052993	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/584	UNIDAD DE RECAUDACION
44602276D	PEÑA GONZALEZ ISAAC	NOTIFICA-EH4101-2012/7202	0291410595454	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/530	UNIDAD DE RECAUDACION
44678792G	ORTIZ CARABALLO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/16410	0291410576502	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1445	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52265675S	PEREZ VAZQUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2012/2278	P101410312351	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/150028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52692854S	USAGRE NUÑEZ MANUEL RAMON	NOTIFICA-EH4101-2012/6686	A251410032355	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/771	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53270075M	GOMEZ VEGA INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2012/5719	0291410594921	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/571	UNIDAD DE RECAUDACION
53270075M	GOMEZ VEGA INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2012/5719	RAF1410052765	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/607	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53435760K	MIRANDA FERNANDEZ BARBARA	NOTIFICA-EH4101-2012/6562	A251410029476	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/560	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75328789V	CORTES DOMINGUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6296	A251410030291	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/617	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75389222Y	PEREZ OSTOS M ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6595	A251410029031	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/528	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79191665C	ESTEVEZ GUILLEN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/4270	RAF1410051191	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/2393	UNIDAD DE RECAUDACION
79191665C	ESTEVEZ GUILLEN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/4270	0291410591473	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/2364	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41968264	VILAMAR GESTION SL	NOTIFICA-EH4101-2012/2377	0102410904744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/26918	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91058040	ACTIVIDADES TECNICAS MAJARAVIQUE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/2379	0102410903916	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/12768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91058040	ACTIVIDADES TECNICAS MAJARAVIQUE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/2379	0102410903921	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/12768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91058040	ACTIVIDADES TECNICAS MAJARAVIQUE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/2379	0102410903931	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/12768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91309575	ERIDANA BEGIN SAY SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5833	0252410007765	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/462	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91933614	CENTRO INFANTIL SIMBA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/8089	0942410440461	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/252	SECRETARIA GENERAL
B91954826	APPERTURE ESPACIOS COMERCIALES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/5813	P251410029847	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/675	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91955864	CARTERA ITURRI, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2012/5812	P251410029822	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/673	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
11371165B	MESA GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/5094	P251410026916	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/492	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25574938L	ALBARRACIN MARTIN-OLIVA IGNACIO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/4319	P251410023556	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/422	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27311945C	SALVAGO ARCENEGUI TOMAS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/8092	0942410440391	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/540	SECRETARIA GENERAL
27843496H	MARTINEZ SANTIAGO VITORIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6920	P251410030942	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/753	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27867530V	HUERTAS RATON MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6571	P251410028806	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/590	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27883481Y	GAVIÑO VELA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/6569	P251410028754	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/585	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27883750E	GAVIÑO VELA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/6566	P251410028711	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/582	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27901245Z	PEREZ MOÑINO CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2012/6297	P251410029262	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/620	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27910647D	ALVAREZ COLUNGA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/5012	0252410018931	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/249	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27927464J	BARROSO GARCIA ANA M	NOTIFICA-EH4101-2012/6682	P251410031414	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/784	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28148333J	OJEDA RODRIGUEZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2012/6575	P251410027862	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/521	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28363511A	RUIZ RODRIGUEZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2012/3425	0162410462465	LIQ. GENERAL GESTION	APLAFRAC-EH4101-2009/361	UNIDAD DE RECAUDACION
28467781Z	SANCHEZ CAMACHO ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6926	P251410031816	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/803	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28470859X	MORENO HUESCA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/568	P251410015567	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/20	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28526933X	CABRERIZO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6532	P251410029594	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/650	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28526933X	CABRERIZO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6544	P251410028842	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/594	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28555375R	GONZALEZ PALOMO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/7842	0252410007494	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/438	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28555375R	GONZALEZ PALOMO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/7843	0252410007372	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/428	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28667016T	REYES RUIZ M LUCRECIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6528	P251410029463	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/638	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28728190V	RAMOS RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/7851	0252410010671	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/703	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28767342T	JIMENEZ CASTRO ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2012/7837	0252410014110	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/802	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28780382E	OREJUELA CABRERA EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/1415	P251410018306	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28815202C	GINER RUIZ JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/4970	0252410019001	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/255	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28829026K	GARCIA ESPADA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/2353	0102410898213	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/8313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28851306Z	LOPEZ PULIDO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/8004	0942410440133	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/511	SECRETARIA GENERAL
28882163M	ARENAS IGLESIAS FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6885	P251410030714	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/736	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28887543A	MANZANO PUIG ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2012/6294	P251410029497	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/641	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28903344A	GUALDA JIMENEZ GABRIELA	NOTIFICA-EH4101-2012/6891	P251410030583	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/724	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28929694H	TAMAYO ROMERO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/8001	0942410440194	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/510	SECRETARIA GENERAL
30235415Y	DE LA TORRE LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/7852	0252410009244	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/608	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34053759M	GONZALEZ RUIZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/7840	0252410008011	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/488	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34058738Q	CLARO VALLE ASUNCION	NOTIFICA-EH4101-2012/6911	P251410029183	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/615	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45659388H	MUÑOZ BERMUDO, DAVID	NOTIFICA-EH4101-2012/5056	0252410016542	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/82	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52692854S	USAGRE NUÑEZ MANUEL RAMON	NOTIFICA-EH4101- 2012/6686	P251410031213	PROP.LIQ. IMPOS. SAN- CION	SANCIAC-EH4101- 2012/771	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53435760K	MIRANDA FERNANDEZ BARBARA	NOTIFICA-EH4101- 2012/6562	P251410028456	PROP.LIQ. IMPOS. SAN- CION	SANCIAC-EH4101- 2012/560	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75328789V	CORTES DOMINGUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH4101- 2012/6296	P251410029235	PROP.LIQ. IMPOS. SAN- CION	SANCIAC-EH4101- 2012/617	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75389222Y	PEREZ OSTOS M ROCIO	NOTIFICA-EH4101- 2012/6595	P251410028027	PROP.LIQ. IMPOS. SAN- CION	SANCIAC-EH4101- 2012/528	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30231575F	CHAMARIN AMAYA ANGELA	NOTIFICA-EH4101- 2012/1586	0393410337941	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH4101- 2011/873	UNIDAD DE VALORACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41519547	COVIPIL SL	NOTIFICA-EH4101- 2012/1731	0331410724233	COMUNICACIONES GENE- RALES	REQUER-EH4101- 2012/162	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91123695	MISPALIS DE SUMINIS- TROS SL	NOTIFICA-EH4101- 2012/6128	0322410004743	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91149500	SISTEMAS INTEGRA- DOS MULTISERVICIOS SL	NOTIFICA-EH4101- 2012/6259	0322410006170	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91522839	FINANZIA LORU SL	NOTIFICA-EH4101- 2012/6788	0322410009546	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/562	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91646851	AGROPECUARIA LA RESINA SL	NOTIFICA-EH4101- 2012/6451	0322410007622	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91692152	INVERSIONES INNO- VALSUR	NOTIFICA-EH4101- 2012/6210	0322410005653	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/173	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91734228	CAFE BAR LA TASCA DE SAN LUIS SLNE	NOTIFICA-EH4101- 2012/6250	0322410006064	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0795097X	MIMOSA ISTIF SHELIN	NOTIFICA-EH4101- 2012/6483	0322410007981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
07481989C	LOPEZ GARCIA ANDRES	NOTIFICA-EH4101- 2012/1692	0322410003596	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/11	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08679515M	GALLEGO MANZANO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101- 2012/6485	0322410008006	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/408	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15377102S	GALLEGO CORPA ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101- 2012/6275	0322410006335	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/241	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15377102S	GALLEGO CORPA ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101- 2012/6275	0322410006344	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/242	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27299602M	MUÑOZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101- 2012/6433	0322410007446	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27313282T	HERNANDEZ ROMER JOSE	NOTIFICA-EH4101- 2012/6177	0322410005321	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/140	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27314351B	ANGULO GONZALEZ EUSEBIO	NOTIFICA-EH4101- 2012/6486	0322410008015	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101- 2012/409	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27316234P	SALAS RUBIO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6270	0322410006283	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27317294X	ACEVEDO ROMERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6457	0322410007726	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28282975J	GALLEGO-GONGORA DIAZ, RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6818	0322410009914	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/599	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28340356D	AJURIA CORDERO JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/6157	0322410005093	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28390748P	SANCHEZ SERRANO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2012/6492	0322410008076	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28473875J	CAICEO CEDRA PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6462	0322410007771	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/385	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28476856G	ARAGON RUFO VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2012/6131	0322410004786	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/86	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28481817C	GALLARDO GODOY EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/6435	0322410007464	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/354	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28508447Q	MARTIN MARTIN MARIA ELIA	NOTIFICA-EH4101-2012/4986	0331410739265	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1944	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28559167K	CABALLERO GOMEZ, DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/1710	0322410003641	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/16	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28580754B	ARRABAL ARCOS, JOAQUIN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6472	0322410007875	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/395	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28590022X	ARRABAL ARCOS, MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6471	0322410007866	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28632763V	BARRERA MORA MARTA	NOTIFICA-EH4101-2012/6377	0322410006800	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28660350G	MARTINEZ MALDONADO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6759	0322410009250	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28696739F	CASIN GUERRA SACRAMENTO	NOTIFICA-EH4101-2012/4979	0331410739073	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1850	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28739485L	MORENO NIETO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/6482	0322410007972	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28747570P	ARRIBAS LEON JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/6800	0322410009713	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28753089F	VALENZUELA VILELLA ESTHER VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6153	0322410005050	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28753597D	FERNANDEZ SOTO JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6460	0322410007753	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28757178W	BARRERA MORA JAVIER ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6384	0322410006870	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/295	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28806615N	MURGA LOPEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/6091	0322410004402	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/48	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28883059G	PEREZ SOLANO Y ARQUES ALBERTO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6282	0322410006432	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/251	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28924867K	ALBARRAN GARCIA, MANUEL ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2012/4988	0331410739283	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1953	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29495798T	CARBAJO JIMENEZ ANA VIRGINIA	NOTIFICA-EH4101-2012/6516	0322410008401	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30254954H	CARBAJO JIMENEZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6517	0322410008410	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30477456H	SANCHEZ BENITEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/16250	0331410715946	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/500306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34054205Z	FARGALLO RODRIGUEZ ADRIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/6349	0322410006493	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/257	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34054595J	LOZANO GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/6512	0322410008356	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45651243S	VALIDO VAZQUEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2012/6726	0322410008873	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50170816L	LORENZO LINARES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/6829	0322410010020	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/610	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52295378W	CARRANZA SANCHEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/6768	0322410009345	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52694021D	MESA SERRANO ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2012/6249	0322410006055	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53278245X	FERNANDEZ VELASCO ATHENA	NOTIFICA-EH4101-2012/6178	0322410005330	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/141	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75315528G	ORTIZ HIDALGO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/6352	0322410006520	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/260	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A U D I E N C I A S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91451765	CARAMA DESARROLLO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/1587	1341410390984	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/5043	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28638284H	DE TROYA BENJUMEA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2012/1578	1341410392061	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/510163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30231575F	CHAMARIN AMAYA ANGELA	NOTIFICA-EH4101-2012/1586	1341410390835	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/4567	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52265675S	PEREZ VAZQUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2012/2278	1341410383040	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/150028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28097020J	SUAREZ RAMIREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/2933	D113410099753	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2011/196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita a la persona indicada para ser notificada por comparecencia de Resolución de compensación de deudas.

ANUNCIO DE 24 DE ABRIL DE 2012, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE CITA A DON MANUEL CALATRAVA RICO PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA DE RESOLUCIÓN DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución por la que se acuerda compensar las deudas en concepto de sanción Ley de Aguas, liquidaciones no tributarias siguientes 048 2 000011304, 048 2 000085893 y en concepto de indemnización daños DP, liquidación no tributaria 048 2 000085902, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 24 de abril de 2011.- La Directora, Mª Victoria Pazos Bernal.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de requerimiento para subsanar solicitud de fraccionamiento de deudas.

ANUNCIO DE 4 DE MAYO DE 2012, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE CITA A BANES INVERSIONES, S.L., PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA DE REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de requerimiento para la subsanación de la solicitud presentada de fraccionamiento de las deudas en período voluntario de las liquidaciones 0092210004431 (Acta núm. 002210002543), 0092210004424 (Acta núm. 002210002525) y 0092210004416 (Acta núm. 002210002534), todas ellas en concepto de Transmisión Patrimonial Onerosa e importe total de principal que asciende a 195.202,26 euros, con ofrecimiento de garantía distinta al aval, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de beneficiarios del programa de incentivos a centros especiales de empleo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto, a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. República Argentina núm. 21.

Expediente: SE/MCE/35/2011.
Entidad: Artesanías Cume, S.C.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: SE/MCE/47/2011.
Entidad: Empaca 3000, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: SE/MCE/202/2011.
Entidad: Plaza de Tomares, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: Calificación, CEE.
Entidad: Labordisca, S.C.A.
Acto notificado: Resolución archivo solicitud calificación CEE.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Álvarez de Castro número 25, 2ª planta-Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: REA- INS_2012_22399.

Destinatario: Domares Andaluza de Promociones, S.L.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 27.3.2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expediente: REA- INS_2012_21088.

Destinatario: Invernaderos Correa, S.L.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 20.2.2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 4 de mayo de 2012.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de anuncios:

Núm. Expte.: 2774/2011/S/CA/430.

Núm. de acta: I112011000182528.

Interesado: Hostnect, S.L.

NIF: B-11825247.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 21.3.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 246/2012/S/CA/23.

Núm. de acta: I112011000212638.

Interesado: Pineda Ortega Suministros Industriales, S.L.

NIF: B-11368677.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 2.4.2012

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 263/2012/S/CA/24

Núm. de acta: I112011000216880

Interesado: Proyse Empresa de Seguridad, S.L.

NIF: B-11229473.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 2.4.2012

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 291/2012/S/CA/28.

Núm. de acta: I112011000216779.

Interesado: Hogaria Servicios Compartidos, S.L.

NIF: B-91894873.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 2.4.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 293/2012/S/CA/30.

Núm. de acta: I112011000217082.

Interesado: Ecocyclos, S.L.

NIF: B-11778750.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 2.4.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la provincia de Cádiz.

Cádiz, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.
- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 2547/2011/S/HU/303.

Empresa: Patanegra Islantilla, C.B.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 2.046 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 3 de febrero de 2012.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 2877/2011/S/HU/342.

Empresa: Juanmas's Tapas, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 2.046 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 20 de febrero de 2012.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 55/2012/S/HU/1.

Empresa: Estructuras y Construcciones Perosu, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 6.138 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de marzo de 2012.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 56/2012/S/HU/2.
Empresa: Estructuras y Construcciones Perosu, S.L.U.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Actos notificados: resolución y liquidación.
Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: sanción de 2.046 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 1 de marzo de 2012.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 351/2012/S/HU/54.
Empresa: La Qtxara Liceo, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Actos notificados: resolución y liquidación.
Extracto del contenido: infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: sanción de 626 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 15 de marzo de 2012.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Huelva, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00049/2012.
Empresa: Enrique Javier Izquierdo Chavero.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00010/2012.
Empresa: Nayara Rando Ruiz.
Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. Expediente: MA/CIE/00189/2012.
Empresa: M.ª Antonia Peña del Río.
Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. Expediente: MA/CIE/00224/2012.
Empresa: Encarnación Luque Pacheco.
Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. Expediente: MA/CIE/00527/2010.
Empresa: Matilde Arévalo Ordóñez.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. Expediente: MA/CI/00020/2011.
Empresa: PYS Natural&mente Restauración, S.L.
Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. Expediente: MA/CI/00201/2011.
Empresa: Multiservicios La Hormiga, S.L.
Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. Expediente: MA/CI/00207/2011.
Empresa: Econocasasteel, S.L.
Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. Expediente: MA/CI/00168/2010.
Empresa: Juan de Dios Olivencia Gómez.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. Expediente: MA/CI/00128/2011.
Empresa: Barbara Conte.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. Expediente: MA/CI/00122/2007.
Empresa: Benjamín Zamora Narbona.
Extracto acto administrativo: Resolución Fracc. pago.

Núm. Expediente: MA/STC/00036/2011.
Empresa: Ludoteca Los Patitos, SLL
Extracto acto administrativo: Resolución de Archivo

Núm. Expediente: MA/STC/00004/2012.
Empresa: Fast Global Comunicacions, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución negatoria.

Málaga, 27 de abril de 2012.- La Directora, P.S. (D. 136/10, de 13 de abril), la Secretaria Provincial, Carmen López Jiménez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de F.P.E., a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de F.P.F. a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina núm. 21 - B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2009/I/0376, 41-00001	Joaquín Pablo de Alarcón Fernández	27305457H
41/2009/M/0009, 41-00001	Fátima Peña Lissén	52265591T
41/2009/M/0014, 41-00003	María Isabel García Torres	45311927H
41/2009/M/0032, 41-00001	Manuel José Molina Mata	75900623W
41/2009/M/0044, 41-00001	Bárbara Fernández-Vivancos Galisteo	30227118N
41/2009/M/0044, 41-00006	Cristina Eugeni Velasco Rubio	28768711N
41/2009/M/0052, 41-00006	María Natividad Chacón Álvarez	28596270W
41/2009/M/0052, 41-00007	Johana Elcira Quintero Teller	Y0106186D
41/2009/M/0062, 41-00001	M. Lourdes García Blanco	11911673L
41/2009/M/0064, 41-00008	María Andreína Sanglade Saldeño	20094224K
41/2009/M/0076, 41-00001	Carmen Peña Villarreal	47536070S
41/2009/M/0103, 41-00003	Mariano Fernández Pérez	52272659F
41/2009/M/0124, 41-00001	Elena Caballero Blanco	72706163N
41/2009/M/0124, 41-00001	Francisco Rojas Cabrillan	77189111G
41/2009/M/0137, 41-00001	Eliezar Espinosa Porco	X9486626T
41/2009/M/0180, 41-00008	María Teresa Torres Mendes	X9063826D
41/2009/M/0196, 41-00002	María Luz Pagés González-Serna	44373029A
41/2009/M/0209, 41-00001	Isabel Sujar Ramos	53272944E
41/2009/M/0213, 41-00005	Julio César Espino Vicente	28925336F

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2009/M/0213, 41-00011	Elena Granell Jiménez	18994443P
41/2009/M/0213, 41-00032	Héctor Fabio Aguilar Muñoz	49135969B
41/2009/M/0213, 41-00053	María Dolores Martín Santos	28747826B
41/2009/M/0217, 41-00001	María José Vasco Sabido	48961295E
41/2009/M/0226, 41-00005	M. Dolores Rodríguez Molina	28741481Z
41/2009/M/0246, 41-00002	Arcelia Adalber Colina Pirela	X7482301X
41/2009/M/0248, 41-00002	Karla Grisel Torres Asado	X8257496J
41/2009/M/0257, 41-00005	Isabel Garay Ashton	46956119D
41/2009/M/0257, 41-00005	Juan Gonzalo Jiménez Arcila	X4204617X
41/2009/M/0266, 41-00002	José Manuel Fernández Franco	522471835
41/2009/M/0279, 41-00001	M. Ángeles Chaves León	28422364E
41/2009/M/0279, 41-00001	María Pilar Segovia Martínez	27289949N
41/2009/M/0284, 41-00001	Andrea Beatriz Chávez Araújo	28832649X
41/2009/M/0322, 41-00007	Luis Raúl Rojas Carpio	X6796792Q
41/2009/M/0322, 41-00008	Gabriel Sánchez Martínez	X9287647V
41/2009/M/0352, 41-00001	Laura Morales Reina	28833597S
41/2009/M/2005, 41-00004	Moussa Dosso	X9901738P
41/2009/M/2011, 41-00001	Alberto Martínez Vergara	30260513B
41/2009/M/2011, 41-00001	María Morcillo Segundo	75770031G
41/2009/M/2022, 41-00002	Beatriz de Rivas Vilches	30266113E
41/2009/M/2098, 41-00005	Manuel Pérez Fernández	48808569Q
41/2009/M/2111, 41-00006	Damián Ditaranto Dávila	X8000688T
41/2009/M/1132, 41-00005	Enrique Manuel Carrasco Sousa	28749177M
41/2009/M/2132, 41-00010	Luis Germán Aguilar Morales	X4640385C
41/2009/M/2134, 41-00002	Elena María Martínez Cuenca	30952814N
41/2009/M/2146,41-0 0003	Pilar Carmona Iglesias	47514678J
41/2009/M/2269, 41-00001	Guillermo Gusta Gutiérrez Cabezas	X3021372T
41/2009/M/2296, 41-00001	Virginia Palmero Dutoit	28489324Y
41/2009/M/2301,41-00003	Marciana Nieto Resma	25129301F
41/20091M12338, 41-00011	María Florencia Cao	X9269445P
98/2009/F/0218, 41-00008	Sandra Serrano Fernández	52663060Y
98/2009/J/0005, 41-00150	Natividad Marín Herrera	14636837M
98/2009/M/2095, 41-00020	Arsenio Madrazo Valera	X9860923H
98/2009/M/2114, 41-00078	Antonio de los Santos Pineda	28907410K
98/2009/M/2149, 41-00008	Julián Javier Delgado Pecellín	08884559G
98/2009/N/0001, 41-00247	Juan Garrido Garrido	31725228V
98/2009/N/0001, 41-00356	Juan Gerardo Díaz Gallego	28850967C

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de F.P.E. a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de F.P.E., y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2009/F/0227, 41-00001	Isabel Caro Sánchez	26488883J
98/2009/I/0151, 41-00003	María Dolores Rojas Álvarez	77822454E
98/2009/I/0153, 41-00013	Patricia de Luis Noguero	28634960Y
98/2009/J/0005, 41-00151	Ignacio Flor Caravia	29505284X
98/2009/J/0005, 41-00157	María Dolores Fuentes Pérez	48817826G
98/2009/J/0005, 41-00163	Estefanía Muñoz Querubín	48892406H
98/2009/J/0005, 41-00168	Natalia Polaina Morales	48958896S
98/2009/J/0005, 41-00178	María Carmen Martín Gómez	29610119B
98/2009/J/0005, 41-00179	Alicia Ferrete Platero	28813824E
98/2009/J/0217, 41-00360	Lourdes Cantillo Moreno	79194490Q
98/2009/J/0321, 41-00446	Guillermo Durán López	48813840C
98/2009/J/0321, 41-00524	Rafael Palomino García	30223092B
98/2009/M/2006, 41-00013	Óscar Muñoz Hiruelo	52697278T
98/2009/M/2006, 41-00021	Pablo Jesús Casanova Pérez	78400528Z
98/2009/M/2014, 41-00014	Ana Ferrete Jurado	48959009J
98/2009/M/2023, 41-00002	Mohamed Said Serroukh	Y0580273C
98/2009/M/2023, 41-00006	Patricia Ramos Reyes	47429059T
98/2009/M/2033, 41-00002	Antonio Rodríguez González	28723095M
98/2009/M/2033, 41-00002	José Miguel Mejías Abril	28633878M
98/2009/M/2041, 41-00016	Johana Elcira Quintero Teller	Y0106186D
98/2009/M/2066, 41-00135	María José García Gómez	28747797M

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2009/M/2072, 41-00002	María Esperanza Vela Rodríguez	15406066E
98/2009/M/2094, 41-00001	Mónica Durán Fernández	28776853N
98/2009/M/2094, 41-00001	Susana García Acosta	30234204Z
98/2009/M/2098, 41-00003	Margarita Hidalgo Álvarez	29055476J
98/2009/M/2104, 41-00004	Cristina Peñalosa Alfaro	28760270N
98/2009/M/2111, 41-00209	Irene González Núñez	27311189T
98/2009/M/2121, 41-00092	Ana León Osorio	X3029467E

Sevilla, 27 de abril de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. Expediente: 180403/2011.

Notificado/a: Centros Dentales Avanzados, S.L.

Último domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 27 Bj. Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Granada, 2 de mayo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de archivo de actuaciones en materia de establecimientos sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expediente: 180276/2011.

Notificado: Don José Manuel Ruiz Gómez (Consulta de ORL).

Último domicilio: Avda. Los Ángeles. Ed. Las Mercedes, Loja (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo archivo actuaciones.

Granada, 2 de mayo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el primer cuatrimestre del año 2012.

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el primer cuatrimestre del año 2012.

Anexo I: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

ANEXO I

AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

Periodo: del 1.1.2012 al 30.4.2012

Contratos de Publicidad Institucional		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Patrocinio de la XXVII Edición de la Feria Expoagroalmería 2012	55.555,55	Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería
Prestación de servicio para el diseño, montaje, desmontaje del stand y asistencia técnica integral para la participación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en la Feria Mediterranean Seafood Exposition 2012	57.100,00	Idetecnia, S.L.
Prestación de servicio para el diseño, montaje, desmontaje del stand y asistencia técnica integral para la participación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el Salón Internacional de la Alimentación y las Bebidas Alimentaria 2012	89.000,00	Idetecnia, S.L.
Prestación de servicio para el diseño, montaje, desmontaje del stand y asistencia técnica integral para la participación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en la Feria European Seafood Exposition 2012	87.500,00	Idetecnia, S.L.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN de 8 de mayo de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por edicto, de la interposición del recurso contencioso-administrativo 230/2012, contra Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 19 de enero de 2012, que desestima el recurso de alzada contra la Resolución 14 de junio de 2010, que aprobaba deslinde y amojonamiento del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Guadalmanza.

Desestimación presunta por silencio administrativo contra la resolución de 14.6.2010, por la que se aprobó el deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Guadalmanza en los términos municipales de Estepona y Benahavis (Málaga). Expediente administrativo MA-50778.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, así como con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución aprobatoria del procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Guadalmanza en los términos municipales de Estepona y Benahavis (Málaga). Expediente administrativo MA-50778.

Procedimiento ordinario 230/2012, cuya tramitación se realiza por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, y que se comunica a los efectos de que todos aquellos que aparezcan como interesados en el mismo puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante ese Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Asimismo, tal y como previene el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y/o aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto de 20 de abril de 2012, del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Contra este Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior a diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como Propuesta de Resolución.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento de Apartamentos Turísticos: Playa.

Titular: Corporación Inmobiliaria Eurojisa, S.A.

Núm. de registro: A/CA/00083.

Domicilio: Paseo Marítimo, s/n, 11160-Barbate.

Cádiz, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel González Piñero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador del expediente que se cita, en materia de comercio interior, de 8 de febrero de 2012.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-050/2011, contra Playjo, S.L., como titular del establecimiento comercial denominado «Platería Azahara» que tuvo su último domicilio conocido en C/ Santa Marta núm. 7, 29006 de Málaga, por infracción a la Ley del Comercio Interior de Andalucía, por el medio presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y dejar constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Comercio, planta 8, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071, Málaga.

Málaga, 30 abril de 2012.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del procedimiento sancionador del expediente que se cita, en materia de comercio interior, de 28 de marzo de 2012.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-049/2011, contra Darling Jesús Hernández García, como titular del establecimiento comercial denominado «Darling DJ», que tuvo su último domicilio conocido en el C/ La Unión, 51, 29006 de Málaga, por infracción a la Ley del Comercio Interior de Andalucía, por el medio presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y dejar constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Comercio, planta 8, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071, Málaga.

Málaga, 30 abril de 2012.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 7 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de personal.

Anuncio de 7 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de personal adscrito a la Delegación Provincial.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araújo.

Acto Administrativo: Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, de fecha 4 de abril de 2012, por la que se resuelven las solicitudes de licencia por incapacidad temporal.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón núm. 6, de Huelva.

Huelva, 7 de mayo de 2102.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de revisión de oficio de grado de discapacidad.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa a la comunicación de inicio de fecha 27 de marzo de 2012 y las citaciones para reconocimiento de fechas 29 de marzo de 2012 y 30 de abril de 2012, expediente núm. 760-1985-04001234-1, en el domicilio señalado de C/ Aguamarga, Local Izquo. 8, C.P. 04008, en el municipio de Almería, a doña Leonor Ruano Díaz con D.N.I., 27498151-H se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los actos mencionados se encuentra a disposición de la persona interesada en el Centro de Valoración y Orientación en Almería, situado en Ctra. de Ronda, 226, 4.ª Planta, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Almería o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los actos citados.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 8 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17 de febrero de 2012), el Secretario General, César L. Carini Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial en Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de discapacidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona en el siguiente acto administrativo, la apertura de un período de prueba, de conformidad con lo previsto en los artículos 80 y 137.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el art. 17.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, significándole que en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la calle Federico García Lorca núm. 3 (esquina Villegas y Marmolejo), C.P. 41005 de Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación del expediente sancionador que se instruye.

Persona interesada: Don Agustín Gaviño Montoya.

D.N.I.: 27.274.625-Y.

Último domicilio: Plaza de la Fuensanta núm. 11, bajo C.

Expediente: Sv VO/PG/RNR.

Infracciones: Artículo 1 y 11.3 de la Ley 5/1998, de 23 de noviembre, relativa al uso en Andalucía de perros guía por personas con disfunciones visuales.

Fecha: 18 de abril de 2012.

Acto notificado: Apertura de período probatorio.

Plazo de práctica de prueba: Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acto administrativo.

Plazo de alegaciones y recursos: Contra la apertura del período de actividad probatoria, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que la oposición a los restantes actos de trámite podrá alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 8 de mayo de 2012, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Virtudes Ruiz Ruiz, de la Resolución provisional de desamparo núm. (DPJA) 353-2012-00000319-1, al encontrarse en paradero desconocido en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la resolución provisional de desamparo de fecha 9 de abril de 2012, referente a los menores T.G.R., J.G.R. y K.G.R.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 8 de mayo de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los expedientes que se citan sobre protección de menores.

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE SEVILLA, DICTADA EN LOS EXPEDIENTES NÚMS. DPSE-352-2009-2256-1, Y 3204 SOBRE PROTECCIÓN DE MENORES, POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE DE LOS MENORES A.F.G.; Z.F.G. Y M.F.G.

Nombre y apellidos: Andrés Fernández Faba.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería de para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto de 282/2002, de 12 de noviembre, en relación al art. 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, ha acordado el inicio del procedimiento de acogimiento preadoptivo en el expediente de protección núm. DPSE-352-2007-1154.1, mediante resolución de 3 de julio de 2008, concediéndose dar trámite de audiencia a los interesadas por quince días hábiles, en base a lo dispuesto en el artículo 43.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a José Rodríguez Barreiro y Pilar Gómez Rodríguez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pl. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 27 de abril, acordando la Resolución Definitiva de acogimiento familiar preadoptivo de la menor M.R.G., disponiendo de un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación para prestar su conformidad a la misma.

Contra la presente Resolución podrá interponerse oposición contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 2 de mayo de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Luis Martín Romero y doña Antonia María Sánchez García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pl. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 27 de abril, acordando la Resolución Definitiva de acogimiento familiar preadoptivo de las menores A. y C.M.S., disponiendo de un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación para prestar su conformidad a la misma.

Contra la presente Resolución podrá interponerse oposición contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 2 de mayo de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser entregada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, significándole que contra la Resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia y de Familia núm. Dieciséis de Granada, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los art. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, del Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 7 de enero, de Adopción Internacional. Para conocer el contenido íntegro del acto de fecha 18 de abril de 2012, dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada.

Interesado: Don José Pérez Fernández.

Núm. Expte: 272/10.

Acto notificado: Resolución definitiva de acogimiento familiar permanente de la menor (A.G.P.).

Granada, 2 de mayo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección del procedimiento de desamparo, relativo al expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del/la menor I.F.S. doña Sara Santiago Cruz, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

1.º Ratificar la declaración de desamparo de la menor I.F.S., nacida el día 12 de octubre de 2007, acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 22 de noviembre de 2011, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

2.º Iniciar el procedimiento de inscripción del maltrato en el sistema de información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

Contra la Declaración Provisional de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 2 de mayo de 2012.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, Guadalupe Ruiz Herrador.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución que se cita recaída en expediente de protección de menores.

Notificación de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor de esta Entidad Pública, de fecha 3 de mayo de 2012, recaída en el expediente sobre protección de menores número DPSE-352-2010-2991, por la que se acuerda instar judicialmente propuesta previa de adopción.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Asan, don Salie Cristie, don Florin Baeram.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del menor, y artículo 176 del Código Civil, ha acordado mediante resolución de 3 de mayo de 2012 instar judicialmente propuesta previa de adopción de la menor con expediente de protección DPSE-352-2010-2991.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 30 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de revisión de oficio de grado de discapacidad.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa a las citaciones para revisión de oficio del grado de discapacidad de fechas 11 de febrero de 2008 y 7 de abril de 2008, así como la resolución de caducidad por incomparecencia a la cita de fecha 13 de mayo de 2008, expediente núm. 760-2002-04005434-1, en el domicilio señalado de C/ Barco, C.P. 04460, en el municipio de Almería, Fuente Victoria a don José Manuel Villegas García con D.N.I. 78031137A, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los actos mencionados se encuentra a disposición de la persona interesada en el Centro de Valoración y Orientación en Almería, situado en Ctra. de Ronda, 226, 4.ª Planta, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Almería o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los actos citados.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 30 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17 de febrero de 2012), el Secretario General, César L. Carini Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 1 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-37109-1.

Nombre y apellidos: Don Jose María Cruz Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-38932-1

Nombre y apellidos: Doña Jéssica Soto Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39097-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Cabrera Salado.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39239-1.

Nombre y apellidos: Doña María José López Fresco.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39239-1.

Nombre y apellidos: Doña María José López Fresco.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39444-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Aguilar Arjonilla.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39453-1.

Nombre y apellidos: Don José María Marín Rovira.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39566-1.

Nombre y apellidos: Doña Elizabeth Díaz Bornes.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39580-1.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada C. Lozano Blanco.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2011-39581-1.

Nombre y apellidos: Doña Andreia Cristina Faria Coelho.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39650-1.

Nombre y apellidos: Doña Agustina Rubio Bueno.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39750-1.

Nombre y apellidos: Doña Liliana Nicoleta Zanfir.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-39949-1.

Nombre y apellidos: Doña Trinidad Velasco de los Santos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40049-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Gómez Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40063-1.

Nombre y apellidos: Don Andrés Tejero Guerrero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40093-1.

Nombre y apellidos: Doña Patricia Figueroa Machuca.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40637-1.

Nombre y apellidos: Don Eduardo Ignacio Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40709-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.^a Lozano Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40725-1.

Nombre y apellidos: Doña Paula Andrea Mejías Vélez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40855-1.

Nombre y apellidos: Doña Luisa Álvarez Márquez.

Contenido del acto: Audiencia, para que en plazo no superior a 15 días hábiles, alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, en relación a las comprobaciones efectuadas por este Departamento de Inserción Profesional, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna, se procederá a dar por concluido dicho trámite previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, emitiéndose la oportuna resolución.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40855-1.

Nombre y apellidos: Doña Luisa Álvarez Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-40982-1.

Nombre y apellidos: Don Vicente Amaya Nieto.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 2 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-29231-1.

Nombre y apellidos: Don Miguel Ballesteros Cabrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistido la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-29609-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Troncoso Muñoz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-29711-1.

Nombre y apellidos: Doña Lucica Muti.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-30812-1.

Nombre y apellidos: Doña Ángela Anutei.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-31002-1.

Nombre y apellidos: Doña Aurica Spataru.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-31286-1.

Nombre y apellidos: Doña Garofita Adir.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-31387-1.

Nombre y apellidos: Doña Damaris Elizabeth García de Castro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-32619-1.

Nombre y apellidos: Doña Macarena del Río Ruano Román.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33911-1.

Nombre y apellidos: Doña María Aránzazu Villaverde Román.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33953-1.

Nombre y apellidos: Doña María Teresa Poleo Ruiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-34803-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Castro Campos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistido la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35203-1.

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Ruiz Rivera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35292-1.

Nombre y apellidos: Don José Casin Porras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistido la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35647-1.

Nombre y apellidos: Doña María Remedios Suárez Suárez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-39679-1.

Nombre y apellidos: Doña Yennizabe Romero Romero Vanegas.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-41273-1.

Nombre y apellidos: Doña Abed Benkahla.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro número 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-31621-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen García Calvo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 3 meses desde la presente comunicación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40008-1.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Caro Bernal.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40181-1.

Nombre y apellidos: Doña Luz Bey Ponce Arévalo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40212-1.

Nombre y apellidos: Doña María Pilar Rodríguez Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40220-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Consolación Requelo Requelo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40303-1

Nombre y apellidos: Doña Luisa Barrul Romero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40542-1.

Nombre y apellidos: Don Sergio Paredes Gala.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40658-1

Nombre y apellidos: Doña Dorina Tatiana Bascau.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40774-1.

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Burguillos Romero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40782-1.

Nombre y apellidos: Doña Diane Xiomara Perales Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40782-1.

Nombre y apellidos: Doña Diane Iomara Perales Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41309-1.

Nombre y apellidos: Doña Zaida Domínguez Campos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41416-1.

Nombre y apellidos: Doña Yuri Katherine Riaño Romero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41487-1.

Nombre y apellidos: Don Sergio Vidal Santos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41814-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío del Pilar Mato Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41864-1.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Dos Reis Santos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42000-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Muñoz Tehijovih.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42203-1.

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Fernández Recuerda.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42280-1

Nombre y apellidos: Don Marcelino Sánchez Dorantes.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42325-1

Nombre y apellidos: Don Lázaro Herrera Gamero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42325-1

Nombre y apellidos: Don Lázaro Herrera Gamero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42567-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco Peral Vera.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43105-1.

Nombre y apellidos: Doña Desiree Gacía Rosa.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43260-1.

Nombre y apellidos: Doña María Dolores Rivera Artega.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43356-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Valencia Castro.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43589-1.

Nombre y apellidos: Don David Ayala García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 6 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-10153-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana Eloísa Rodríguez Parrón.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se resuelve recurso de alzada interpuesto, en relación a la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-39590-1

Nombre y apellidos: Don Francisco Antonio Montes de la Cruz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-39593-1

Nombre y apellidos: Don Florinel Gache.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-39726-1

Nombre y apellidos: Doña Melisa Navarro Danarro.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-39740-1

Nombre y apellidos: Doña Blanca Lesby Suárez Carvajal.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40394-1

Nombre y apellidos: Doña Josefa Jiménez Valdés.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40832-1

Nombre y apellidos: Doña Teresa Bueno Zafra.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40855-1

Nombre y apellidos: Doña Luisa Álvarez Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41009-1

Nombre y apellidos: Don M.^a Carmen Real González.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41541-1

Nombre y apellidos: Doña Tamara Márquez García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41587-1

Nombre y apellidos: Doña Sofia Pavón Cabrera.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41874-1

Nombre y apellidos: Doña Araceli Rivera Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41992-1

Nombre y apellidos: Doña Ana González Rocha.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42087-1

Nombre y apellidos: Don Rafael Domínguez Morgado.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo

de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42172-1

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Acosta Cádiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42226-1

Nombre y apellidos: Doña Jenifer Barroso Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42249-1

Nombre y apellidos: Doña Pilar Montero Suárez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42327-1

Nombre y apellidos: Doña Hermelinda Meraida Malvas Ortiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42327-1

Nombre y apellidos: Doña Hermelinda Meraida Mlavas Ortiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42388-1

Nombre y apellidos: Don Gheorge Demsa.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42484-1

Nombre y apellidos: Don José Manuel Naranjo García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42497-1

Nombre y apellidos: Don Manuel Luis Hervás Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42513-1

Nombre y apellidos: Doña Rocío Ramírez Troya.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42671-1

Nombre y apellidos: Doña María Mercedes Román Carmona.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42785-1

Nombre y apellidos: Doña Fred Anghel Mecic.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 7 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-35944-1

Nombre y apellidos: Doña Pilar Coronilla García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-39749-1

Nombre y apellidos: Doña Lidia Agudo Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40105-1

Nombre y apellidos: Doña Marta Palomares Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40168-1

Nombre y apellidos: Doña María del Valle Jiménez Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40207-1

Nombre y apellidos: Doña Olga López García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40207-1

Nombre y apellidos: Doña Olga López García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40402-1

Nombre y apellidos: Doña María Ángeles García Lara.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40533-1

Nombre y apellidos: Doña Cristina Sarmiento Juares.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40685-1

Nombre y apellidos: Doña Malainin Mohamed Ahamed.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40799-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen María de la Cruz Bazo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40824-1

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel López Rivero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40841-1

Nombre y apellidos: Doña Rosario Blanco Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41026-1

Nombre y apellidos: Doña Ángela Fernández Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41104-1

Nombre y apellidos: Doña María Pilar Diego López.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo

de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41526-1

Nombre y apellidos: Don Antonio Salvador Gil Bernal.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-41956-1

Nombre y apellidos: Doña María Rocío Sánchez Morillo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42043-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Rodríguez León.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42177-1

Nombre y apellidos: Doña Elisabeth Barroso López.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42191-1

Nombre y apellidos: Don José Mercedes Suero Lora.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42245-1

Nombre y apellidos: Don Germán del Pino Bernabé.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42533-1

Nombre y apellidos: Doña María Coral García Recio.

Contenido del acto: Audiencia, para que en plazo no superior a 15 días hábiles, alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, en relación a las comprobaciones efectuadas por este Departamento de Inserción Profesional, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna, se procederá a dar por concluido dicho trámite previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, emitiéndose la oportuna resolución.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42826-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Salcedo Córdoba.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42885-1

Nombre y apellidos: Doña Dolores Campos Notario.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43068-1

Nombre y apellidos: Don Alexandru Nicolae Florea.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43113-1

Nombre y apellidos: Doña Manuela Sandra Vollini.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro número 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-40251-1

Nombre y apellidos: Doña Alina Stoian.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42190-1

Nombre y apellidos: Doña Cristina Tamara Rivilla Pareja.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42326-1

Nombre y apellidos: Don Ionel Borit.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-42375-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Gil Romero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43177-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Mar Martín Contreras.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43298-1

Nombre y apellidos: Doña Estera Gherebenes.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43298-1

Nombre y apellidos: Doña Estera Gherebenes.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43304-1

Nombre y apellidos: Doña Eva Fernández Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43379-1

Nombre y apellidos: Don Manuel Hidalgo Lora.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43397-1

Nombre y apellidos: Doña Tamara García Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43397-1

Nombre y apellidos: Doña Tamara García Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43415-1

Nombre y apellidos: Doña Melody Rivas Cuadra.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43415-1

Nombre y apellidos: Doña Melody Rivas Cuadra.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43427-1

Nombre y apellidos: Don Ramón Pons Molina.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43432-1

Nombre y apellidos: Doña Rocío Pulgada Barrera.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43611-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Domínguez Asencio.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43653-1

Nombre y apellidos: Don Emil Mirón.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43661-1

Nombre y apellidos: Doña Mariana Gheorghiam.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43868-1

Nombre y apellidos: Doña Amparo Blanquero Vidal.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43938-1

Nombre y apellidos: Doña Dolores López Bermejo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43938-1

Nombre y apellidos: Doña Dolores López Bermejo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43958-1

Nombre y apellidos: Doña Manuela Galbarro Quintero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-43981-1

Nombre y apellidos: Doña Josefa Jiménez Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-44041-1

Nombre y apellidos: Doña Purificación Salguero Martel.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-44298-1

Nombre y apellidos: Don Antonio Mas Acemel.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-44479-1

Nombre y apellidos: Don Mohamed Kaddouri.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-44479-1

Nombre y apellidos: Don Mohamed Kaddouri.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte: PS-SE-551-2011-51155-1

Nombre y apellidos: Don Maher Tow Fik Alzant.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 8 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 9 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-34537-1

Nombre y apellidos: Don Marcos Vizarraga Silva.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35046-1

Nombre y apellidos: Doña Rocío Gutiérrez Bernal.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-37148-1

Nombre y apellidos: Don Raúl Ramón Medina.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-38344-1

Nombre y apellidos: Don Abdelhakm Baba.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-38322-1

Nombre y apellidos: Don Luis Vera Batalla.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-40702-1

Nombre y apellidos: Doña Sara Katerine Henao Patiño.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-41569-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Elena Ordóñez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-42102-1

Nombre y apellidos: Doña Rocío Villar Martínez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-42152-1

Nombre y apellidos: Doña María Josefa Pina Santos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir y suspender cautelarmente los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la

notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-18994-1

Nombre y apellidos: Doña Encarnación Martínez Serrano.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33665-1

Nombre y apellidos: Don Alfonso Cortés Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 3 meses desde la presente comunicación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-38609-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Capitán Barrera.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43228-1

Nombre y apellidos: Doña Fabiola Guillermo Gracia.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43444-1

Nombre y apellidos: Doña María Guerra Tevenet.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43923-1

Nombre y apellidos: Doña Macarena Fune Hidalgo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43936-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Camelia Oprea.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43953-1

Nombre y apellidos: Doña Damaris Ulpiano Ramos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43954-1

Nombre y apellidos: Doña Zaida Moya Borreguero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43971-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Moreno Garzón.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44000-1

Nombre y apellidos: Doña Isabel Márquez Lebrón.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44049-1

Nombre y apellidos: Doña María Isabel Panal Neva

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44133-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Díaz Guillén.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44143-1

Nombre y apellidos: Doña Paula Martínez Chacón.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44145-1

Nombre y apellidos: Don Dimitru Popescu.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44181-1

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Jiménez Cortés.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44195-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Pilar Hurtado Reina.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44202-1

Nombre y apellidos: Doña Esther Moreno Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44215-1

Nombre y apellidos: Doña Idaira Romero Vargas.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44225-1

Nombre y apellidos: Doña Cándida Oliva Román.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44346-1

Nombre y apellidos: Doña Milagros del Valle Domínguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44346-1

Nombre y apellidos: Doña Milagros del Valle Domínguez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44358-1

Nombre y apellidos: Doña Félix Moldovanu.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44363-1

Nombre y apellidos: Doña Rosa Silva Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44382-1

Nombre y apellidos: Doña Pilar Sánchez Guerrero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 13 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-39540-1

Nombre y apellidos: Doña Acaena Manzano Mauriño.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43503-1

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Carmona Villar.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43595-1

Nombre y apellidos: Doña Gheorghita Nastrut.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43595-1

Nombre y apellidos: Doña Gheorghita Nastrut.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43663-1

Nombre y apellidos: Doña Utilia Delgado Merchán.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43663-1

Nombre y apellidos: Doña Utilia Delgado Merchán.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43675-1

Nombre y apellidos: Doña María Rocío Robledo Aibar.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43701-1

Nombre y apellidos: Don Vicente Sánchez Redondo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43713-1

Nombre y apellidos: Doña Manuela Pérez Ávila.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43714-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Pilar Marín Pavón.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43727-1

Nombre y apellidos: Don Franciso José Ferrer Medina.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43735-1

Nombre y apellidos: Doña Ioana Eremia.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43753-1

Nombre y apellidos: Doña Ana Dorina Mucundorfean.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43788-1

Nombre y apellidos: Doña Milagros Palma Suárez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43789-1

Nombre y apellidos: Don Jerónimo Molina Palma.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43852-1

Nombre y apellidos: Doña María Carretero Ferrer.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43862-1

Nombre y apellidos: Doña Cristina González Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43867-1

Nombre y apellidos: Doña Alicia Cabello de Pando.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43877-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Capitán García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43877-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen Capitán García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44373-1

Nombre y apellidos: Don José García Ramírez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44391-1

Nombre y apellidos: Doña Emilia Algaba Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44443-1

Nombre y apellidos: Don Antonio Ángel Espino Maldonado.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44530-1

Nombre y apellidos: Doña Rosario Castro Cádiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44536-1

Nombre y apellidos: Doña Soledad Torres Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44600-1

Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Jara Chaparro.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44612-1

Nombre y apellidos: Doña Catalina Pérez Vázquez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la

notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 14 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-18561-1

Nombre y apellidos: Doña Jérica Blanco Estrada.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-31656-1

Nombre y apellidos: Don Domingo Suárez Álvarez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-32520-1

Nombre y apellidos: Doña Vasilica Mihaila.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-32911-1

Nombre y apellidos: Doña Ana Rosa Suárez García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-32920-1

Nombre y apellidos: Doña Sila Stan.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-32923-1

Nombre y apellidos: Doña Elena Carmona Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33067-1

Nombre y apellidos: Doña Estefanía González Vilches.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33251-1

Nombre y apellidos: Don Juan Antonio García López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33585-1

Nombre y apellidos: Doña Noemí Aguayo Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33596-1

Nombre y apellidos: Doña Silvia Sánchez López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33842-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Dolores Molina Campos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-34276-1

Nombre y apellidos: Don Miguel Velázquez Ponce.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-34711-1

Nombre y apellidos: Doña Virginia Márquez Calle.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-34783-1

Nombre y apellidos: Don Pedro Pino Horrillo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-34905-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Ángeles Moreno Gamero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35017-1

Nombre y apellidos: Doña Soledad Camacho Gómez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35060-1

Nombre y apellidos: Doña Rosa María Rodríguez Fuentes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35101-1

Nombre y apellidos: Doña Carmen María González López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35397-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Silva Silva.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-38437-1

Nombre y apellidos: Don Iván Dapena Morillo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-41756-1

Nombre y apellidos: Doña Dolores Ortiz Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-41901-1

Nombre y apellidos: Doña Sara Algarra Solis.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-42524-1

Nombre y apellidos: Doña Eliene da Silva Pereira.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-48473-1

Nombre y apellidos: Don José Manuel Martínez Rubio.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 15 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-11134-1

Nombre y apellidos: Don Relu Papara.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se declara la caducidad del procedimiento de solicitud de medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-14473-1

Nombre y apellidos: Doña Virginia Díaz Humanes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se declara la caducidad del procedimiento de solicitud de medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-31337-1

Nombre y apellidos: Don Samuel Megolla Torres.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-31365-1

Nombre y apellidos: Don Juan José Olivo Pérez

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-31570-1

Nombre y apellidos: Doña Asunción Inverno Arroyo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-32236-1

Nombre y apellidos: Doña Rocío Gómez Sousa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-32466-1

Nombre y apellidos: Doña Concepción Espinosa Gómez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33046-1

Nombre y apellidos: Doña Josefa Hernández López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-33938-1

Nombre y apellidos: Doña Elizabeth Sánchez Correa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-34961-1

Nombre y apellidos: Doña Verónica Nogueira Alonso.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35364-1

Nombre y apellidos: Doña Manuel Heredia Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-35573-1

Nombre y apellidos: Doña Joaquina Saavedra Maldonado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44054-1

Nombre y apellidos: Doña Rosa Pílares Nevot.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. expte.: PS-SE-551-2012-05995-1

Nombre y apellidos: Don Manuel Morilla Cruz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. expte.: PS-SE-551-2012-06900-1

Nombre y apellidos: Doña Tania Mantero Saborido.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 16 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-05038-1

Nombre y apellidos: Doña Julia Menacho Matamoros.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-37298-1

Nombre y apellidos: Don Luis Alberto Pérez Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-40424-1

Nombre y apellidos: Don Luis Silva Molina.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-42007-1

Nombre y apellidos: Doña Elizabeth Muñoz Martínez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-42007-1

Nombre y apellidos: Doña Elizabeth Muñoz Martínez.

Contenido del acto: Audiencia, para que en plazo no superior a 15 días hábiles, alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, en relación a las comprobaciones efectuadas por este Departamento de Inserción Profesional, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna, se procederá a dar por concluido dicho trámite previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, emitiéndose la oportuna resolución.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43121-1

Nombre y apellidos: Don Curt Bobi.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43275-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Magdalena Reyes Carrasco.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43362-1

Nombre y apellidos: Doña Dolores Montoya Vázquez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaída en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43362-1

Nombre y apellidos: Doña Dolores Montoya Vázquez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-43373-1

Nombre y apellidos: Doña Emilia Fernández Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44285-1

Nombre y apellidos: Don Juan Valencia Vargas.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44411-1

Nombre y apellidos: Doña Ana María Díaz Andújar.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44618-1

Nombre y apellidos: Doña M.^a Ángela Santos Silva.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44624-1

Nombre y apellidos: Doña Adela M.^a Tejero Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo

de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44669-1

Nombre y apellidos: Doña Julieta Daniela Muti.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44784-1

Nombre y apellidos: Don Antonio Díaz Heredia.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44826-1

Nombre y apellidos: Don Iulian Nicolae Serban.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44834-1

Nombre y apellidos: Don Jesús Carrasco Martín.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-44949-1

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Domínguez Poyato.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-45161-1

Nombre y apellidos: Doña Encarnación Díaz Gallardo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-53416-1

Nombre y apellidos: Doña Rosa María Tamayo Romero

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-551-2011-53583-1

Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel López Figuereo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Pagés del Corro núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 16 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegros y las resoluciones de expedientes de reintegros de subvenciones que no han podido ser notificadas de las subvenciones individuales en el sector de personas con discapacidad.

Intentada la notificación de los actos de acuerdos de inicio de expedientes de reintegros y de las resoluciones de expedientes de reintegros de subvenciones, recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca número 3, de Sevilla

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Beneficiario: Antonio Marinkovich Costa.

Expediente: 742-2010-0006954-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: adquisición, renovación y reparación de prótesis/órtesis (dental).

Beneficiario: Maria Vanesa Costa Kostichs.

Expediente: 742-2010-0006953-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: adquisición, renovación y reparación de prótesis/órtesis (dental).

Beneficiario: Francisco Ibáñez Urbich.

Expediente: 742-2010-0006540-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: adquisición, renovación y reparación de prótesis/órtesis (auditiva).

RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Beneficiario: V.G. Alejandro

Representante legal: Angélica María González Zúñiga

Expediente: 742-2010-0005383-20

Subvención: Individual Personas con discapacidad

Modalidad: Transporte

Beneficiario: M.T.R.A.

Representante legal: Olga Arauz Tarrazona

Expediente: 742-2010-0002061-13

Subvención: Individual Personas con discapacidad

Modalidad: adquisición, renovación y reparación de Ayudas Técnicas

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 10 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de contratos de publicidad institucional dentro de los límites establecidos.

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales:

- Patrocinio dedicado a la programación cultural y estrategia de comunicación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales; con una cuantía de 59.000,00 euros, adjudicado a Federico Joly y Cía, S.L.
- Plan de Medios e inserción de espacios publicitarios para la difusión de la campaña «Andalucía 10» en la cadena de televisión nacional Antena 3; con una cuantía de 82.767,27 euros, adjudicado a Atres Advertising, S.L.U.
- Plan de Medios e inserción de espacios publicitarios para la difusión de la campaña «Andalucía 10» en la Sexta; con una cuantía de 40.412,00 euros, adjudicado a Publiseis Iniciativas Publicitarias, S.A.
- Plan de medios e inserción de espacios publicitarios para la difusión de la campaña «Andalucía 10» en las televisiones nacionales: Telecinco, Cuatro y temáticas; con una cuantía de 156.505,00 euros, adjudicado a Publiespaña, S.A.

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el proyecto que se cita en el término municipal de Chipiona (Cádiz). (PP. 1418/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 24 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Comunidad de Regantes Costa Noroeste de Cádiz para el proyecto: «Explotación del acuífero 062.133 de Chipiona», a realizar en el término municipal de Chipiona, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/133/NO/11).

Cádiz, 12 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Acuerdo de Inicio de deslinde del monte público «Laguna El Montañés».

Expte. MO/01203/2012.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Nombre	Término municipal
Antonio Candón Ramos	Puerto Real
Finca La Micona, S.A.	Puerto Real

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos del 60 al 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 139/2010, de 13 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de marzo de 2012, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/01203/2012, del monte público «Laguna El Montañés», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Laguna El Montañés, código de la Junta de Andalucía CA-10507-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Miguel Ángel Cueto Álvarez de Sotomayor y don Antonio Hernández Barea, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años. Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren su pretendida titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 956-009808 ó 956-008750, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 30 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Secretaría General de Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de Aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica (Ingresos) de la Secretaría General de Agua, en Sevilla, Avda. de Eritaña núm. 1 (Casa Rosa), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cod.Terr.	NIF Deudor	Nombre Deudor	Núm. Liquidación	Concepto (Sur)	Importe
AA0003	50263928G	Vargas Lezama Leguizamon M Dolores	0472000464382	CR00-Can. Reg. Regadio	21.209,29 euros
AA0003	30541093Z	Natera Romera Francisco Solano	0472000464736	CR00-Can.reg.regadio	17.094,30 euros
AA0003	A78639564	Herederos de don Carlos María de Alvear y Criado, S.A.	0472000465502	CR00-Can.reg.regadio	4.626,57 euros
AA0003	F23044696	Agropecuaria del Guadalquivir Sat de Responsabilidad Limitada	0472000466296	CR00-Can.reg.regadio	4.508,70 euros
AA0003	23378002C	López Barea Miguel Ángel	0472000466332	CR00-Can.reg.regadio	6.763,05 euros
AA0003	28003015D	Jiménez Moreno Manuel	0472000468726	CR00-Can.reg.regadio	4.973,10 euros
AA0003	B92367101	Conjunto Residencial El Tomillo, S.L.U.	0472000469993	CR00-Can.reg.regadio	10.031,32 euros
AA0003	27600019L	Cobacho González María Dolores	0472000470180	CR00-Can.reg.regadio	4.160,89 euros
AA0003	G23263346	Cdad. Regantes Valdehondillo-Miranda	0472000472425	CR00-Can.reg.regadio	29.952,20 euros
AA0003	G23453020	Cdad. Regantes Pajarejos	0472000472482	CR00-Can.reg.regadio	109.277,22 euros
AA0003	G23279813	Cdad. Regantes Las Montoras-El Pelotoso-Las Escuelas	0472000472492	CR00-Can.reg.regadio	68.986,68 euros
AA0003	G23500291	Cdad. Regantes Casas Hurtado	0472000473314	CR00-Can.reg.regadio	5.538,26 euros
AA0003	B23055619	Explotaciones Agrícolas Guadalimar, S.L.	0472000474520	CR00-Can.reg.regadio	23.829,00 euros
AA0003	26688393K	García Zuñiga Benavides Soledad	0472000477703	CR00-Can.reg.regadio	6.022,34 euros
AA0001	B11718806	Áridos Espinar, S.L.	0472000404483	CI00-Can.reg.industr	3.092,77 euros
AA0001	B11821402	Golta Gestión, S.L.	0472000406160	0070-C.control Vert.	294,83 euros
AA0001	31472141E	Barrera Plata Juan	0472000401456	CR00-Can.reg.regadio	220,66 euros
AA0001	J41905514	Agromor S.C.	0472000400860	CR00-Can.reg.regadio	174,69 euros

Sevilla, 26 de abril de 2012.- El Secretario General, Juan Paniagua Díaz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas).

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos al reconocimiento de los aprovechamientos de Almería, Granada y Málaga, se hace público el presente anuncio a los efectos previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, Secretaría General de Agua de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Para cualquier información adicional sobre el expediente pueden ponerse en contacto con esta Consejería.

Sevilla, 25 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre titular	Apellido titular	Sentido de la Resolución	Término
M-0745-15	Juan	Marín Rodríguez	Archivo	Alcaucín
al-20475	Jesús	Aragón García	Archivo	Almería
MA-35003	Dider Francois	Potdevin	Negativa	Álora
M-0992-08	Francisco	Campos Sánchez	Caducidad	Alozaina
MA-28474	Beatriz y Carlos María	Peña Díaz	Archivo	Campillos
6-0467-18	Folker	Oosterbaan	Archivo	Capileira
MA-35872	Juanpedro	Peña Carrillo, Interlaxen 2003, S.L.	Negativa	Casares
MA-36587	Encarnación	Arana Ballesteros	Negativa	Coín
MA-39396	María Josefa	Gámez Lomeña	Negativa	Coín
MA-46882	Dale Vincent, Miguel	Slater, Romero Ortiz	Negativa	Cómpeta
M-0770-03		Quinta La Victoria, S.A.	Archivo	Estepona
MA-42630	...	Comunidad de usuarios López-Ortega	Negativa	Estepona
MA-39072		Tintorera del Genal, S.L.	Archivo	Genalguacil
G-0448-15	...	Comunidad Regantes Las Juntas	Archivo	Lanjarón
MA-23812	Juan	Jiménez Núñez	Archivo	Mijas
A-0296-07		Water Sur, S.L.	Caducidad	Mojácar
MA-24895		Newman	Archivo	Mollina
G-0278-16-1569	Francisco	Romero Muñoz	Caducidad	Motril
gr-20530	Jesús	Alcorta Zaldivar	Caducidad	Motril
G-0463-14	CCRR Pozo Castillo		Positiva	Motril
al-20645	Juan	Morales Morales	Archivo	Níjar
al-20684	Miguel Ángel	Martín Cara	Archivo	Níjar
G-0428-04	Terence	Terence Mulvihill	Archivo	Órgiva
al-21864	...	Teruel Fernández	Archivo	Sorbas
ma-32949	Juan José y Manuel	Carrasco Torres	Negativa	Teba

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n. 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.

Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente

1. Expte. CA/2006/228/ENP. Cristóbal Diaz Pérez. Alcalá de los Gazules (Cádiz), Remisión de Hoja de Liquidación. En relación con el expediente de referencia se le adjunta hoja de liquidación para su abono de la sanción de 3.000 euros.

2. Expte. CA/2012/251/ENP. José Carlos Ruiz Bellido. Álora (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar un vehículo autocaravana marca FIAT modelo Ducato de color blanco matrícula 0470BBD, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Arroyo Alpariate Lentiscal-Tarifa, en el espacio protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

3. Expte. CA/2011/923/FOR. Baltasar Garcia Segura. Algeciras (Cádiz). Propuesta de resolución, Pavimentado mediante mallazo de hierro en una superficie de unos 60 metros cuadrados sobre terrenos de utilidad pública sin autorización, en el paraje conocido como Chorosquina, coordenadas UTM HUSO 30S, X0276543, Monte de utilidad pública Majadal Alto, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infringiendo el art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía, calificada como Grave. Multa: 2.500 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: restitución del terreno a su estado anterior.

4. Expte. CA/2011/1282/ENP. Verónica del Rocío Domínguez Martín. Badajoz. Propuesta de resolución, Estacionar el vehículo matrícula 9060DMF, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Los Carriles, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2012/111/ENP. Fernano Valderrama Lara, Benalmádena. (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar un vehículo matrícula 4024 BJW entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como El Lentiscal en las proximidades de la aldea Bolonia, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

6. Expte. CA/2011/1202/ENP. Zulema Olarte Portillo. Cadiz. Propuesta de resolución, Estacionar un vehículo matrícula 1071 BWY , en el interior del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate, fuera de los lugares habilitados para ello, en el Espacio Protegido La Breña y Marismas del Barbate, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve . Multa: 60,1 euros.

7. Expte. RL-2-2012-11-191. Pedro Rodríguez Tenorio. Chiclana de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de expediente de restauración de legalidad. Colocación de una cancela con candado en La Vereda del Alamillo, impidiendo el tránsito a través de la vía pecuaria, careciendo de autorización en vías pecuarias (Vereda del Alamillo), en el paraje conocido como El Cañillo, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Sanción no pecuniaria, restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados con retirada de la cancela instalada y permitiendo el paso a través de la vía pecuaria.

8. Expte. CA/2011/893/FOR. El Lanchar S.A. Conil de la Fra. (Cádiz). Propuesta de resolución. Realización de descorche de alcornoques sin autorización finca El Lanchar (parcela 480 Polígono 6), sito en el término municipal de Conil de la Fra. (Cádiz). Infringiendo el art. 80.4 y 86.A de la Ley Forestal de Andalucía. Multa pecuniaria de 250 euros.

9. Expte. CA/2012/258/ENP. Urtzi Rementería Zubero. Durango (Vizcaya). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos Estacionar un vehículo autocaravana modelo Avinao color gris 9344 GWK, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido, como el espacio protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

10. Expte. CA/2011/1277/ENP. Jorge Romero Illescas. Jerez de la Fra. (Cádiz). Propuesta de resolución, Estacionar el vehículo matrícula 3249 FTV entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Los Carriles, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

11. Expte. CA/2012/339/ENP. Alejandro Castaño Bertolet. Jerez de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular con un vehículo turismo marca Volvo modelo V.50 color azul metalizado matrícula 0757DRY, por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización, en el paraje conocido como Camino del Faro de Camarinal, proximidades aldea Bolonia, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

12. Expte. CA/2012/260/ENP. Carlos de Dios Reyes Cortés. Jimena de la Fra. (Cádiz). Propuesta resolución. Corta y arranque de cepas de brezo (entre 190 y 200 cepas), empleando para ello azadas y hachas, abandono de parte de los restos producidos, en el paraje conocido como Finca Las Bazanas, en el Espacio Protegido (Los Alcornocales, Estrecho) sito en el término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infringiendo el art. 80.4 y 86.A de la Ley Forestal de Andalucía, calificada como leve. Multa: 400 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: eliminación de los restos vegetales ocasionados, para ello deberá ponerse en contacto con el agente de Medio Ambiente de la zona.

13. Expte. CA/2011/822/ENP. Juan Ángel Recio Conejo Málaga. Propuesta de resolución. Estacionar el vehículo matrícula 1441 DNC entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Arroyo Alpariate, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

14. Expte. CA/2011/1219/INC. Francisco Romero Román, Medina Sidonia (Cádiz). Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador. Realizar quema de rastrojos en horario nocturno, y en época de alto riesgo de incendio, alcanzando las llamas grandes dimensiones, intervención de los bomberos para sofocar las llamas, en el paraje conocido como El Berrueco (Medina Sidonia) sito en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz). Infringiendo el art. 68 y 73.1.a) de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales, siendo calificada como leve. Multa: 100 euros.

15. Expte. CA/2012/336/ENP. Antonio Ferrau. Marbella (Málaga). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Circular con el vehículo furgón marca Volkswagen modelo Transporter matrícula 6376GFR, por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización estacionando el vehículo fuera del carril causando perjuicio sobre la flora en el paraje conocido como Camino Cañuelo, en el espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

16. Expte. CA/2007/480/PA. Juan Antonio Payan Gomez. Prado del Rey (Cádiz). Resolución por la que se acuerda la resolución de fecha 9.12.2011 por la que se impone multa coercitiva. Se resuelve. Revocar la Resolución de fecha 19 de diciembre de 2011 por la que se impuso a don Juan Antonio Payan Gómez multa coercitiva por importe de 1.000 euros dejándola sin efecto.

17. Expte. CA/2011/597/ENP. Carlos Garcias Verguizas, Rota (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Circular con el vehículo matrícula 1134 GTV, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo sin autorización en el paraje conocido como Sierra Plata en el Espacio Protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

18. Expte. CA/2012/329/ENP. Mercedes Sánchez Caballero. Rota (Cadiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Circular con el vehículo turismo todo terreno marca Kiar modelo Rio color gris matrícula 6497 FBZ, por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización en el paraje conocido como Camino del Faro de Camarinal, en las proximidades de la aldea Bolonia, en el espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

19. CA/2012/79/ENP. Diego Muñoz Sánchez, Sabadell (Barcelona). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Acampada y pernocta en el Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, en el paraje conocido como Cañada del Álamo, en el espacio protegido (La Breña y Marismas del Barbate), sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

20. Expte. CA/2011/914/FOR. Iberdex. Santa Amalia (Badajoz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Desbroce realizado en los márgenes de la carretera CA-6200, incumpliendo la obligatoriedad de comunicar previamente el inicio de los trabajos y las tareas de desbroce y poda contenido en la Resolución del 26.7.2010, provocando daños considerables en la vegetación tratada, junto a carretera CA-2600 tramo Alcalá a Paterna, sito en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz) Infringiendo el art. 80.3 y 86.B) de la Ley Forestal de Andalucía. Multa desde 1.500 euros.

21. Expte. CA/2011//1279/ENP. Aarón Palomeque Perdigonés. San Fernando (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo matrícula 4058 BWY, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo sin autorización, en el paraje conocido como Los Carriles, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

22. CA/2011/839/ENP. Carmelo Hermosilla Sala. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Propuesta de resolución. Nivelación de parcela empleando máquina retroexcavadora y camiones areneros que han producido daños a las raíces de algunos pinos, en el paraje conocido como Pinar del Faro «Veta de la Serrana» (Bonanza), sito en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Infringiendo el art. 80.4 y 86.A) de la Ley Forestal de Andalucía, calificada como leve. Multa: 300 euros.

23. Expte. CA/2012/247/ENP. Diego Armunia Bergers. Teruel. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Acampar/pernoctar en el interior del vehículo furgoneta marca Fiat modelo Scudo matrícula 9892BFP, dentro de los límites de un Paraje Protegido, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Zona de Casa Porros Tarifa, en el espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

24. Expte. CA/2011/895/INC. Germán Martínez Rivera. Vejer de la Frontera (Cádiz). Propuesta de resolución. Pernoctar junto a tres personas en el Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, dejando a su marcha papeles, botellas de plásticos, mantas, trapos viejo y un colchón en época de peligro alto de incendio y profiriendo insultos a los agentes denunciante. En el paraje conocido como Pinaleta de Trafalgar, en el Espacio Protegido (La Breña y Marismas del Barbate) sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo el art. 73.1.A) y 28.2 de la Ley de Prevención y lucha contra Incendios Forestales, calificada como leve. Multa: 120 euros.

Lo que así acuerdo y firmo.

Cádiz, 30 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

- 0013/12-GRA/GGG; Francisco Baeza Martín; Motril (Granada).

Granada, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, P.S.R. El Secretario General (Decreto 105/2011), Manuel José Torres Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, número 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Onofre Santiago Plantón. DNI: 54.145.501-M.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/256/G.C/CAZ.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.8; 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas las tres infracciones como graves.

Sanción: Multa por importe de 1.803 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Luis Cortés Cortés. DNI: 75.202.324-Y.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/258/G.C/CAZ.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa por importe de 1.202 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Viorel Marcu. NIF: X6590044S.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/281/G.C/PES.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 79.4; 79.1 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada, la 1.^a infracción como grave y la 2.^a infracción como leve.

Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Edmun David Michael. Pasaporte: 602223DM9FP.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/155/AG.MA/ENP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 26.1.b y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 60,10 a 601,01 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Laure Claire Rosenfeld. Pasaporte: 1009343008479.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/157/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 68 y 74 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 100 euros a 1.000 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Marcus Dvp Waugh. NIE: 706564215.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/158/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 68 y 74 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 100 euros a 1.000 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Alessio Gaetano. NIE: X3495033E.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/159/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 Y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 68 y 74 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 100 euros a 1.000 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesada: Doña Teresa Lara Cuenca. DNI: 50.171.772-D.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/251/AG.MA/COS.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.c; 91.2h y 97.1.b de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones.

Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: El Tesorillo, S.L. CIF: B18650705.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/253/OTROS FUNCOS/COS.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.a; 91.3 y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de hasta 60.101,21 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de restitución de las cosas y reposición a su estado anterior y con la indemnización de daños irreparables y perjuicios causados.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Ionel Tanase. NIF: X7987015N.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/702/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

11. Interesado: Don Vasile Negoita. NIF: X6718093T.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/703/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

12. Interesado: Don Jesús Sánchez Torres. DNI: 28.817.589-S.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/712/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

13. Interesado: Don Lupu Beniamin. NIF: X8411488C.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/740/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

14. Interesado: Don José Miguel Pérez Domínguez. DNI: 74.693.106-P.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/68/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

15. Interesada: Doña María Dorina Varga. NIF: Y1597736D.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/747/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

16. Interesado: Don Daniel Ioan Rosan. NIE: 10255773.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/700/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

17. Interesado: Don Celestino Rivera Chávez. NIF: X6184263T.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/792/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de tres meses.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

18. Interesado: Don José María Cortés Fernández. DNI: 75.716.670-A.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/28/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

19. Interesado: Don Jorge Rodríguez Argüelles. DNI: 75.158.257-F.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/55/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.15 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Indemnización: 143,61 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

20. Interesado: Don Manuel Rodrigo Vigo. NIF: 23.764.711-F.

Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/566/OTROS FUNCS/COS.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo del expediente sancionador, por no ser esta Administración competente para la incoación del mismo.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

21. Interesado: Don José Aguilera Ruiz. DNI: 24.198.546-Q.

Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2011/139/AG.MA/ENP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo definitivo del expediente sancionador, por el transcurso del plazo de prescripción de la infracción del procedimiento sancionador.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Pasero de Reding, 20. 29016 Málaga.

Interesado: Juan Antonio Valencia Moreno.

DNI: 25305549-Y.

Último domicilio conocido: El Copo, 5 - 3.º A, de Málaga.

Expediente: MA/2011/728/G.C./CAZ.

Infracciones: Graves, artículos 77.10 y 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 1.202,00 euros.

Sanción accesoria: Suspensión de la licencia de caza por período de un año, artículo 83.1.a) de la citada Ley.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 9 de abril de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Andrés Peña Lorente.

DNI: 78961911-J.

Último domicilio conocido: C/ San Antonio, 9 – 3º B, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2012/240/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 29 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 26 de abril de 2012.- El Delegado Provincial, P.A. (Decreto 105/2011 de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior, en cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Francisco Flores Rodríguez.

DNI: 77452159-G.

Expediente: MA/2011/38/AG.MA./CAZ.

Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.

Fecha: 12 de marzo de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Sociedad de Cazadores El Zorzal.

CIF: G-29110822.

Expediente: MA/2011/281/OTROS FUNCS./CAZ.

Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.

Fecha: 29 de marzo de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Marian Dumitru.

Carta Nacional de Identidad rumana: OT173122.

Expediente: MA/2011/383/G.C./PES.

Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.

Fecha: 9 de marzo de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 26 de abril de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/12011, de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial en el Palacio de la Tinta, sito en Paseo de Reding número 20, de Málaga.

Interesado: Jesús Rosales Blanco.

NIF: 24866420Q.

Último domicilio conocido: Urb. Doña Ermita. C/ Río Beiro, 13. 29650-Mijas.

Expediente: MA/2011/847/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.l), y 35.1.b); Grave: art. 34.3.j), art. 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos; y leve: art. 145.1.a), art. 91, de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros. Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros, y Multa de hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, Paseo de Reding, 20, de Málaga; pudiendo formular Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el Recurso de Alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga Recurso de Alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Victorel Cirjan.

Expediente: MA/2011/514/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.a), art. 35.1.b), de la Ley 10/98, de 21 de abril, de Resíduos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Gheroghe Juganaru.

Expediente: MA/2011/517/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.a), art. 35.1.b), de la Ley 10/98, de 21 de abril, de Resíduos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del anuncio de bases para la selección de plaza de administrativo (BOJA núm. 80, de 25.4.2012).

Observado error en el texto del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 80 de fecha 25 de abril de 2012 relativo a la aprobación de bases de la convocatoria de una plaza de administrativo del Ayuntamiento de Pruna, de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación:

Donde dice: «Primera. Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo...»

Debe decir: «Primera. Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo...»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Calderón, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1463/2012).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Calderón S. Coop. And. para el próximo día 8 de junio de 2012 a las 20 horas, en el domicilio social de calle Martín Alonso Pinzón, núm. 65, de Palos de la Frontera (Huelva), a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Palos de la Frontera, 11 de abril de 2012.- El Liquidador.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Portachuelos, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1464/2012).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la entidad Portachuelos, Sdad. Coop. And., para el próximo día 8 de junio de 2012 a las 20 horas, en el domicilio social de la calle Valverde, núm. 14, de Moguer (Huelva), a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Moguer, 11 de abril de 2012.- El Liquidador.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Jesagre, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1461/2012).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Jesagre, S. Coop. And. para el próximo día 7 de junio de 2012, a las 20 horas, en la calle Hornos, núm. 9, de Moguer (Huelva), a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Moguer, 11 de abril de 2012.- La Liquidadora.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Márquez Domínguez, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1459/2012).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la entidad Márquez Domínguez, Sdad. Coop. And., para el próximo día 8 de junio de 2012 a las 20 horas en la calle Chile, núm. 1, de Moguer (Huelva), a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Moguer, 11 de abril de 2012.- El Liquidador.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Dunas de Mazagón, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1460/2012).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Dunas de Mazagón, Sdad. Coop. And., para el próximo día 8 de junio de 2012 a las 20 horas, en la calle Marineros, núm. 12, de Moguer (Huelva) a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Moguer, 11 de abril de 2012.- El Liquidador.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. Valdemaría, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1458/2012).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Valdemaría, Sdad. Coop. And., para el próximo día 6 de junio de 2012, a las 20,00 horas, en el domicilio social de la calle Sánchez Mora, 7, 1.º izquierda, de Moguer (Huelva), a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Moguer, 11 de abril de 2012.- El Liquidador.